

Varios Autores  
**Panamá, sus etnias y el Canal**



Erik Wolfschoon

**Las manifestaciones artísticas  
en Panamá**  
(Estudio introductorio)



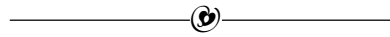
*Biblioteca de la Nacionalidad*  
**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**







Panamá, sus etnias  
y el canal



Las manifestaciones artísticas  
en Panamá



Bajo criterio editorial  
se respeta la ortografía de los textos  
que presentan arcaísmos  
propios de su Edición Príncipe.

Por la naturaleza de este proyecto editorial,  
algunos textos se presentan  
sin ilustraciones y fotografías  
que estaban presentes en el original.  
•••••

Varios autores  
Panamá, sus etnias  
y el canal



Erik Wolfschoon  
Las manifestaciones artísticas  
en Panamá

Biblioteca de la Nacionalidad

AUTORIDAD  
DEL CANAL DE PANAMÁ  
**PANAMÁ 1999**



---

**Editor**

*Autoridad del Canal de Panamá*

**Coordinación técnica de la edición**

*Lorena Roquebert V.*

**Asesoría editorial**

*Natalia Ruiz Pino  
Juan Torres Mantilla*

**Diseño gráfico y diagramación**

*Pablo Menacho*

**Impresión y encuadernación**

*Cargraphics s. A.*

P.  
000  
000

Varios autores

**Panamá, sus etnias y el Canal**, Varios autores.—Panamá: Autoridad del Canal, 1999.  
370 págs.; 24 cm.—(Colección Biblioteca de la Nacionalidad)

Contenido: **Los inmigrantes antillanos en Panamá**, George W. Westerman, 98p.

**Panamá en sus usos y costumbres**, Stanley Heckadon

La presente edición se publica con autorización de los propietarios de los derechos de autor.

Copyright © 1999 Autoridad del Canal de Panamá.

Reservados todos los derechos.

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro, por cualquier medio, sin permiso escrito del editor.

*Printed in Colombia - Impreso en Colombia*

La fotografía impresa en las guardas de este volumen muestra una vista de la cámara Este de las esclusas de Gatún, durante su construcción en enero de 1912.



**BIBLIOTECA  
DE LA NACIONALIDAD**  
Edición conmemorativa  
de la transferencia del Canal a Panamá  
1999

## **BIBLIOTECA DE LA NACIONALIDAD**

**A** esta pequeña parte de la población del planeta a la que nos ha tocado habitar, por más de veinte generaciones, este estrecho geográfico del continente americano llamado Panamá, nos ha correspondido, igualmente, por designio de la historia, cumplir un verdadero ciclo heroico que culmina el 31 de diciembre de 1999 con la reversión del canal de Panamá al pleno ejercicio de la voluntad soberana de la nación panameña.

Un ciclo incorporado firmemente al tejido de nuestra ya consolidada cultura nacional y a la multiplicidad de matices que conforman el alma y la conciencia de patria que nos inspiran como pueblo. Un arco en el tiempo, pleno de valerosos ejemplos de trabajo, lucha y sacrificio, que tiene sus inicios en el transcurso del período constitutivo de nuestro perfil colectivo, hasta culminar, 500 años después, con el logro no sólo de la autonomía que caracteriza a las naciones libres y soberanas, sino de una clara conciencia, como panameños, de que somos y seremos por siempre, dueños de nuestro propio destino.

La *Biblioteca de la Nacionalidad* constituye, más que un esfuerzo editorial, un acto de reconocimiento nacional y de merecida distinción a todos aquellos que le han dado renombre a Panamá a través de su producción intelectual, de su aporte cultural o de su ejercicio académico, destacándose en cada volumen, además, una muestra de nuestra rica, valiosa y extensa galería de artes plásticas.

Quisiéramos que esta obra cultural cimentara un gesto permanente de reconocimiento a todos los valores panameños, en todos los ámbitos del quehacer nacional, para que los jóvenes que hoy se forman arraiguen aún más el sentido de orgullo por lo nuestro.

Sobre todo este año, el más significativo de nuestra historia, debemos dedicarnos a honrar y enaltecer a los panameños que ayudaron, con su vida y con su ejemplo, a formar nuestra nacionalidad. Ese ha sido, fundamentalmente, el espíritu y el sentido con el que se edita la presente colección.

**Ernesto Pérez Balladares**  
Presidente de la  
República de Panamá



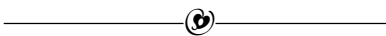




---

Varios autores

# Panamá, sus etnias y el canal





# Prólogo

RAMÓN ARTURO MON P.

Los escritos que hoy me honro en prologar pertenecen a varios investigadores panameños y extranjeros que en su trabajo profesional o científico hicieron un alto para considerar algunos aspectos relevantes de la compleja estructura histórico-social panameña. Así, el relato introductorio de Stanley Heckadon Moreno a su libro *Panamá en sus usos y costumbres* nos ilustra sobre los problemas generados por la fuerte inmigración que ha sufrido el país en diversos momentos de su historia haciendo especial referencia a los efectos de esta inmigración en el logro y consolidación de una identidad nacional. Heckadon nos habla de la formación de la zona de tránsito canallera, desde la más bien tardía formación geológica del Istmo de Panamá, hasta su presente como centro de comercio internacional, crisol de razas y culturas.

Durante los tres siglos que duró la dominación de la Corona Española en América, Panamá fue la vía de comunicación más fácil y accesible para trasladarse de un mar a otro y el río Chagres, tan útil entonces como lo es hoy, sirvió parcialmente como vía de navegación interoceánica facilitando la difusión de los intereses políticos, económicos y sociales de España en el Nuevo Mundo.

Cuando el poderío español en América declina finalmente, nos encontramos con que otro Imperio emergente, el de los Estados Unidos, se interesa decididamente por la zona ístmica y negocia la construcción de un ferrocarril interoceánico por Pa-

namá. Este medio de transporte les facilitaría el traslado rápido y seguro de la población, la maquinaria y la tecnología que se requería para integrar definitivamente el oeste norteamericano a la gran nación. El descubrimiento de las minas de oro de California contribuyó en forma decisiva a una movilización inimaginable de gente a través del Istmo de Panamá.

El período comprendido entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX no fue el único en la historia de Panamá en que se da una fuerte inmigración de diversas etnias y nacionalidades y viene a representar un segundo momento de intenso mestizaje. Para ese entonces a los naturales del país se habían sumado los europeos, especialmente españoles, y los negros esclavos que llegaron con la Colonia. Ahora también se integraban los negros antillanos de habla francesa o inglesa, los chinos, los judíos de la diáspora, los hindús de diferentes regiones y religiones, los griegos, e individuos del Medio Oriente y África de religión islámica, los coptos, los cristianos ortodoxos etc. y muchas otras nacionalidades aunque en pequeñas cantidades. A propósito nos dice Heckadon: “dos temas son medulares en la historia social panameña: su diversidad étnica y cultural y a la vez, su intenso mestizaje. Panamá es ante todo un país mestizo”<sup>1</sup>

Como consecuencia lógica del mestizaje se dificulta el delinear o describir con precisión un sistema de costumbres y creencias del “panameño”, en especial del habitante de la zona de tránsito. Sobre un mismo espacio han convergido creencias de origen tan disímil como lo son el animismo indígena y africano, los preceptos y dogmas del sistema religioso judeo-cristiano, un tanto de confucianismo mezclado con creencias taoístas y prácticas budistas y últimamente la presencia del islamismo. “Esta heterogeneidad de sus grupos dificulta el precisar la naturaleza de lo panameño”.<sup>2</sup>

1 Heckadon, Stanley. **Estudio introductorio.** En *Panamá en sus usos y costumbres*. pp. X I

2 Idem, pp. XX.

El “ser panameño” es una mezcla difícil de discernir en sus componentes. Por ejemplo en el idioma, la música, la danza, las prácticas religiosas y demás manifestaciones folklóricas, encontramos la presencia de la cultura hispánica, africana, indígena, etc. En la comida, encontramos la presencia de la cultura nativa, la española, la china, la antillana, la norteamericana etc., y en el idioma la mezcla es aún más llamativa.

La ecología también jugó un papel importante en la permanencia y desarrollo de los grupos étnicos en nuestro país. Durante la construcción del ferrocarril transístmico y el canal francés, la selva y su humedad tropical, aunque proveían de alimentos, cobijaban igualmente enfermedades endémicas como la malaria y la fiebre amarilla que diezmaron a la población de trabajadores contratados. Inclusive se difundió la “leyenda negra” del ferrocarril que decía que bajo cada durmiente de la vía férrea descansaba un chino muerto durante su construcción. Sin embargo, los logros alcanzados en materia de salubridad y tecnología durante la construcción del canal por los norteamericanos, cambiaron radicalmente este panorama siniestro y los inmigrantes comenzaron un lento pero constante proceso de acomodación dentro de la sociedad panameña.

Al terminar las obras del canal muchos inmigrantes optaron por quedarse a vivir en Panamá esperanzados por el bienestar económico derivado de la empresa canalera y disfrutando de una organización social y política relativamente estable. Según H. Loftin: “Inicialmente los españoles querían tres cosas de Panamá, todas procedentes del ambiente: oro, comunicación y agricultura”.<sup>3</sup> A los nuevos inmigrantes les atraía el oro procedente de la comunicación interoceánica y a muy pocos les interesaba la agricultura, de allí que la mayoría se radicó en las ciudades puertos y en las áreas aledañas al canal desdeñando las zonas rurales. A medida que los grupos étnicos se fueron

---

<sup>3</sup> Loftin, Horace. *La ecología en la arqueología y etnohistoria de Panamá*. op. cit. pp. 11

# Los inmigrantes antillanos en Panamá

GEORGE W. WESTERMAN

## INTRODUCCIÓN

**E**l estudio y la comprensión adecuados de la historia, requieren un enfoque cronológico, geográfico y cultural, lo que implica un examen más que superficial y más que una mera atención. Muchos de los dirigentes en este país se han trazado la meta de ubicar, en forma adecuada, la vida y los logros, así como la contribución de los antillanos, provistos de una recta perspectiva dentro del marco de la corriente histórica istmeña.

Después de varios años de esfuerzos loables, por parte de unos cuantos estudiosos, ha sido posible llegar a un punto en donde todos estamos, más o menos, conscientes del papel desempeñado por los negros antillanos en la República de Panamá. Por ello vale la pena estudiar la historia de estos inmigrantes no sólo como un apéndice de la historia de los grupos que se han radicado en este país, sino por su valor intrínseco.

Muchos recuerdan aún cuando había poco interés por los estudios relacionados con la historia antillana y el poco conocimiento de estas cuestiones; afortunadamente, esa época ha quedado atrás. Sólo basta echar una ojeada a los conceptos expresados en los discursos de graduación, hace unos cuantos años, que recogían la opinión de los jóvenes de las escuelas latinoamericanas en la Zona del Canal, para darnos cuenta de un hecho tangible: el advenimiento de una nueva mentalidad. Esto es sobre todo cierto en el caso de las nuevas generaciones.

**Lloyd Fray**, al comentar el aporte cultural de los antillanos en el Istmo de Panamá, sostenía que “...nosotros los graduados de 1972 consideramos que ha llegado el momento de hacerle justicia a estos negros antillanos para que ellos puedan ocupar el lugar que les corresponde en la historia de este país y en los corazones de su pueblo. Nosotros nos comprometemos a la noble tarea de concederles el crédito hace tiempo vencido, a los pioneros antillanos por sus numerosas contribuciones al desarrollo social, económico y cultural en muchos campos y aspectos de la vida istmeña”.

**Crispín Mayers** también anotaba: “Que en el campo de la economía, la principal contribución de los antillanos al desarrollo de Panamá ha sido el papel conspicuo que han jugado en la construcción, mantenimiento y operación del canal. La vida comercial en nuestro país le debe mucho a este grupo, no sólo en su condición de consumidores, sino también como zapadores y dueños de varios negocios y el respaldo constante al sostenimiento de prósperas industrias, empresas mercantiles y establecimientos comerciales en Panamá y Colón”.

**Claudia Brown** agregaba al respecto que: “En relación con los logros culturales y, en general, el progreso alcanzado, los antillanos han conquistado para ellos mismos ciertas condiciones culturales positivas, que han distinguido a su grupo en términos de sus aspiraciones y perspectivas. Muchos de ellos fueron pioneros en el campo de la educación en la Zona del Canal. Otros, organizaron grupos corales y dramáticos, promovieron conciertos culturales, presentaciones musicales, concursos de oratoria, sociedades literarias y organizaciones de caridad. Debemos enaltecer y no deplorar nuestra herencia antillana”.

En la actualidad, aún podemos encontrar a unos cuantos jóvenes inteligentes que no saben de la valiosa herencia de logros de laboriosidad que nos ha transmitido nuestros antepasados, cuyas contribuciones no desmerecen de las de otros en el desarrollo cultural panameño. Durante poco menos de 50 años el *Panama*



*Tribune* contribuyó a esta tarea porque sus directores se dieron cuenta, junto con otros, que aquéllos que no saben nada de su propio pasado difícilmente pueden mostrar interés por la planificación.

A pesar de todos los obstáculos desalentadores que conspiran en contra de los investigadores estudiosos al tratar de penetrar en la compleja maraña de la historia de la contribución de los antillanos al Istmo de Panamá, es un hecho indubitable que uno de los motivos más salientes de la historia nacional ha sido el impacto de sucesivas oleadas de inmigrantes caribeños dentro de un ambiente latinoamericano.

Al comenzar otra etapa de la historia de Panamá con la firma de los nuevos Tratados con los Estados Unidos que regulan sus futuras relaciones, parece lo más oportuno echar una ojeada a la inmigración antillana a este país en lo concerniente a sus más amplias repercusiones sociales, económicas y culturales. Pese a que este enfoque pudiera considerarse imperfecto, representa un estímulo inspirador para que otros penetren en este importante camino de la investigación histórica un poco descuidada, al mismo tiempo que permita que las jóvenes generaciones de este país obtengan a través de la investigación histórica, un mejor conocimiento de la contribución antillana al desarrollo de la vida panameña. Este esfuerzo traería recompensas insospechadas.

El propósito fundamental del presente trabajo es el de publicar y conservar los documentos pertinentes que revelan los logros alcanzados por los inmigrantes antillanos en este país con el fin de que dicho material no continúe siendo un aspecto insignificante dentro del desenvolvimiento cultural de la historia del Istmo. También, que haya un mayor desenvolvimiento nacional de estos inmigrantes de las islas del Caribe que han constituido una fuerza vital de la civilización panameña.

Es éste un esfuerzo de investigación histórica tras la búsqueda y el análisis de los hechos que han surgido de la relación

socio-cultural en el sitio en donde se entrecruzan las avenidas del Universo, con el fin de presentarlos ante el mundo en su más perfecta integridad. Los hechos a que aludimos en estas páginas, nos hablan de la historia auténtica de la contribución anti-llana en toda su extensión y profundidad, al desenvolvimiento de la nacionalidad panameña. Con este tipo de conocimiento al alcance de las nuevas y de las viejas generaciones, se ha de lograr, estamos seguros, un mejor enfoque en relación con este grupo minoritario

## Antecedentes

**S**ir Philip M. Sherlock, Vice-canciller de la Universidad de las Antillas, en su obra *West Indies*, sostiene que no existe ningún país denominado las Antillas aunque vivan allí 3.5 millones de antillanos. Este nombre, lo mismo que el término Indias Occidentales denominado en cierta época el Archipiélago de las Antillas, en el Caribe, en la actualidad incluye a Jamaica, Trinidad-Tobago, Barbados, las Islas Leeward y Windward, cuya población de 3.5 millones, lo mismo que el resto del Caribe, vivieron las experiencias del coloniaje, la esclavitud y el sistema de las plantaciones, pero con nexos metropolitanos con la Gran Bretaña.<sup>14</sup> Por esta razón, agrega Sir Philip: “Los antillanos hablan inglés y sus instituciones sociales y políticas en su mayor parte han sido moldeadas dentro de los patrones británicos”.<sup>15</sup>

Estas islas están situadas en el Caribe, las cuales, desde el punto de vista geográfico, son parte del continente americano e históricamente son parte de Europa y África. Las islas, mucho antes del descubrimiento de América, estuvieron habitadas aun cuando no se puede precisar a ciencia cierta la fecha en que aparecieron allí sus primeros habitantes.

El prominente educador e historiador sostiene, además, que los habitantes de las Antillas —con las consabidas excepciones

---

14 Sherlock, Philip M. *West Indies*, New York: Walker & Company, 1966. p.7.

15 Ibid.

de unos cuantos— emigraron, o fueron transplantados a la fuerza desde el Viejo Mundo. Vinieron originalmente de Europa, África y Asia y con ellos vinieron también sus creencias religiosas, sus idiomas y sus costumbres. En la actualidad se nota el impacto de este trasplante socio-cultural. No se trata solamente de seres humanos, sino también de su ambiente físico circundante. Todos los animales y la mayor parte de las plantas utilizadas, vinieron del Viejo Mundo. Aun los animales salvajes y las plantas selváticas, muchas de ellas al haber sido introducidas en esas regiones han suplantado o modificado las plantas y animales aborígenes.<sup>16</sup>

De acuerdo con **E. Franklin Frazier**, eminente sociólogo norteamericano, “durante las primeras etapas de la inmigración a las Antillas y de la explotación de estas tierras por parte de los europeos, las poblaciones aborígenes fueron prácticamente exterminadas y cerca de dos millones de negros traídos de África”.<sup>17</sup>

Estas ideas fueron expresadas en 1944 por el mencionado autor al referirse a las relaciones raciales en el Caribe.

El Doctor Frazier agrega, además, “que los negros fueron traídos a las Islas del Caribe porque constituían la mano de obra más eficiente y adaptable a una región en donde era necesaria alguna forma de trabajo coercitivo por razones de tipo comercial. El azúcar era el producto principal del trabajo de los esclavos y el sistema de las plantaciones se convirtió en el tipo básico de la organización socio-económica. Las colonias británicas se estructuraron primariamente para la explotación capitalista y se caracterizaron por la propiedad en manos de personas ausentes.”<sup>18</sup>

Con el tiempo, las Antillas llegaron a ser el eje del Imperio Británico, de importancia capital para la grandeza y prosperidad

<sup>16</sup> Parry, J.H. y Sherlock, Philip M. *A Short History of the West Indies*, New York: St. Martin's, 1968 p.V.

<sup>17</sup> Frazier, E. Franklin. “Race Relations in the Caribbean”, *The Economic Future of the Caribbean*, Washington, D.C. 1944. p.27.

<sup>18</sup> Frazier, Op. Cit., p.28.

del mismo. Fueron los negros antillanos los que hicieron de estas colonias dedicadas a la explotación del azúcar, las más valiosas, sin paralelo alguno en los anales del imperialismo, sostiene **Eric Williams** quien dirige el Gobierno de Trinidad-Tobago desde que estas islas obtuvieron su independencia en 1962.

Con el advenimiento del siglo XVIII se puede decir que el azúcar se convierte en “rey” en toda la región del Caribe. Esta realidad económica la advierte **Ralph Davis** en su obra *Rise of the Atlantic Economies* cuando expresa que: “la producción de la caña de azúcar, una vez que fue introducida, se notó la tendencia de cubrir, dentro de un sistema de cultivo a varias islas y estableció su propia forma de sociedad cuyo impacto todavía perdura en la región del Caribe... Después de 1660 las importaciones de azúcar, por parte de Inglaterra siempre superaron a las de los otros productos de las demás colonias; en 1774 el azúcar representó la mitad de todas las importaciones francesas desde sus colonias en las Antillas. Además, constituyó casi la quinta parte de las importaciones inglesas en 1774, superando en grado sumo el aporte de los demás productos. El azúcar y los productos derivados de ella, como el ron y las melazas, representaban el 81% de las exportaciones del Caribe Británico en 1770”.<sup>19</sup>

El Profesor panameño, **Armando Fortune**, hace énfasis en el hecho de que los africanos, en todas las naciones fueron traídos al Nuevo Mundo, y especialmente al Istmo de Panamá, porque el país constituía una buena fuente de utilización de mano de obra para ser distribuida en todos los confines del Imperio Español.

No se puede hablar de un solo tipo de antillano, ya que existen visibles diferencias entre los principales grupos e incontables subdivisiones entre los africanos vendidos como esclavos y traídos al continente americano. De esta suerte, entre las diferentes islas, regadas por doquier, se pueden encontrar aborígenes

---

19 Davis, Ralph. *The Rise of the Atlantic Economies*, Ithaca: 1973.

con físico, color y costumbres que los tipifican como elementos diferentes a los de otras regiones. De acuerdo con **Ira de A. Reid**, en su obra *The Negro Immigrant*, “se alienta una especie de odio entre los isleños cuya chispa fue abanicada y fomentada por el inicuo sistema de la sugestión adoptada de la Gran Bretaña”. El Profesor Reid agrega que el inglés blanco le hizo saber al jamaquino que por el hecho de que por sus venas corría algo de sangre caucásica, él era superior al de Trinidad.<sup>20</sup> Al barbadiense se le enseñó que por el hecho de que él era casi un negro puro, era mucho mejor que la gente mezclada de Jamaica. Así continuaron siempre peleando, odiándose mutuamente el uno al otro, el barbadiense y el jamaquino.<sup>21</sup>

Una característica saliente en la vida del antillano en el Istmo, ha sido el sentimiento de aislamiento —no de odio— que surgió gracias a las diferencias físicas y geográficas ya descritas. Entre estos isleños locales se desarrolló un espíritu de discordia y de celos por nimiedades que tendían a mantenerlos constantemente separados en grupos pequeños, cada uno de los cuales tenía su propia organización y sus diferentes normas de conducta.

La inmigración de grandes grupos de antillanos hacia las costas del Istmo, fue resultado de la superpoblación en las islas y de las condiciones extremadamente precarias en las Antillas. No sólo emigraron el campesino y las clases trabajadoras ante las perspectivas que brindaba el Istmo, sino que también emigraron elementos de la clase media, profesionales, muchos de ellos especializados.

---

20 Reid, Ira de A. *The Negro Immigrant*, New York: Columbia University Press, 1939, pp. 69-70.

21 Ibid

## Primeros antillanos negros en el Istmo de Panamá

**L**a comunidad antillana en la República de Panamá se identificó con el Istmo mucho antes del advenimiento de la República en 1903.

Bocas del Toro fue fundada por inmigrantes negros provenientes de las Islas del Caribe, tales como San Andrés y Vieja Providencia, al iniciarse el siglo XIX.

Cuando los fundadores de la *United Fruit Company* se reunieron con el fin de adoptar medidas con respecto al cultivo y exportación del banano, el único centro habitado en la parte occidental del Istmo de Panamá, que aparecía en el mapa de Centro América, era Bocas del Toro.

Existe evidencia que revela que los antepasados de estos negros se habían radicado en esta tierra baja y desértica dos siglos y medio antes.

**Frederick Upham Adams**, en su obra *Conquest of the Tropics* sostiene que existe una gran posibilidad de que hayan llegado a Bocas del Toro estos negros procedentes de Jamaica. Los actuales habitantes negros de Bocas del Toro tienen todas las características de sus antepasados. La inmigración original tuvo lugar cuando los negros fueron esclavizados en Jamaica, o en alguna otra colonia británica”.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Adams, Frederick Upham. *Conquest of the Tropics*, New York: Double day, Page & Company, 1914. p 155.

Otro gran número de estos inmigrantes de las islas circundantes del Caribe vinieron a estas costas a trabajar en la construcción del ferrocarril de Panamá, por allá por el año de 1850.

Luego, durante las décadas de 1870 y 1880, otro grupo de inmigrantes antillanos llegó al Istmo ante la demanda de obreros para los proyectos del Canal Francés, bajo la dirección de Fernando de Lesseps, constructor del Canal de Suez. En el mes de mayo de 1884, aparecían en las planillas de pago más de 18,000 obreros, tal vez el mayor número de trabajadores durante un período dado de la administración francesa. Muchos de estos vinieron de Barbados, Santa Lucía y Martinica, y gran parte provenía de Jamaica.<sup>23</sup> Con motivo del fracaso del Canal Francés, muchos regresaron a sus tierras nativas, mientras que otros permanecieron en estos lugares, formaron familias y se integraron a la vida de los pueblos del Istmo debido, principalmente, a los contactos culturales que entonces existían.

Mediante un reportaje de toda confianza se supo que los primeros dieciséis hombres enviados al Istmo desde Barbados bajo contrato de Karner fueron los siguientes: W. Smith Graham (un hombre blanco, quien traía consigo una carta de presentación del Sr. Karner dirigida al Ingeniero Jefe John W. F. Wallace); J. Goddard, S. Holder, J. Adams, C. Carter, W. Osborne, J. Moore, S. Worrell, W. Bostick, J. Moore Jr., J. Murray, A. Best, Isaac Brewster, R. Scott, W. Sinclair, y J. Hall.<sup>24</sup>

En relación con el envío de obreros a Colón en los primeros años, W. J. Karner, un Agente Distribuidor de Obreros de la Comisión Istmeña del Canal, reportó directamente al Gerente de Trabajo y Vivienda en Culebra los datos siguientes:

Durante el año 1906 se examinaron a 9,929 hombres. De este número se rechazó a no menos de 2,538 por distintas razones. Esto representó un 25.5% de los que fueron examinados;

<sup>23</sup> Mack, Gerstle, *The Land Divided, a History of the Panama Canal and Isthmian Canal Projects*, New York: Alfred A. Knopf, 1944. pp. 338-339.

<sup>24</sup> Karner, William J. Ingeniero en Residencia, Carta al Ingeniero Jefe John F. Stevens, enero 3 de 1905.



este promedio fue estabilizándose durante el período de reclutamiento de las operaciones de construcción del Canal.

De acuerdo con el informe de Karner del 4 de marzo de 1907, los trabajadores que se enviaron al Istmo durante los períodos que se detallan a continuación, fueron:

1905	2,969
1906	7,017
1907 (Enero-Febrero)	3,410 13,396

Además, Karner informó que durante los 9 meses de trabajo en 1905 se hicieron 15 viajes desde Barbados hacia Colón con un promedio de 198 hombres por viaje; en 1906 el total de viajes fue de 21 con un promedio de 334 hombres cada viaje.

Al hacer un resumen de la situación laboral hasta este tiempo en lo que se refiere al reclutamiento mismo, hay que notar que en la isla de Jamaica esta obra se había abandonado completamente. El 24 de enero de 1906 se envió a S.W. Setton a Fuerte de Francia en Martinica para reclutar obreros en las Islas de Sotavento y Barlovento del grupo de las Antillas. Luego siguió a la Isla Danesa de San Croix, en donde el gobernador de dicha isla no permitió usar este lugar con el fin de concentrar y embarcar a los obreros que se esperaba reclutar en las islas de los alrededores.

Después de una de sus confrontaciones el Gobernador acusó a Setton de decirle que "...si se me priva de este privilegio (el de concentrar hombres en la capital) entonces desollaré todas sus islas, sin dejarle siquiera un muchacho para ocupar el puesto de mensajero".<sup>25</sup> El problema terminó al retirar a Setton del área.

El reclutamiento desde Martinica hizo surgir muchas dificultades. Los obreros de esta Colonia Francesa "de plano rehusaron salir de allí si no se les permitía llevar a sus mujeres..."<sup>26</sup>

<sup>25</sup> Archivo 2-E-1, Sec. V. Correspondencia General, Panama Canal Company, Balboa Heights, Zona del Canal, julio 1, 1908 a julio 31, 1937.

<sup>26</sup> Stevens, John F., Ingeniero Jefe, Informe Isthmian Canal Commission, para el Presidente I. P. Shonts, diciembre 14, 1905.

El 29 de septiembre de 1907 arribó al muelle de Cristóbal el barco *Versailles* con 664 pasajeros procedentes de Fuerte de Francia, Martinica y 236 de Cartagena, Colombia, para trabajar en la Comisión Istmeña del Canal. La mañana siguiente después de que unos 400 de ellos pasaron la inspección y fueron vacunados, otros rehusaron desembarcar reclamando que no deseaban vacunarse.

Después de explicarles que la vacunación era únicamente una pequeña operación para prevención contra enfermedades dijeron que la gente de la localidad les había dicho que el proceso no era una verdadera vacunación sino una marca para que no pudieran regresar a su propio país.

Para resolver el problema tuvieron que intervenir el Gobernador de Colón, la fuerza de la Policía de la Zona del Canal, el Capitán del barco, el Oficial de Cuarentena de Colón y el Agente de la Compañía de vapores en cuestión; hicieron consultas entre sí para determinar qué medidas adoptar. Finalmente se pudo controlar a los “rebeldes”.

A los trabajadores reclutados bajo el programa de la Comisión Istmeña del Canal se les sometió a un examen físico riguroso y, en repetidas ocasiones, se pudo observar que el oficial médico que hacía los exámenes era “un tanto inflexible” en los rechazos que autorizaba.

En relación con ésto demos un vistazo a los comentarios del Ingeniero Jefe, John F. Stevens, sobre este tema:

“...Todos entendemos que se debe insistir en conseguir una calidad buena de obreros y que los mismos deben estar en buenas condiciones físicas; pero me parece que el Dr. Barton quien probablemente trabaja bajo instrucciones espera perfección física, lo cual en el caso del antillano, en general, es prácticamente imposible. Siempre he insistido en que la **hernia umbilical** no se clasifica generalmente como una razón de incapacidad o rechazo, pues creo que esta molestia es casi nula y, en las Antillas resulta generalmente por descuido. Sin embargo, no soy un experto en estos asuntos, y sencillamente deseo decir que si la

perfección es la mira en estos exámenes médicos, constituirá en una reducción del 75% en nuestras operaciones laborales”.<sup>27</sup>

En la misma fecha Stevens le escribió a Jackson Smith, otro oficial de rango, como sigue:

“...Creo que este asunto es uno que requiere mucha consideración. Por supuesto, el Departamento de Sanidad no puede aprobar un examen descuidado; por otra parte, se puede insistir en requisitos médicos que prácticamente no nos permitirían traer aquí obreros de color, y en verdad obreros de ninguna clase. Lo que debemos hacer es llegar a un término medio. He tratado el asunto con el Coronel Gorgas y sería bueno comentar la situación con él”.<sup>28</sup>

Otra corriente de inmigración desde las Antillas Británicas hacia el Istmo, quizás la más importante, tuvo lugar en la construcción del Canal de Panamá durante el período de 1904 a 1914. La Comisión Istmeña del Canal hizo contratos por más de 31.071 obreros.

La historia del reclutamiento laboral para la construcción del Canal puede decirse que empezó el 22 de diciembre de 1904 cuando W. J. Karner, Ingeniero Residente en Panamá recibió una carta de John F. Stevens, Ingeniero Jefe de la Comisión.

Entre otras cosas a Karner se le dijo: “para confirmar mis instrucciones verbales, usted irá a Barbados en el barco de la “Royal Mail”, el cual saldrá de Colón mañana, 23 del mes en curso, con el propósito de tratar de hacer el arreglo necesario para conseguir obreros para trabajar en la construcción del Canal de Panamá”.

A continuación se citan algunas de las condiciones del formulario del contrato<sup>29</sup> que autorizó a Karner ofrecer a cualquier obrero barbadiense deseoso de trabajar en la obra:

27 Stevens, John F., Ingeniero Jefe, Informe del Isthmian Canal Commission, para el Col. William C. Gorgas, agosto 8 de 1906.

28 Stevens, John F., Ingeniero Jefe, carta a Jackson Smith, Gerente, Sección de Trabajo y Alojamientos, agosto 8 de 1906.

29 Contrato de Servicio de los trabajadores traídos a Panamá por la Comisión del Canal Istmico.

1. El período de trabajo sería de 500 días.
2. El salario sería de 75¢ por día, moneda de E.E.U.U. o el equivalente en moneda panameña.
3. Se proveerá atención médica y viviendas no amuebladas.
4. El día será de 10 horas laborables, y la semana de seis días.
5. Se pagará tiempo y medio por sobre tiempo y los domingos.
6. El transporte desde Barbados hacia Colón se pagará por la Comisión Istmeña del Canal, el total del costo del cual se deducirá del sueldo del trabajador a razón de un dólar (\$1) por mes.
7. Se presentará al trabajador un informe del total de días trabajados al fin de cada período de pago.

A principios de 1908 el Gobierno Francés extendió la jurisdicción de sus leyes de emigración para incluir sus colonias, y muy en especial a sus colonias de las Antillas. Con esta acción se prohibió prácticamente a la Comisión Istmeña del Canal a reclutar y enviar obreros de Martinica y Guadalupe. El Agente Laboral Karner<sup>30</sup> comunicó esta situación al Gerente Jackson Smith del Departamento de Trabajo, Vivienda y Subsistencia.

Después de enviar desde Cuba a unos 2,000 hombres aproximadamente, Leroy Park continuó su viaje hacia París, Francia, en donde estableció una oficina de reclutamiento para obreros para trabajar en la construcción del Canal de Panamá. Probablemente del resultado de su habilidad como lingüístico y con toda seguridad con su experiencia como agente laboral, se dijo que pudo evitar los conflictos y molestias que impidieron los esfuerzos de otros agentes que trabajaron en asignaciones de reclutamiento.

---

30 Karner, William J. Carta a Jackson Smith, febrero 15 de 1908.

Park pudo enviar a más de 11,000 hombres a la Zona del Canal. Este total consistía de hombres oriundos de España, Francia y Grecia. En el último grupo hubo muchos turcos y sirios; éstos, junto con palestinos e hindúes a quienes, según informes, se les negaban permisos de entrada a la República de Panamá, de acuerdo a las leyes de inmigración.

El trabajo de Karner en Barbados fue probablemente el de más éxito entre los agentes laborales de la Compañía Istmeña del Canal. En un período de dos años pudo mandar al Istmo más de 21,000 obreros, casi todos bajo contrato ya sea verbal o escrito.

Muchos otros inmigrantes llegaron al Istmo por su propia cuenta, en busca de empleo en la “Gran Zanja” (“Big Ditch”). Aquellos que vinieron sin arreglo previo de la Comisión, lo hicieron por la invitación general que hizo la Comisión Istmeña del Canal, como también en virtud de sus instintos migratorios.

Al terminarse este proyecto, muchos de los trabajadores buscaron la repatriación, otros siguieron hacia otras repúblicas latinoamericanas, y un gran número eligió quedarse en el Istmo “por un tiempo más”.

Cuando empezó el trabajo del tercer juego de esclusas en la Zona del Canal, hubo otra migración de antillanos desde las Islas del Caribe hacia la Zona Canalera del Istmo. Esto aconteció durante los años 1939-1940.

Joseph Bishop, Secretario de la Comisión del Canal Istmico, informó que de 4,000 a 5,000 antillanos que poseían experiencia como artesanos en varias ramas fueron empleados durante los cruciales años de la construcción y que sus servicios resultaron satisfactorios. Después de una inspección de las condiciones laborales locales en 1924, el Secretario de Guerra John W. Weeks respaldó el punto de vista de que los antillanos y otros obreros nativos del área eran competentes para desempeñar puestos más altos que los del muy bajo nivel que se les asignaba, a los cuales poderosos grupos de ciudadanos de Estados Unidos luchaban incesantemente por restringirlos.



La foto No. 1 muestra a algunos operadores de taladros trabajando en el Cerro Contractor. Enero de 1912.



Vista No. 2 muestra una cuadrilla de perforadores taladrando huecos para colocar cargas de dinamita en un costado del Corte Culebra. Febrero de 1912.

El ayudante de un oficial del Correo (rol de plata) hacía igual trabajo que un oficial postal.



Inferior. En 1946 este trabajador “de plata” ganaba B/.80.00 en tanto que su contraparte “de oro” ganaba B/.150.00 como salario básico, además de otros beneficios adicionales. Tanto el uno como el otro eran empleados del Departamento de Correos de los Estados Unidos en la Zona del Canal.



## La fuerza laboral

Después de que los Estados Unidos asumieron las tareas inherentes a la construcción del Canal de Panamá, se presentó el problema de conseguir obreros para terminar esta gigantesca obra. Se establecieron dos agencias de reclutamiento, una en las Antillas y la otra en Europa, con el fin de conseguir obreros no especializados. Durante ese período el Istmo estaba poco habitado, era un país improductivo, caracterizado por grandes aguaceros durante la mayor parte del año, con la fama de ser uno de los lugares más inhóspitos del mundo entero, que no ofrecía mano de obra calificada y con muy pocos obreros no especializados que fueran eficientes en su trabajo.

En Europa surgió, por parte de los sectores oficiales, oposición a la contratación de obreros y, en casos específicos, se expedieron decretos prohibiendo la emigración a Panamá. Pese a esta actitud restrictiva, muchos italianos, españoles y otros europeos, se aventuraron a estas tierras. Aun después de la erradicación de la fiebre amarilla en el Istmo, se mantuvo latente el miedo al trópico y muchos norteamericanos evadieron aquellas regiones en las cuales las enfermedades habían diezmado la energía y la vitalidad del hombre blanco y en donde muchos sucumbían fatalmente ante la temible fiebre amarilla y la malaria.

Como consecuencia de lo anterior, se dejó en manos del antillano de recia contextura y de sorprendente capacidad para soportar las inclemencias del trópico, al igual que con fuerte resistencia a las enfermedades locales, probar que él era el mejor capacitado para enfrentarse al medio ambiente ístmico.

En relación con este tema, **Theodore P. Shonts**, Presidente de la Comisión del Canal Istmico, comentaba en cierta ocasión que: “La Comisión se ha visto obligada a aceptar la conclusión a que llegaron sus predecesores de que, haciendo una evaluación global, el negro antillano es el más deseable de todos los tipos de trabajadores que pueden conseguirse en grandes cantidades...”<sup>31</sup>

De acuerdo con el censo de 1912, se nota la presencia de más de 40 nacionalidades y 85 divisiones geográficas que trabajan en los proyectos de construcción.<sup>32</sup> De igual suerte los registros indican que de todos éstos, los que más sobreviven son los antillanos.

El siguiente cuadro reproduce los datos del décimo quinto censo de los Estados Unidos, en 1930, en relación con la estructura racial de la población de la Zona del Canal, durante los años 1920 y 1930.

POBLACIÓN POR CLASE Y RAZA EN LA ZONA DEL CANAL 1920 y 1930<sup>33</sup>

	1920	1930	1920	1930
Población total	22,858	39,467	100.0	100.0
Blancos	12,370	18,814	54.1	47.7
Negros (antillanos)	10,429	20,385	45.6	51.7
Otros	59	268	0.3	0.7
Población civil total				
Población	17,964	27,682	100.0	100.0
Blancos	7,711	7,373	42.9	100.0
Negros (antillanos)	10,207	20,113	56.8	72.7
Otros negros	46	196	0.3	0.7

31 Forbes-Lindsay, Charles H. A, *Panama and the Canal Today*, Boston, L. C. Page & Company, 1910. p.146

32 Census of the Canal Zone, Feb. 1º 1912. table VI, *Total. Population Distributed by Country of Which Citizen or Subject, and sex.*

33 Fifteenth Census of the United States: *Outlying Territories and Possessions*, P. 328.

Del número total de negros que vivían en la Zona del Canal en 1930, 39.3% habían nacido en las Antillas, 34.5 % en América Central, o en América del Sur, 25.4% en la Zona del Canal, y menos de 1% en los Estados Unidos, en sus territorios y en otros países. Casi tres de cada cinco negros habían nacido ya sea en las Antillas o tenían progenitores que habían nacido en ese lugar.<sup>34</sup>

La estructura de la población blanca ofrecía un marcado contraste. De todos los residentes blancos en la Zona del Canal en 1930, el 80.4% había nacido en los Estados Unidos, 6.0% en la Zona del Canal, 3.5% había nacido en Centro o Suramérica, y 10.1 % en otros países.<sup>35</sup>

**Joseph Bucklin Bishop**, Secretario de la Comisión del Canal Istmico, comentaba lo siguiente sobre la fuerza laboral, en **THE PANAMA GATEWAY**:

“Entre los antillanos había muchos artesanos experimentados que habían trabajado en diversos oficios antes de llegar al Istmo; entre 4,000 y 5,000 de aquellos que fueron empleados durante los años cruciales del trabajo, probaron ser muy satisfactorios. Un gran número de los demás fueron empleados como ayudantes de mecánicos, en los desembarcaderos y muelles, como mozos o sirvientes en los hoteles, como ayudantes generales en los hospitales y oficinas, y en el servicio doméstico. Se encontró que eran callados, generalmente honestos, de hablar suave y respetuoso como regla general mostrando aptitud para aprender los rudimentos de varias ramas del trabajo para los que se contrataban, y adquiriendo una cierta regularidad automática en el desempeño de sus labores”.<sup>36</sup>

34 Reid, Charles F. *Education in the Territories and Outlying Possession of the United States*, New York. Columbia University, 1921. p.406

35 Reid, Charles F. Op. Cit.

36 Bishop, Joseph Bucklin. **THE PANAMA GATEWAY**, 2nd ed., New York: Charles Scribner's Sons, 1922 p.303.

Trabajando sin temor alguno ante el peligro de tantas epidemias ocupando el lugar de aquellos que cayeron antes que ellos, los 30,000 obreros que la Comisión del Canal Istmico trajo al Istmo desde las diferentes islas de las Antillas, se enfrentaron con valentía y heroicidad a las penalidades y peligros a los cuales estaban constantemente sometidos. Sin duda alguna, las peripecias y el sudor de estos inmigrantes ayudó, en grado sumo, a impedir la gran tragedia de un posible fracaso del ingenio norteamericano en las tierras del Istmo.

Lo que la naturaleza le había dado generosamente al antillano, éste lo utilizó ante la adversidad representada por los problemas de la construcción del Canal de Panamá.

Especialmente durante el período de la construcción, entre 1904 y 1914, centenares de antillanos murieron en forma violenta, o sufrieron lesiones físicas o mentales permanentes, debido a explosiones prematuras o retardadas de dinamita, ataques provocados por asfixia, caídas, descarrilamiento de ferrocarriles deslizamientos de tierra, desprendimiento de rocas en los trabajos del canal, y muchos otros peligros en el trabajo.<sup>37</sup>

---

37 Panama Canal West Indian Employees Association. "Twenty-Fifth Anniversary" of the Opening of the Panama Canal to Commerce of the World (1914-1939), La Boca, Zona del Canal: Star & Herald Company, 1939.

## Los empleos

**E**n relación con los empleos en la Zona del Canal los antillanos, y en gran parte, sus descendientes, hasta la década de 1950 eran los últimos en ser empleados y los primeros en ser despedidos.

A pesar de los varios años de residencia en el Istmo y sus conexiones con el Canal de Panamá, a ellos se les consideraba como “extranjeros”. Con bastante frecuencia se sostenía que aquellos que inmigraron y ayudaron a la construcción del canal, y sus respectivas familias que se establecieron dentro del territorio en el cual los Estados Unidos ejercían jurisdicción, no podían ser considerados, en realidad, como extranjeros; que a falta de disposiciones relativas a la naturalización, ellos eran ciudadanos de facto.

Este punto de vista fue respaldado por el Comité de Estudio Educativo de la Universidad de Columbia al revisar el sistema educativo de la Zona del Canal en 1930, así como por la Subcomisión de Asuntos Militares del Senado, que en 1936 estudió la situación de los empleados antillanos en la Zona del Canal.

El gobierno de la Zona del Canal continuó, sin embargo, considerando como “extranjeros” a estos obreros antillanos y a poner en vigencia ciertos reglamentos discriminatorios contra ellos. Las oportunidades que se les daban a este grupo de empleados se realizaban en forma inicua e inhumana y eran interpretadas con cierta miopía dentro de un marco de discriminación que se basaba, en primer término, en la nacionalidad, y luego, en el color de la persona, según la opinión de sus representantes sindicales.

VARIOS AUTORES

El sistema del rol de plata que se aplicaba al antillano dejaba mucho que desear en lo que respecta a salarios, condiciones de trabajo, facilidades de vivienda y otros aspectos similares.

## Los salarios

**E**n el Informe Anual del Gobierno del Canal jamás dejó de señalarse que los salarios de estos empleados se establecían, por lo general, en niveles basados en las tasas existentes en el área del Caribe, para la mano de obra en el trópico.

Dicha teoría económica sostenía abiertamente que, por el hecho de que ellos pertenecían al trópico, podían subsistir con productos locales que se suponía eran mucho más baratos que los productos importados, pero, al mismo tiempo, no se esperaba que otros que también eran del trópico, subsistieran de igual manera y, por ello, debían recibir una más elevada compensación.

En realidad, la vida comercial de la comunidad era, substancial en proporción a la población, la que dependía, casi en su totalidad, de las importaciones; y como todo el mundo tenía que comprarlas, era evidente la injusticia que se cometía con los antillanos dentro de dicha política de compensación entonces en boga.

Además, los empleados blancos del Canal de Panamá gozaban de muchos privilegios que reducían de manera significativa sus gastos y que, de hecho, constituían un aumento efectivo de sus salarios, por encima de lo que recibían de manera oficial.

Empleados “de oro” eran ciudadanos caucásicos principalmente de los Estados Unidos, a los cuales eran otorgadas toda clase de ventajas económicas o sociales concebibles. En 1908, el ingeniero jefe George W. Goethals dio testimonio en audiencias de la Cámara de Representantes de que a los empleados especializados “de oro” se les pagaba aproximadamente 50 por

ciento más que en los Estados Unidos por la misma clase de trabajo. Además, se les proporcionaba alojamiento con cierta cantidad de muebles, luz, combustible, agua, atención médica si enfermaban, medicinas, 15 días de licencia por enfermedad cada seis meses acumulables hasta 30 días en cada año; y a los empleados permanentes se les concedía, a cada uno, seis semanas de licencia pagadas.<sup>38</sup>

Ellos también tenían derecho a transporte gratuito una vez al mes en la línea del ferrocarril de Panamá. Sus parientes tenían derecho a media tarifa. Se les otorgaba un viaje anual de ida y vuelta a ellos y a los miembros inmediatos de sus respectivas familias a la tarifa especial de B/.30.00 en una u otra dirección. Si un segundo viaje de ida y vuelta durante el mismo año fuese necesario por cualquier causa, se les cobraba B/.45.00. Hasta los arreglos finales para disponer de las pertenencias de los empleados “de oro” fallecidos se proporcionaban libres de costo.<sup>39</sup>

Esta política era desigual a todas luces y en todo momento los representantes de los obreros antillanos se opusieron a la misma. Hubiera sido una política mucho más razonable tomar en consideración todos los factores económicos y sociales pertinentes en relación con la vida en el Caribe. La amplia disparidad entre los salarios del rol “de oro” y el “de plata” se consideró, en todo momento, que no estaba en consonancia con los principios por los cuales habían luchado los obreros y en ningún sentido le hacía honor a los principios por los cuales se caracterizaban los Estados Unidos.

La tendencia a explicar esta diferencia tan marcada era la de que los empleados del rol “de plata” eran, en su mayor parte, “no-calificados”, mientras que los del rol “de oro” eran todos obreros calificados. Esta explicación pecaba de infantil e ingenua y jamás estuvo respaldada por la realidad de los hechos.

38 Goethals, George W. *Skilled Labor on the Panama Canal*, 1908 HEARINGS, Subcommittee, Committee on Appropriations, House of Representatives, Washington, D. C. Printing Press, 1906. p. 103.

39 Goethals, George W. *IBID*, p. 137.



De los antillanos que emigraron por su propia cuenta muchos eran artesanos y obreros semi-calificados. Se les utilizó porque estaban capacitados para desempeñar sus cargos, con una evidente disparidad de salarios. Más aun, existían varias clases de trabajo en los cuales, bien entrada la década de los años 1950, se mantuvo dicha disparidad salarial, como por ejemplo, en el caso de conductores de vehículos, carniceros, oficinistas, cajeros, carpinteros, capataces, vendedores y vendedoras, mecanógrafos, maestros y otros puestos de la misma índole. En ciertos casos algunos norteamericanos jóvenes se les empleaba como aprendices del oficio y por estar en el rol “de oro” devengaban mejor salario que los obreros antillanos de mayor experiencia, de más edad, con una hoja de servicios de más de diez años y con familias a las cuales tenían que mantener.

La escala de salarios para los empleados del rol “de plata” era realmente inadecuada en términos de sus necesidades y no guardaba relación con los servicios que ellos brindaban.

Durante los primeros 25 años, los salarios oscilaban entre los 10 centésimos por hora, o B/.22.50 mensuales y 38 centésimos por hora ó B/.80.00 mensuales. El salario promedio de los del rol de oro era de unos B/.240.00 mensuales.

El pertenecer al rol “de oro” le aseguraba al trabajador el salario correspondiente a la categoría dentro de la escala que prevalecía en los Estados Unidos, dentro de su propia profesión, más un diferencial de 25 por ciento, el estar ausente de su trabajo 24 días durante el año, lo que podría acumularse hasta ciento veinte días; también a cierta cantidad de boletos de ferrocarril, de primera clase, sin costo alguno para el transporte local y el marítimo a precios reducidos entre el Istmo y los Estados Unidos, habitaciones amuebladas (alquiladas); a una educación primaria, secundaria y técnica, y a una jubilación o pensión por vejez.

Estar en el rol “de plata” significaba prepararse para aceptar un salario fijado en forma arbitraria localmente. Un empleado del rol “de plata” tenía derecho a vivienda sin muebles, a 15 días

de ausencia del año por enfermedad. Esta licencia vencía cuando el obrero mejoraba. En pocas palabras, lo anterior da una idea general de las condiciones que rodeaban a los dos grupos.

Hasta el 31 de octubre de 1909 había 30,000 trabajadores del rol de plata y 5,000 del rol de oro en las planillas de pago del proyecto de construcción del Canal de Panamá. El siguiente desglose de los beneficios complementarios que otorgaba la Administración del Canal a los trabajadores de ambas categorías revela en cierto grado, las flagrantes iniquidades a que se les sometía a los inmigrantes antillanos y la fuerte política discriminatoria en contra de ellos en el desempeño de sus tareas como trabajadores del Gobierno Federal de los Estados Unidos:<sup>40</sup>

	<u>Rol de Oro</u>	<u>Rol de Plata</u>
Licencia con sueldo	\$ 696,179.96	\$
Licencia por enfermedad	211,324.55	443.19
Licencia por lesiones y por enfermedad, aceptadas	22,119.68	8,135.30
Pago por antigüedad	183,217.01	486.18
	<u>\$1,112,841.20</u>	<u>\$9,075.55</u>

Otra visible injusticia se refiere a la anualidad de los obreros de la construcción cuyos beneficios estaban limitados exclusivamente para los CIUDADANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

La Ley No. 319 de 1944, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos, establecía una anualidad especial para los empleados del rol de oro, durante “el período de construcción”. Esta ley se expidió deliberadamente para excluir a los empleados del rol de plata de sus beneficios. No sólo se excluía a estos emplea-

<sup>40</sup> HEARINGS, U.S. House of Representatives, “Skilled Labor on the Panama Canal”, Washington, D. C.; U.S. Printing Press, 1906. p.1 35.

dos de gozar de esta anualidad por sus servicios durante el período de construcción, sino que ni siquiera recibieron las gracias del Congreso por sus esfuerzos y sacrificios.

La Ley establecía "... en reconocimiento a los valiosos servicios en relación con los trabajos de la construcción, mantenimiento, operación, saneamiento y administración del Canal de Panamá y la Zona del Canal durante el período de construcción, del 4 de mayo de 1909 hasta el 31 de marzo de 1914 inclusive, brindados por los funcionarios civiles y los empleados CIUDADANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, el Congreso le daba las gracias a todos y a cada uno de ellos, ya fueran contratados o empleados..."

Los empleados de la Comisión del Canal o de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, recibieron una anualidad de 40%, 50% o 60% de sus salarios si eran CIUDADANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS y habían permanecido vinculados a la obra canalera durante tres años o más, dependiendo de los años de servicios durante el período de construcción.

A fines de 1946 **Frank J. McSherry**, General de Brigada del Ejército de los Estados Unidos, fue designado Asesor Laboral del Gobernador del Canal de Panamá para "hacer una investigación general, imparcial y completa de las políticas laborales concernientes a los empleados del Gobierno de los Estados Unidos en el Istmo de Panamá"<sup>41</sup>. El informe final McSherry recomendaba vigorosamente que las categorías de pago "gold" y "silver roll" fuesen abolidas y que fuese establecida una escala única de salarios; también, que los términos "gold" y "silver" fuesen eliminados no solamente en los documentos oficiales sino en todo lugar u ocasión en que habían venido siendo utilizados.

El 20 de noviembre de 1948 la Administración del Canal de

---

41 McSherry, Frank J. "REPORT TO THE GOVERNOR OF THE PANAMA CANAL ON ALLEGED DISCRIMINATION IN TREATMENT OF CITIZENS OF THE REPUBLIC OF PANAMA AND ALIEN EMPLOYEES OF THE PANAMA CANAL AND PANAMA RAILROAD COMPANY," June, 1947, p. 141 (mimeographed).

Panamá anunció una nueva política tendiente a eliminar los términos de “rol de plata” y “rol de oro”.<sup>42</sup> Esta era la designación oficial utilizada para identificar a los empleados, sus viviendas, los comisariatos, las casa-club y otros lugares en la Zona del Canal y servía de base para mantener la carga de la política discriminatoria que era llevada a cabo por el gobierno de los Estados Unidos.<sup>43</sup>

Los letreros de “rol de oro” y “rol de plata” en las fuentes de agua, en los servicios higiénicos, en las ventanas de los correos y en otros lugares públicos, en la Zona del Canal, habían sido removidos hacía ya un año, pero se mantenían las condiciones, según se decía, para establecer diferencias en los sueldos y salarios en el caso de empleados clasificados o no clasificados.<sup>44</sup>

La terminación de esta designación no eliminó la doble característica establecida en la Zona del Canal para diferenciar a los norteamericanos de los demás que también trabajaban en el Gobierno Federal de los Estados Unidos. Con el correr de los años esta dualidad había sido causa de enconados resentimientos por parte de aquellos que eran víctimas de las planillas de pago locales, sobre todo la gran mayoría de inmigrantes antillanos. Desde los primeros momentos del período de la construcción del canal, estos trabajadores no norteamericanos habían sufrido las iniquidades económicas y las normas de la segregación racial propias de la política de “separación y desigualdad”.

Cuando se estableció el sistema del salario único, en la década de los cincuenta, muy pocos trabajadores antillanos aparecían en las planillas del Gobierno de la Compañía del Canal que hubieran podido acogerse a este cambio, tanto tiempo esperado en la política salarial de la Zona del Canal.

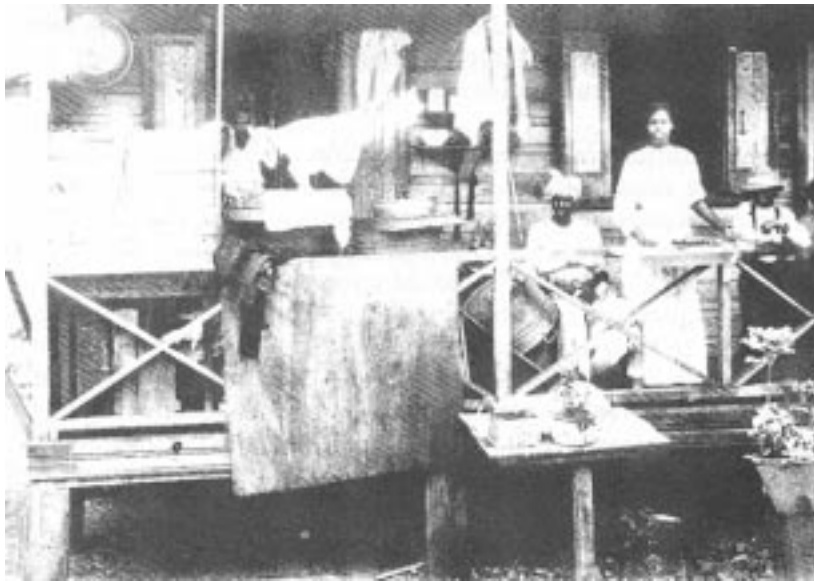
42 Noticia de Prensa del Gobierno de la Zona del Canal, Balboa Heights, Noviembre 20 de 1948.

43 Ibid.

44 THE PANAMA STAR & HERALD, Panamá, noviembre 21 de 1948.



CRISTÓBAL



GOLDEN GREEN

Estas típicas unidades de vivienda alojaban a los trabajadores antillanos durante los primeros años de la construcción del Canal, sucias, deterioradas e inconvenientes se usaron hasta que las condiciones habitacionales fueron mejoradas.



Durante muchos años las familias del “rol de plata” vivieron en los 48 apartamentos ruinosos y llenos de polilla en Red Tank, conocidos como “El Titanic”. Esta construcción de emergencia, tal cual existía en 1917 junto con su hermana gemela “El Témpano de Hielo”, sirvió al comienzo de la construcción del Canal como parte de las Salas 7,8,9 y 10 del Hospital Ancón (ahora Gorgas). Ambas estructuras fueron reemplazadas en 1951.

## La vivienda

**D**urante el período de construcción del Canal, o hasta dos años de su terminación, toda la fuerza laboral vivía en la Zona del Canal. Existía la propiedad privada y los negocios de diferentes tipos llevados a cabo por cuenta propia. Un gran número de antillanos se aprovecharon de las ventajas que ofrecían la jardinería y la agricultura para los cuales estuvieron recibiendo ayuda. En 1915 la población de la Zona del Canal, por razones de necesidad militar, fue obligada a abandonar sus viviendas y propiedades, pero no así los empleados que eran ciudadanos de los Estados Unidos.

De esta suerte a los antillanos se les removió de las tierras y de sus escasas mejoras complementarias y fueron obligados a vivir en las ciudades terminales de Panamá y Colón. Este influjo provocó la necesidad urgente de mejorar las viviendas existentes, presentando al mismo tiempo oportunidades espléndidas de negociar en bienes raíces —una oportunidad que ávidamente fue utilizada con entusiasmo—.

En 1916, el Gobernador Chester Harding solicitaba las partidas del caso para brindarle viviendas a miles de empleados del rol de plata. En cuanto se terminaron las construcciones en el Canal y ocurría el cambio gradual de las condiciones de la construcción hacia la operación y mantenimiento permanentes, los Estados Unidos estaban principalmente interesados en la Guerra Mundial y las partidas para el Canal se redujeron de manera estricta y por ello no se incluyeron las sumas necesarias para enfrentarse a los problemas de la vivienda.

Esta situación continuó hasta después de la Guerra Mundial y no fue sino hasta el año fiscal de 1927 cuando se aprobaron algunas partidas con el fin de atender las necesidades de vivienda. Mientras tanto, el deterioro de todos los edificios, muchos de los cuales estaban en servicio desde la época de la Compañía Francesa del Canal, había sido tan agudo que muchos de ellos tuvieron que ser abandonados.

En un Informe Anual del Gobernador, durante los años 20, se expresa: “El asunto de la vivienda es sumamente importante para la operación del Canal. Debido a la falta de viviendas, una gran parte de los trabajadores tienen que conseguir viviendas en las ciudades de Panamá y Colón donde el alquiler de las mismas es elevado, por lo general inadecuadas y el ambiente dentro de las cuales se vive es mucho menos satisfactorio que el de la Zona del Canal. Para que el Canal pueda funcionar satisfactoriamente y mantener una mejor disciplina y moral, los trabajadores deben vivir lo más cerca posible de sus respectivos trabajos, bajo la protección norteamericana”.

Más tarde surge uno de los factores de oposición a través de la queja presentada por los caseros, deseosos de expandir sus negocios, quienes se quejaron ante el Gobierno de los Estados Unidos por las medidas que pretendían adoptarse y que podrían ocasionar grandes perjuicios a la economía de la República. De acuerdo con los dirigentes sindicales, alrededor de 5,000 trabajadores y unas 14,000 o 15,000 personas que dependían de ellos, tendrían que mudarse a las ciudades de Panamá y Colón.

Aún durante la época de los años 1950, los empleados antillanos del rol de plata en la Zona del Canal, vivían dentro de lo que un estudio de la CIO consideraba pésimas e “intolerables” condiciones que se aproximaban a las peores barriadas de inquilinato en los Estados Unidos.<sup>45</sup> Dicho estudio sostenía que “en las viviendas la gente estaba demasiado apiñada, los cuar-

---

45 1947 Housing Survey of local 713, United Public Workers Unión of the C IO.



tos llenos de polilla y de todo género de insectos, todo ello dentro de un lamentable estado de “deterioro”.<sup>46</sup>

“Estas condiciones ocasionaban todos los años una serie de problemas debido a la disminución de la moral y en la eficiencia del grupo, así como mala salud y las enfermedades”, según el informe al cual se hace alusión. Desde entonces las viviendas en la Zona del Canal han sido objeto de atención, aun cuando han estado limitadas a un pequeño número de empleados debido a restricciones impuestas por los tratados.

Con el correr de los años, el Congreso se mostró cada vez más interesado, y consiguió gradualmente las partidas para llevar a cabo el mejoramiento de las viviendas en la Zona del Canal. Al mismo tiempo, mediante los tratados con Panamá, el número de empleados a quienes se les permitía vivir en la Zona del Canal disminuyó de manera visible y sólo a aquellos que efectivamente vivían en la Zona del Canal se les concedió el privilegio de comprar en los comisariatos e importar mercancía libremente.

El Gobernador David Parker expresó ante un comité del Congreso de los Estados Unidos, que la vivienda en la Zona del Canal representaba una bonificación adicional de unos B/.2,000.00 para aquellos que se beneficiaban de la misma.

La situación de las ciudades terminales de Panamá y Colón en las áreas habitadas principalmente por elementos antillanos eran virtualmente centros de incubación de enfermedades sociales. En un área específica de 17 manzanas estudiadas en 1946 por el Banco de Urbanización y Rehabilitación, se pudo comprobar que de las 4,600 unidades de vivienda en dicha área, el 86 por ciento consistía tan sólo de un cuarto.<sup>47</sup>

Se pudo determinar que, como promedio, la gran mayoría de los residentes en la ciudad de Panamá vivían en unidades de

<sup>46</sup> Ibid.

<sup>47</sup> Solow, Anatole A. STUDY FOR URBANIZATION AND REHABILITATION BANK, Gobierno de Panamá, septiembre de 1945.

vivienda de un solo cuarto en la cual el mismo servicio higiénico era utilizado por una cantidad de personas que oscilaba en cuanto a su número. Debido al problema habitacional en Panamá, que tendía a agravarse, el antillano promedio que sólo podía vivir en las áreas de inquilinato, quedó muy afectado por las condiciones existentes en dichas barriadas. Sin embargo, con el correr de los años, muchos de ellos pudieron tener casa propia en los sectores suburbanos.



Esta vista muestra una de las primeras escuelas públicas gratuitas inauguradas en Culebra, Zona del Canal, en 1905 para los hijos de los antillanos del llamado "rol de plata". Los adultos de la comunidad antillana dieron apoyo y ayuda en la operación de dichas escuelas. No fue sino hasta el año 1954 cuando este arreglo segregado de la educación experimentó un cambio básico al convertir aquellos planteles en las "escuelas latinoamericanas". Entonces, el español vino a ser el idioma de enseñanza con un currículum panameño. De este modo comenzó a orientar eficazmente a los descendientes de los inmigrantes antillanos en un proceso de integración a la vida nacional.



La administración del Canal fue mejorando constantemente el aspecto físico de estos planteles educativos de los niños de color. Aquí se muestra una vista del plantel de enseñanza primaria de La Boca en 1920 para acomodar la matrícula de empleados del “rol de plata”.



Una de las dos escuelas secundarias vocacionales construidas en 1946 en las poblaciones terminales de La Boca y Silver City, con talleres modernos bien equipados. Estos dos planteles se construyeron a un costo de \$879,213 con equipos por valor de \$124,787, ó un total de \$1,004,000.



## La educación en la Zona del Canal

**E**n 1904 la Comisión del Canal Istmico autorizó el establecimiento de un sistema escolar en la Zona del Canal. El año siguiente se le colocó bajo la jurisdicción del Recaudador de Ingresos. Luego, en enero de 1906, se nombró un Superintendente de Escuelas para dirigir la primera escuela pública bajo jurisdicción del Gobierno de los Estados Unidos.

En mayo de 1906 ya había 18 escuelas que funcionaban con una matrícula de 601 alumnos con 21 maestros. Cinco meses después el sistema había crecido a 30 escuelas con una matrícula de 1,237 alumnos y 34 maestros, de los cuales 19 eran antillanos, 4 norteamericanos y uno panameño.<sup>48</sup>

**Roger C. Hackett**, profesor del Junior College de la Zona del Canal, hacía la siguiente observación en *The Panama American*, el 15 de agosto de 1939, en relación con los sistemas escolares separados en la Zona del Canal:

“Durante los primeros años del período de la construcción del Canal de Panamá cuando la matrícula de los niños negros era mayor que la de los blancos, se estableció la política de ofrecer educación en escuelas separadas para las dos razas. Durante esa época había pocos norteamericanos en la Zona del Canal ya que el verdade-

<sup>48</sup> Westerman, George W. PIONEERS IN CANAL ZONE EDUCATION, La Boca, Zona del Canal, Occupational High School Shop, 1949. p.3.

ro período de la construcción, a diferencia del de la organización, planificación, y saneamiento, no comenzó a ponerse en marcha, sino durante la última parte de 1907. Prácticamente todos los niños de color eran hijos de los antillanos que habían llegado al Istmo en busca de trabajo en el Canal. Sus escuelas tenían un personal docente que había recibido adiestramiento en las Antillas, aun cuando algunos norteamericanos blancos enseñaron en dichas escuelas durante los primeros años. La política de mantener escuelas separadas para los dos grupos sirvió de precedente inicial de lo que ha ocurrido desde entonces”.<sup>49</sup>

Las estadísticas oficiales con respecto al número de maestros y de alumnos, revelan algunos elementos de las prácticas discriminatorias inherentes al sistema de desigualdad entre los trabajadores blancos y negros, como puede observarse a continuación:

1908— 23 maestros blancos,  
con una matrícula de 721 alumnos;  
20 maestros negros con una matrícula de  
2,146 alumnos;<sup>50</sup>

1909— 32 maestros blancos, con una matrícula de  
640 alumnos;  
21 maestros negros con una matrícula de  
2,421 alumnos;<sup>51</sup>

49 Hackett, Roger C. Artículo en THE PANAMA AMERICAN, agosto 15 de 1939.

50 Division of Civil Affairs, ANNUAL REPORT, SCHOOLS, julio de 1908, pp. 4-5.

51 Isthmian Canal Commission. THE CANAL RECORD 2, Balboa Heights, Zona del Canal: The Panama Canal Press, julio de 1909, p. 35-37.



1914— 43 maestros blancos con una matrícula de  
1,270 alumnos;  
23 maestros negros con una matrícula de  
1,492 alumnos.<sup>52</sup>

La política educativa a la cual estaban sometidos los hijos de estos inmigrantes provenientes de las Antillas, era notablemente diferente a la de los estudiantes blancos. En una declaración presentada por la Comisión de Antillanos Británicos al Vice-Presidente de los Estados Unidos, Henry A. Wallace, el 23 de marzo de 1943, se explicaba de la siguiente manera la diferencia a que se hace alusión.

“El actual sistema cerrado de educación para nuestros hijos en la Zona del Canal no permite que nuestros jóvenes, que pudieran beneficiarse de un adiestramiento adicional, continúen su educación. Más aún la edad promedio de los alumnos que se gradúan es alrededor de 16 años. Aún con el noveno año adicional que se ha agregado, los varones y niñas abandonan la escuela siendo demasiado jóvenes e inmaduros, al comienzo de su adolescencia, cuando la escuela pudiera llevar a cabo su mayor servicio en beneficio de ellos si se les prolongara su vida escolar. En realidad, 9 años de escuela primaria y de primer ciclo, no son suficientes si la educación ha de prepararlos para la vida moderna”.<sup>53</sup>

En busca de mejoramiento con motivo de los perjuicios sufridos por ellos y de las penalidades a que habían sido sometidos, algunas voces de antillanos se dejaron escuchar a través de sus representantes, de los grupos magisteriales, comités *ad hoc*, la prensa servida por elementos negros en el Istmo y muchos grupos cívicos de la comunidad. Todas estas agencias eran in-

52 Isthmian Canal Commission, THE CANAL RECORD 7, Balboa Heights, Zona del Canal: The Panama Canal Press, julio de 1914, p. 477.

53 British West Indian Community. Petición al Vice Presidente Henry A. Wallace de Marzo 23 de 1943.

sistentes en sus esfuerzos tendientes a influir en el moldeamiento de la política educativa con el fin de obtener mejores oportunidades de empleo y disminuir la discriminación en contra de los trabajadores que no eran ciudadanos de los Estados Unidos.

El profesor **Charles F. Reid**, de *Teachers College, Columbia University*, informaba que en 1941 había 93 maestros nombrados en las escuelas de negros, hasta el año de 1938. Antes de esa fecha se mostraban maestros que venían de las Antillas o de la República de Panamá, o se escogían entre los empleados del rol de plata del Canal de Panamá. Desde entonces, agrega el profesor Reid, las vacantes se llenaban con personas graduadas de la Escuela Normal de La Boca.

Se puede afirmar que los maestros antillanos, tanto en lo individual como en lo colectivo, dejaron huella firme e indeleble dentro del sistema escolar de la Zona del Canal por el servicio excepcional que le han brindado al mismo. Ellos llegaron desde sus costas isleñas, bien adiestrados en la profesión de enseñar, compenetrados de su responsabilidad para con su raza en el moldeamiento del futuro de las juventudes bajo su cuidado. Uno de estos maestros, hace pocos años ocupaba el cargo de Asistente del Superintendente de las Escuelas Latinoamericanas en la Zona del Canal y muchos otros se han destacado en las instituciones educativas en los Estados Unidos y en otros lugares.

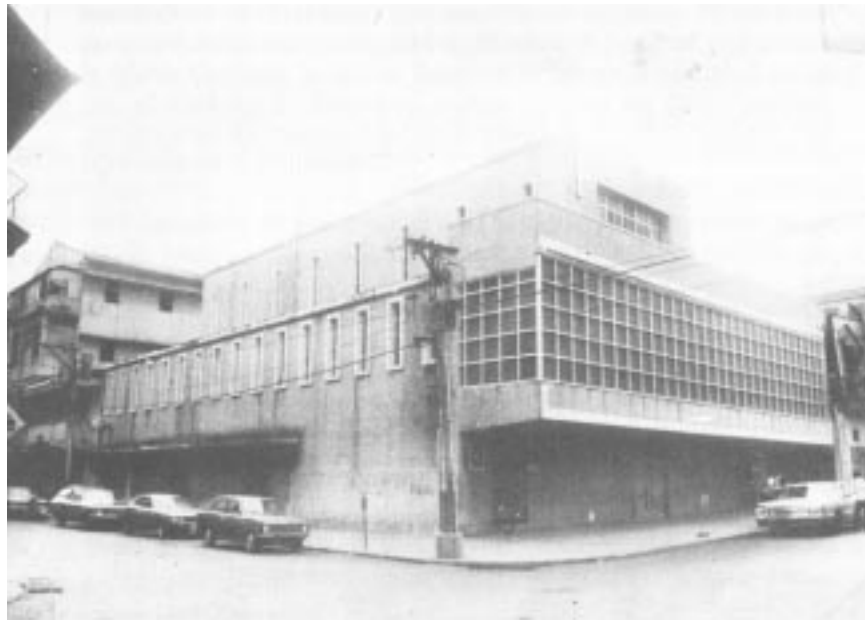
Algunos de los más sobresalientes maestros de origen antillano fueron T.S. Johnson, S. K. Walters, James C.P. Webster, Clarence E. Lewis, George B. Parker, John A. Parchment, Aston M. Parchment Clarence A. Cragwell, David A. Osborne, Robert Ellis, A.L.B. Morgan, Arthur B. Kinnimouth, Frank H. Walters, Peter S. Martin, Emile Benjamin, N.E.L. Smith, así como las señoras Mae L. Malcolm, Hanna Webster y Amabelle T. Patton.

La señorita Malcolm presidió un comité que se nombró con el fin de hacer una revisión de los planes de estudio del Departamento de Economía Doméstica de la División de Escuelas de la Zona del Canal. También fue la primera mujer elegida Repre-

PANAMÁ, SUS ETNIAS Y EL CANAL

sentante Sindical del Comité Asesor de Quejas del Canal de Panamá y organizó el programa de las exhibiciones interescolares del Pacífico y del Atlántico.

## Iglesia Episcopal San Pablo



Se han estado llevando a cabo cultos episcopales en la Ciudad de Panamá desde 1853. Primeramente en la sala de lectura de *THE STAR & HERALD PUBLISHING COMPANY*, luego en un cuarto alquilado, y más tarde en 1869, en un edificio temporal. Pero no fue sino hasta 1903 cuando se pudo edificar la primera Iglesia de San Pablo. La piedra angular de este primer edificio fue colocada en 1903: cuatro meses antes de que Panamá se separara de Colombia. Esta ceremonia estuvo a cargo de la Sra. Porcell Hendricks, esposa del Arcediano de Panamá. Cuando el edificio fue transferido a Calle "I" y Avenida Ancón en 1915, le tocó al Presidente Belisario Porras colocar la piedra angular. La consagración del presente edificio se efectuó en 1967.

## Iglesia Católica de San Vicente de Paul



Debe darse créditos a los antillanos por la construcción de la Iglesia Católica de la Calle “K” en la ciudad de Panamá. La iglesia se fundó en 1925 gracias a representaciones hechas por un comité de cinco antillanos católicos. El Arzobispo de Panamá, encontró “justas y correctas” las razones aducidas por el comité para conseguir “un sitio propio de adoración”. Los solicitantes, nombrados por los Caballeros de San Juan y las Damas Auxiliares, lograron su objetivo rápidamente, haciendo así innecesarias las presiones sociales por parte de la comunidad.



## Religión

**D**urante los primeros años de la historia del Canal, existían trece congregaciones de negros antillanos pertenecientes a la Iglesia Anglicana. Esto se explica fácilmente por el hecho de que los inmigrantes de Barbados, que constituían el grueso de los inmigrantes durante esa época, eran anglicanos. A pesar de este hecho, la Iglesia Católica, la Iglesia Bautista, la Iglesia Metodista Episcopal, el Ejército de Salvación y otras iglesias sin denominación, participaron de manera predominante en la orientación de la vida espiritual de la comunidad.

La iglesia de todas estas personas estaba en favor de la aceptación pasiva de su condición mundana y en efecto, consideraba que su función primordial era la de ofrecer escape y consuelo a estos “excavadores tropicales de zanjas”. Ellos no fueron, tal vez, piadosos cristianos, temerosos de su Dios, pero sí devotos, sociables y trabajadores esforzados para quienes los dones divinos del canto y de la vida hicieron de su comunidad una entidad más humana, digna de ser vivida, a pesar de todos sus dolores físicos y de sus inadaptaciones sociales.

El viejo antillano sostenía a su iglesia no sólo porque había crecido bajo su influencia espiritual, sino más bien porque no había otra institución que le reemplazara como centro social, como club o como escenario para el ejercicio de sus capacidades y de sus potencialidades.

La primera persona antillana que tuvo a su cargo una Iglesia Cristiana Episcopal fue el Reverendo S. Kerr, quien vino de Ja-

maica. Después el Rev. S Purcell Hendrick, otro Reverendo Jamaiquino, fue enviado por el obispo de Jamaica para ejercer su ministerio en el Istmo. Ellos sentaron los fuertes cimientos de la Iglesia Episcopal en el Istmo, antes de que se retiraran de este lugar.

El Ven. Arthur F. Nightengale, B.D., M.B.E., quien luego llegó a ser Arcediano de Panamá y Rector de la Iglesia de San Pablo en la ciudad de Panamá, nació en Barbados en 1884 (véase sección especial de Religión).

Otros sacerdotes antillanos de la Iglesia de San Pablo fueron Fitz R. Atwell y Clarence A. Cragwell. Sin embargo, en términos de servicio real con la Misión del Distrito de la Zona del Canal, el Rev. John Talbut Mulcare superó al padre Nightengale ya que el primero, además de haber sido ordenado en 1912, sirvió en Emperador, Las Cascadas y en La Boca.

En 1884 el Sínodo de Jamaica envió al reverendo Thomas W. Geddes para que organizara la Iglesia Metodista en el Istmo. Tres años más tarde el Rev. Alexander W. Geddes, hijo del organizador original, también fue enviado por el Sínodo de Jamaica como su primer Misionero para organizar el trabajo local sobre bases más o menos sustanciales. Él colocó la primera piedra de la Iglesia Metodista en Panamá y se ha afirmado que su inteligente liderazgo contribuyó a la difusión de los principios de la Iglesia Metodista en Costa Rica y en otros lugares del área.

No pueden pasar inadvertidos los esfuerzos de organización durante los primeros años que realizaron aquellos pioneros cuya obra valiosa todavía se aprecia. Entre estos se pueden mencionar a Christine Fairweather, Alexander J. Gooding, Elisa J. Gooding, August Hinds, entre otros. Otros líderes antillanos sobresalientes han sido, para mencionar algunos cuantos, I. S. Markham, Theo Fuller, S. K. Walters, A. B. Kinnimouth, Frank H. Walters, Ellis Fawcett y W. McFarquhar.

Durante varios años el Reverendo James A. Blake estuvo al servicio de la primera Iglesia Bautista del Istmo, en Cristóbal.



Fue uno de los predicadores más elocuentes que haya sido asignado en el Istmo, llegó a ser uno de los más populares aún fuera de su propia congregación. Cuando se advirtió que existía un fuerte clamor tras la búsqueda de dirigentes negros dentro del grupo Bautista, se dice que él fue un factor decisivo para que se enviara desde Jamaica al Rev. Norton Bellamy para que dirigiera las Iglesias en Red Tank, Chorrillo y Calidonia.

Sylvanus Scarlett llegó en 1950 desde Jamaica y ha permanecido como Pastor de la Primera Iglesia Bautista en el Istmo. También ejerció el cargo de Presidente del *Atlantic Religious Workers Association* y de miembro de la Junta de Síndicos del *Canal Zone United Way Inc.* En 1977 se hizo acreedor a una distinción por parte del Gobierno de Jamaica.

Rev. Bertley N. Springer, jubilado de la Zona del Canal, con una perfecta hoja de asistencia al trabajo en casi 50 años de servicio, fue el último Superintendente antillano del trabajo misionero iniciado en 1910 por Elder James W. Burke de Barbados. Elder Springer murió en 1975 después de prestar servicios que se remontaban hasta el establecimiento de la Misión Cristiana aquí con Ernest Wilson, John A. Gaskin, James A. Trotman, Sylvan Cave, James G. Brewster, C.A. Cragwell y otros.

De acuerdo con el *Canal Record* el trabajo del Ejército de Salvación en el Istmo se redujo, casi exclusivamente, a los negros antillanos que llegaron al Istmo para llevar a cabo los trabajos de construcción. Ellos pusieron a funcionar varios comedores para gente pobre y fundaron con éxito una escuela para ciegos.

La Iglesia Misionera de Bethel establecida en 1932, fue precedida por la Iglesia Metodista Unida y la Iglesia Metodista Libre. El Rev. Clarence Sealey, Pastor, más tarde fundó la Misión de Salem en Colón. Con el tiempo la Iglesia Unida del Evangelio tuvo a Waldaba Stewart como su fundador y todavía es su dirigente.

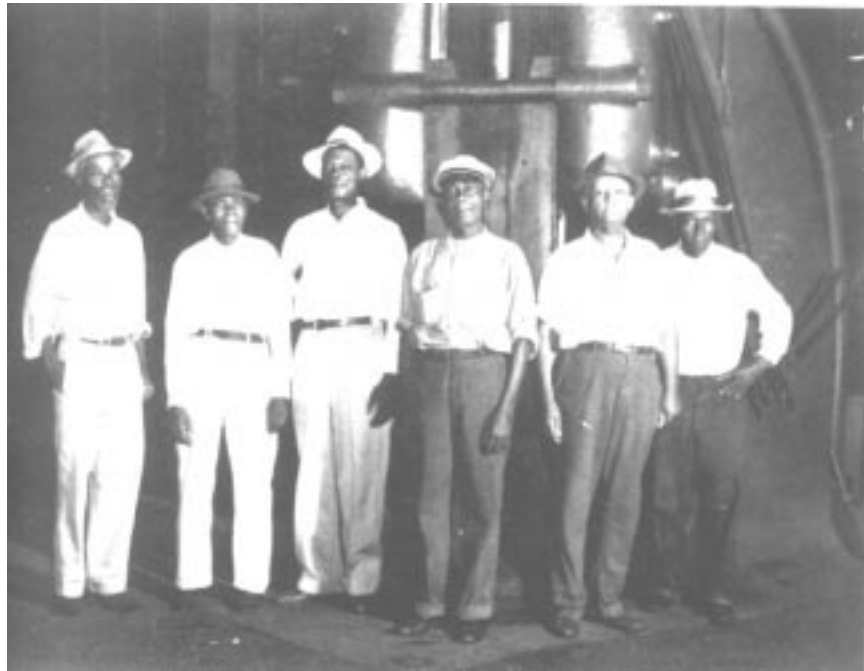
Alrededor de 1903 la obra de la Séptima Iglesia Adventista se organizó como la Misión de Panamá con B. Thompson y sus

reuniones al aire libre en las plantaciones para personas de habla inglesa. Mientras tanto, H. K. Humphrey, de Jamaica, trabajó en Colón predicando en las calles de la ciudad. I. G. Knight dirigió las reuniones en carpas levantadas en Cristóbal, Zona del Canal.

Años más tarde se construyó una Iglesia en Mount Hope, Zona del Canal. Desde esta Iglesia se enviaron propagandistas a todas partes del Istmo de Panamá. Uno de los primeros en realizar esta tarea en Panamá fue Phillip Morgan, nacido en Jamaica. Otro de los primeros propagandistas fue Edward Burke quien realizó tareas en las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí, así como en las ciudades de Chitré y Santiago de Veraguas.

De tiempo en tiempo, pequeños grupos de “creyentes”, podían ser vistos al reunirse durante la noche para llevar a cabo sus actividades religiosas. Cada grupo tenía su Director, con frecuencia una mujer denominada “madre”. Los miembros del grupo se llamaban los unos a los otros “hermanos” y “hermanas”. El miembro promedio de estos cultos, bien empapado del lenguaje bíblico, estaba versado en las escrituras y exponía sus teorías por doquier. Uno de los más conocidos centros espirituales estaba bajo la dirección de una “madre”: Lillian Allen, cuyos seguidores eran más bien devotos.

En 1975 la Iglesia Católica de San Vicente de Paul, de esta ciudad, celebró medio siglo de su fundación llevada a cabo por un grupo de antillanos sumamente devotos. Los dirigentes de este grupo eran J. W. Charles, E. Ellik, E. Marius, Sra. A. Harper y Sra. Fanie Cummings, miembros de los Caballeros de San Juan y de las Damas Auxiliares. Ellos actuaban bajo el asesoramiento del Padre Thomas McDonald, C. M., Pastor Americano de la Iglesia de Santa María en la Zona del Canal.



Cuando a seis empleados antillanos de tarifa local en el taller de forja de Balboa de la División de Mecánica se les asignó pago de compensación por incapacidad a fines de 1949, ellos tenían más de 200 años de servicios prestados. Por entonces esta acumulación de servicios se consideró casi como la más elevada para una pequeña unidad de la organización Canal-Ferrocarril.

Los seis empleados eran: Ethelbert A. Corbin (barbadiense), calentador de fragua pesada; John Brewster (barbadiense) calentador de fragua pesada; Charles A. Winner (antigüense) operador de martillo; Donald Brahwaite (barbadiense) operador de martillo; John Dunbar (jamaiquino) fuego de herramienta; Víctor Enmanuel (santaluciano) ayudante de herrero.



Convertidos prácticamente en inválidos, sus cuerpos mostrando los efectos de incesante desgaste y en sus rostros retratada la ansiedad de como subsistir con la miserable compensación que se les asigna por invalidez, los jubilados antillanos y sus beneficiarios reciben mensualmente cheques de Compensación por Invalidez (Disability Relief Checks) del Gobierno de los Estados Unidos de América.

## Jubilaciones

**S**obre el asunto de una pensión para los empleados antillanos del llamado “rol de plata” de la Zona del Canal, el Gobernador C. S. Ridley en una Audiencia ante el Congreso de los Estados Unidos dijo:

“Los empleados extranjeros del Canal de Panamá y de la Compañía del Ferrocarril de Panamá trabajan bajo condiciones idénticas y reciben igual rata de pago cuando realizan ocupaciones similares. El problema de cuidar de los empleados jubilados de ambas organizaciones es el mismo y se debería extender beneficios similares en ambas organizaciones. El plan vigente de hacer pagos de pequeñas sumas de dinero en efectivo a los empleados jubilados de la Compañía del Ferrocarril de Panamá comenzó a efectuarse solamente después de consideración cuidadosa tanto al aspecto humanitario como el económico del problema. Se reconoció que al pagar pequeñas cantidades en efectivo a los empleados de la Compañía del Ferrocarril de Panamá cuando no existe ninguna autorización para efectuar pagos similares a los empleados del Canal de Panamá coloca a los empleados del Ferrocarril de Panamá en una posición preferida al compararse con los empleados del Canal de Panamá... Debe eliminarse la disparidad existente entre el trato otorgado a unos y no a los otros. Estamos convencidos que al dar más consideración al asunto tanto

bajo el punto de vista humanitario como el económico se pondrán los medios disponibles para cuidar también a los empleados jubilados del Canal de Panamá”.<sup>54</sup>

Sin embargo, con el tiempo cambió esta situación, la cual afectó adversamente a los empleados extranjeros de las planillas del Canal de Panamá. En 1937 se instituyó el sistema de Compensación en Efectivo (“Cash Relief”) mediante la cual se autorizaba al Gobierno de la Zona del Canal para dárselos a los empleados que no estuviesen amparados por las leyes de jubilaciones vigentes, una vez que dejaran de estar en condiciones de trabajar con eficiencia por razones de incapacidad física o mental producidas por la edad, o por motivos de enfermedad.<sup>55</sup>

En la ley existía una disposición mediante la cual dicha compensación no podía exceder de un dólar, por mes, por cada año de servicio con un máximo de B/.25.00 mensuales; ésto podía ser concedido a un empleado que tuviera menos de diez años de servicio con el Canal de Panamá o con la Compañía de Ferrocarril.<sup>56</sup>

Por el hecho de que no había entonces jubilación voluntaria, y ni siquiera se había establecido el límite de edad para jubilarse, en el caso de estos empleados, miles de antillanos que devengaban un salario bajo tenían que trabajar hasta que estuviesen físicamente incapacitados, en un estado de senilidad y de extenuación, antes de darse cuenta de los beneficios insignificantes que recibían dentro del programa de incapacidad establecido por el Canal de Panamá.

Muchos de los antiguos antillanos “excavadores de zanjas” que no estaban en condiciones de seguir trabajando y por quienes nadie se preocupaba, fueron llevados al Asilo de Ancianos

54 Ridley, C.S., Canal Governor, Testimony before Hearing of Committee on Merchant Marine & Fisheries, House of Representatives, 75th Congress, 1937, p.13.

55 Gobierno de la Zona del Canal. INFORME ANUAL, 1937, pp. 83-84.

56 Ibid p. 84.

en Corozal bajo el control del Canal de Panamá y la totalidad de sus compensaciones por invalidez eran retenidas por la Administración del Canal.

Luego, en 1954, se enmendó la Ley de Compensaciones en Efectivo y se estableció el pago máximo de un dólar con 50 centésimos por mes con un tope de B/.45.00. En los 50 años de lucha para conseguir esta enmienda se contó con la cooperación de dos Secretarios del Ejército, de dos gobernadores de la Zona, de los afiliados a las organizaciones laborales como la A.F.L. y la C.I.O., de varios Congresistas de los E.E.U.U., de la Iglesia Católica de la Zona del Canal, de la prensa local, de representantes diplomáticos y de muchas personas de buena voluntad.

Ya para el año de 1958, cuando la jubilación máxima subió a B/.65.00, esta enmienda a la ley original fue suspendida y reemplazada por una cobertura bajo la ley de jubilación del Servicio Civil de los Estados Unidos.





## Repatriación

**E**n un informe de 1912, preparado por la Comisión del Canal Istmico demostró que la inmigración al Istmo de Panamá continuó en descenso, ya que había más inmigrantes que emigrantes aun cuando la diferencia en favor de los primeros era sólo de 3,510.

Para enfrentarse a la demanda de trabajo no calificado a comienzos de dicho año fiscal, la Agencia estaba obligada a traer 941 trabajadores reclutados por su representante en Barbados provenientes de las pequeñas islas cercanas.<sup>57</sup>

Esto, sin duda alguna, representaba la venida del último grupo de trabajo no calificado a la Zona del Canal. En total 44,394 trabajadores habían sido traídos al Istmo por la Comisión, de los cuales 11,697 vinieron de Europa y más de 19,000 de Barbados. El resto se trajo de otras islas de las Antillas y de Colombia.<sup>58</sup>

El Informe agregaba, además, que existía un equilibrio entre la oferta y la demanda de trabajadores, hasta la fecha de su publicación. A medida que existía un excedente de trabajo, se tuvo la esperanza de que los países vecinos pudieran absorber el excedente, ya que se suponía que la reducción de la fuerza laboral se haría en forma gradual. Durante un período de tres meses, 1,339 trabajadores fueron utilizados por la *United Fruit Company* para trabajar en Guatemala.<sup>59</sup>

<sup>57</sup> Comisión Canal Istmica. INFORME ANUAL, 1912, p.398.

<sup>58</sup> Ibid.

<sup>59</sup> Ibid.

Con el cierre de algunas unidades, el excedente de trabajadores se hizo tan grande que fue necesario hacer algunos arreglos para repatriar a todos aquellos a quienes no se les podía asegurar trabajo. Se le dio preferencia, en primer lugar, a quienes se les había dejado sin trabajo y a sus familiares; en segundo lugar, a aquellos obreros y a sus familias que se encontraban en circunstancias paupérrimas y a aquellos demasiado viejos, incapacitados físicamente para brindar servicio eficiente.<sup>60</sup>

El primer grupo de 140 personas, recibió pasaje en cubierta en el barco *Magdalena* de la Royal Mail Steam Packet Company que zarpó de Colón el jueves 6 de octubre de 1914 con destino a Barbados, Trinidad, Granada, San Vicente, Santa Lucía, Montserrat, Antigua, Nevis y San Kitts. El segundo grupo zarpó en el barco *Metapan*, de la United Fruit Company, el 8 de octubre con 82 pasajeros en cubierta, con destino a Kingston, Jamaica. El Barco *Orotava*, de la Royal Mail, el 20 de octubre llevó 323 trabajadores hasta Barbados y muchos otros barcos hicieron lo mismo hasta completar un total de repatriados que alcanzó la cifra de 3,355 durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1914, a un costo total de B/.52,468.75. 49.<sup>61</sup>

Esto alivió de manera efectiva la situación laboral a pesar de que el número que aprovechó esta oportunidad de regresar a sus hogares no era proporcional al de aquellos que estaban desempleados; los hombres aparentemente no deseaban regresar a su tierra nativa, después de estar acostumbrados a los altos salarios que predominaban en la Zona del Canal.<sup>62</sup>

Durante el período comprendido entre 1914 y 1921 un total de 13,319 antillanos fueron repatriados, pero durante ese mismo período llegaron al Istmo 9,070. Aun cuando el Canal repatrió a aquellos que no tenían trabajo a las Islas de Barbados y de Jamaica, se dice que muchos se ingeniaron para regresar al Ist-

60 Gobierno de la Zona del Canal. INFORME ANUAL, 1915. p. 238.

61 Ibid.

62 Ibid.

mo, ya que Panamá no tenía leyes restrictivas de inmigración. Al notar esta irregularidad, la Administración del Canal le sugirió al Gobierno de Panamá y a las autoridades británicas locales que debían adoptarse las medidas pertinentes para detener esta inmigración de antillanos.

El crecimiento de la población de antillanos en la Zona del Canal y en las ciudades de Panamá y Colón, en ambos extremos del Canal, excedió la necesidad de mano de obra y con el descenso de actividades en el Canal, así como en los negocios en Panamá, en general, se agravó el desempleo, tanto para los antillanos como para los panameños. Se trató de buscar alivio parcial repatriando a un buen número de antillanos y sus familias.<sup>63</sup> En 1933, como resultado de ello, Panamá hizo su primera solicitud al Departamento de Estado en el sentido de que el Gobierno de los Estados Unidos debiera interesarse en la repatriación de los elementos extranjeros traídos a Panamá y que se habían convertido en elementos de competencia para los trabajadores panameños y una carga para el Gobierno de la República de Panamá.

El 24 de febrero de 1933, el Dr. Ricardo J. Alfaro, Ministro de Panamá en Washington, se entrevistó con el Secretario de Estado de los Estados Unidos Henry L. Stimson explicándole la difícil situación en que se había colocado, tanto al obrero panameño como al Gobierno Nacional con motivo de la presencia en Panamá y en Colón, de una gran cantidad de trabajadores extranjeros, en su mayoría antillanos que habían llegado al Istmo bajo contrato, o en busca de trabajo en el Canal,<sup>64</sup> El Ministro Alfaro le solicitaba al Departamento de Estado que considerara favorablemente la recomendación de los Gobernadores Harry Burgess y Julian L. Schley en el sentido de que el Senado de los Estados Unidos autorizara una partida de B/.150,000 para repatriar a estos elementos.<sup>65</sup>

63 Gobierno de la Zona del Canal. INFORME ANUAL, 1933, p 81.

64 Alfaro, Ricardo J. (Ministro) Entrevista personal con el Secretario de Estado Henry L. Stimson, febrero de 1933.

Los Gobernadores del Canal hacían hincapié en el hecho de que “el excedente de elementos antillanos en las ciudades terminales constituye un perjuicio para los intereses panameños y para las relaciones entre ese país y los Estados Unidos y que es conveniente, para los intereses conjuntos de los dos Gobiernos aplicar a esta situación los remedios que sean aconsejables y prácticos”.

La agitación insistente, por parte del Gobierno de Panamá trajo como resultado que se autorizara una partida de 150,000 dolares, en 1934, por parte del Congreso de los Estados Unidos para repatriar a los antillanos desempleados y a sus familias en el caso de aquellos que hubiesen brindado servicios por lo menos durante tres años con el Gobierno de los Estados Unidos o con la Compañía del Ferrocarril. Además del transporte por barco, se le dio la suma de B/.25.00 a cada soltero y B/.50.00 a los que tuviesen familia.

Desde el momento en que se autorizó la cantidad indicada, unas 2,723 personas fueron repatriadas. Entre estas, 1,660 empleados y 1,063 miembros de sus familias. (La cantidad original se invirtió transporte, más dinero en efectivo), en promedio, B/.44.00 por persona repatriada y B/.55.00 por cada empleado repatriado. Una vez que se gastó esta suma se puso en disponibilidad en 1950, una suma adicional de B/.50,000 para continuar con el programa.

Entre 1904 y 1953 el Gobierno de los Estados Unidos repatrió de la Zona del Canal 22,901 personas. De este número, 22,320 eran inmigrantes antillanos provenientes de las siguientes islas:

---

65 Ibid

NÚMERO DE ANTILLANOS REPATRIADOS DE LA ZONA  
DEL CANAL  
ENTRE 1904 Y 1953 <sup>66</sup>

Lugar de Inmigración	Período 1904-1950	Período 1951-1953	Total
Jamaica	10,400*	41	10,541
Barbados	6,800	46	6,846
Trinidad	950	—	950
Santa Lucía	450	—	450
St. Kitts	325	—	325
Montserrat	90	1	91
Granada	100	2	102
San Vicente	110	1	111
Antigua	75	—	75
Bahamas	275	—	275
Las Islas Caymán	25	—	25
Martinica	1,300	1	1,301
Guayana Británica	275	1	276
Guadalupe	950	2	952
	22,225	95	22,320
	575	6	582
	22,800	101	22,901

<sup>66</sup> Fuente: Oficina Información Pública, Balboa Heights, Zona del Canal, diciembre de 1953.

\* Están incluidos 4,900 repatriados dentro de unos 5,000 reclutados entre 1904 y 1903. Los reclutados durante el período de construcción fueron solamente 47. Las otras repatriaciones eran de Jamaíquinos que llegaron al Istmo por cuenta propia.



En 1913 y por muchos años después, estuvo en boga en Culebra la fiesta de matrimonio tradicional antillano, costumbre que ellos trajeron consigo así como otros patrones de conducta y costumbres sociales y culturales. Gradualmente este grupo étnico ha cedido a influencias culturales latinas y otras, las cuales incorporaron en sus costumbres antillanas, adaptándose así al ambiente istmeño. En la vista anterior se observa el atavío de aquel tiempo.



La situación resultante de la adopción de nuevas actitudes culturales que pueden notarse al observar las dos vistas de matrimonios entre panameños de origen antillano engalanados en los más modernos atuendos de novios. Estas vistas demuestran cómo han evolucionado desde la era en que sus padres trabajaron en la construcción del Canal. Los jóvenes se visten estrictamente de acuerdo con los estilos y fantasías de la moda existente en la sociedad moderna. Esto prueba, además, su habilidad de poder adaptarse a los cambios del tiempo y sus circunstancias.





## Asimilación

**S**e alega en ciertos medios que la oposición a los antillanos, por parte de la población nativa se debe principalmente a que los antillanos no se asimilan culturalmente, pero esta alegación no está respaldada por los hechos. ¿Qué agencias existen para orientar a este grupo en la cultura panameña? Absolutamente ninguna. Hasta hace poco tiempo la escuela panameña, institución a la cual este proceso de asimilación podía haberse confiado, fue negligente para reconocer la necesidad de este grupo y en muchos casos los representantes de esa escuela les causaron indecible preocupación y embarazo haciendo difícil a sus hijos el ingreso a las escuelas panameñas. Esta fue una de las razones por las cuales muchos de ellos enviaron a sus hijos a la escuela en las islas antillanas.

Esta obstaculización a la admisión de niños antillanos a varias escuelas de la capital por segregación racial mereció una general condenación. Fue considerada como un flagrante desprecio por la dignidad humana y una violación del siguiente precepto constitucional establecido por Panamá:

**Artículo 80.** Ningún establecimiento de educación podrá negarse a admitir alumnos por motivo de la naturaleza de la unión de sus progenitores o guardadores, ni por diferencias sociales, raciales o políticas.

La violación de este precepto por planteles particulares causará la pérdida de la subvención oficial, si la tuvieren, la de

la facultad a que los títulos y certificados sean reconocidos por el Estado si la poseyere, y si hubiere contumacia, la pérdida del derecho de seguir impartiendo enseñanza.<sup>67</sup>

En 1948 la irrupción en las instituciones educativas de Panamá fue considerada como la más seria ocurrida en seis años y una seria campaña se inició contra tal práctica.

Uno de los líderes de esta lucha fue el meridiano *La Hora* que citó especialmente el caso de la escuela República de Chile, a la cual una madre antillana que vivía en una área de los alrededores de la escuela (Calidonia) llevó a su hijo para que fuera matriculado a las 9 de la mañana del día 17 de mayo.<sup>68</sup>

El niño había pasado del primero al segundo grado en la misma escuela y estaba en condiciones de presentar su correspondiente certificado escolar así como el requerido certificado médico. A pesar de estos hechos, la maestra encargada de la admisión le dijo llanamente a la madre del niño que el alumno no podía ser aceptado porque “no había cupo”.<sup>69</sup>

*La Hora* sostenía que este niño había sido evidentemente rechazado meramente por su color porque el proceso de matrícula había empezado solamente una hora antes. El periódico revelaba el hecho de que casos semejantes habían tenido lugar en otras escuelas, y hasta anotaba que particularmente en una escuela a un padre se le había dicho que no querían “chombos” en esa escuela.<sup>70</sup>

Francisco Sánchez, Presidente de la Federación de Padres de Familia, fue uno de los líderes cívicos que enviaron mensaje a Manuel C. Celerín, Inspector de Educación Primaria, protestando por los incidentes y demandando que se hiciera una urgente investigación de los repetidos cargos de segregación racial en las escuelas primarias de la capital.

67 Artículo 80, Constitución Nacional, marzo 1° de 1946.

68 *La Hora*. Artículo contra racismo en las escuelas de Panamá, mayo 20 de 1948.

69 Ibid.

70 Ibid

Organizaciones cívicas y políticas como el Comité de la Juventud Liberal, el Centro Liberal Progresivo, así como otros grupos inundaron al gobierno con telegramas de protesta.

La situación se hizo tan crítica “que se consideró que la intervención del Presidente de la República era necesaria para impedir que maestros antidemocráticos trataran de convertir las instituciones educativas en centros de odio y de prejuicios”, informaba el *Tribune*.<sup>71</sup>

Se le pidió al Presidente Enrique A. Jiménez que tomara acción inmediata para contener los “perennes brotes de segregación fundada en diferencias culturales o raciales contra los hijos de padres antillanos nacidos en la República que tratan de matricularse en las escuelas públicas”.

La solicitud de que el Presidente tomara un interés personal en la solución de este problema que afectaba vitalmente la educación bilingüe y la asimilación de miles de niños de origen antillano, fue prontamente pasada al Ministro de Educación para que se tomara “acción apropiada”.

La solicitud fue enviada al Jefe del Ejecutivo por un comité compuesto por cuatro personas, así: Leslie T. Williams, George W. Westerman, Oscar Cragwell y Arturo Le Conte, del personal de *The Panama Tribune*, con la profesora Otilia Arosemena de Tejeira como asesora.

Primeramente el comité se entrevistó con el Ministro de Educación, Manuel Varela, Jr.; con el profesor Ovidio de León, Director de Educación Primaria, y con Manuel C. Celerín, Inspector de Educación de las Escuelas Primarias de la Capital, con el objeto de presentar queja contra varios maestros que, ellos alegaban, habían rehusado aceptar a estos niños en sus clases a causa de su origen no-latino.

El caso provocó muchas discusiones en los periódicos locales con comentarios tanto favorables como desfavorables.

<sup>71</sup> *The Panama Tribune*. Artículo contra racismo en las escuelas de Panamá, mayo 19 de 1948.

En esta campaña en defensa de los derechos de los niños panameños de origen antillano de aprender el español en las escuelas públicas, se presentan dos de las opiniones más sensatas expresadas sobre el tema, una de estas por **Manuel María Valdés**.

“No sólo es curioso, sino terriblemente cruel y antipatriótico el hecho de que mientras estamos denodadamente luchando por la eliminación de la discriminación racial en la Zona del Canal, nosotros mismos ofrecemos muestras de prácticas odiosas en la ciudad capital. Pero el asunto es aún más inconcebible en sus características, cuando se le mira a la luz de que estamos haciendo ésto precisamente en la escuelas públicas primarias, es decir, en aquellos centros en donde debiéramos reforzar la defensa futura de los principios democráticos...”<sup>72</sup>

El otro punto de vista lo expresa **Arquímedes Fernández** en su columna “Panorama Panameño” que apareció en el periódico *La Hora* del 22 de mayo de 1948.

“...Si por un lado hemos estado exigiendo, por otro lado no nos hemos detenido a pensar que para la asimilación de esos miles de ciudadanos quienes en la actualidad están un poco mejor que parias en su propia tierra, es indispensable que descontinemos todas las actitudes, públicas o veladas, de la discriminación racial que se lleva a cabo en contra de este grupo étnico de nuestra nacionalidad a quienes sólo consideramos que son nuestros iguales cuando les solicitamos su voto, o cuando necesitamos sus servicios por parte de sus miembros que descuellan en cualquier ramo de los deportes... Esta discriminación racial es singular-

---

72 Valdés, Manuel María. *La Hora*, mayo 21 de 1948.

mente abusiva sobre todo cuando se practica durante el período de la vida humana cuando la tarea de la asimilación debiera realmente comenzar en la edad escolar”.<sup>73</sup>

Después de una completa investigación del problema de adecuadas facilidades educativas en las escuelas públicas, llevada a cabo por los estudiantes de origen antillano, el Ministro de Educación Varela reveló que había 1,175 niños que asistían a las escuelas particulares de inglés servidas por maestros antillanos.

Reveló, además, que la mayoría de las escuelas particulares funcionaban en propiedades de la Iglesia en los barrios del Chorrillo, San Miguel, Guachapalí y Río Abajo a las cuales asistían niños que habían sido rechazados anteriormente por las escuelas públicas “debido a la falta de espacio”.

En enero de 1951, el diputado **Víctor Navas**, de Colón, dejó oír su voz en la Asamblea Nacional para recordarle al pueblo panameño que la democracia es un concepto vacío de contenido espiritual, sin significado alguno, a menos que esté acompañado de las debidas garantías constitucionales sin temor y sin dádivas. El diputado Navas, ex-Gobernador de la Provincia de Colón, Ministro de Estado y Embajador ante las Naciones Unidas sostenía que:

“...Es un hecho bien conocido que los niños de ascendencia antillana dentro de la República, o hijos de padres que originalmente son de lengua inglesa, encuentran grandes dificultades al tratar de que se les admita en nuestras escuelas públicas... No podemos considerarnos nosotros como nación, ni contribuir a la solidaridad de la República si no le concedemos a este elemento antillano y a todas las minorías, dentro de nuestros confines territoriales, los derechos

---

73 Fernández, Arquímedes, LA HORA, mayo 22 de 1948.

VARIOS AUTORES

establecidos por la Ley, como por ejemplo, el derecho a recibir la educación gratuita que garantiza nuestra Constitución”.<sup>74</sup>

---

74 Navas, Víctor. DEBATE EN LA ASAMBLEA NACIONAL, enero de 1931.



A través del Istmo se ha reconocido al inmigrante antillano como persona confiable y ejemplar en su trabajo. La *Chiriquí Land Company* y otras grandes empresas han hecho reconocimiento de su valor y, con pocas excepciones, estas compañías no han dejado de mostrar la excelencia del servicio rendido por estos empleados bajo todas las circunstancias. Así lo hizo A. R. King, un alto ejecutivo de la *Chiriquí Land Company*, al hacer entrega de premios a Miller Grant, John Ferron e Isaac Hill al completar estos individuos servicios de 30 años, 41 años y 50 años, respectivamente con dicha empresa en varias capacidades.





## El trabajo organizado y sus representantes

**E**n el mes de diciembre de 1919, en medio de problemas laborales en la Zona del Canal, el Secretario de Guerra, Newton D. Baker, visitó el Istmo. Recibió a una delegación integrada por William Preston Stoute, Samuel A. Inniss y otros, a nombre de *The United Brotherhood of Maintenance of Way Employees and Railroad Shop Laborers*. El Secretario expresó posteriormente que tal vez nadie hubiera presentado con más elocuencia y efectividad el caso de los empleados del rol de plata como lo hizo su vocero, el profesor Inniss.<sup>75</sup>

El Secretario Baker admitió que las condiciones en que se aseguraba que trabajaban dichos empleados era algo “patético” y prometió discutir cambios básicos con el Gobernador de la Zona del Canal, ya que “los Estados Unidos son una nación demasiado grande para oprimir a los pueblos pequeños”.<sup>76</sup>

Como las autoridades del Canal rehusaban entenderse con los representantes laborales y concederles sus demandas de aumento de salario y un cambio en la condición deplorable en que se encontraban, los dirigentes antillanos organizaron una huelga general en contra de la Administración del Canal.

Se estima que unos 17,000 empleados participaron en el paro, desde el 24 de febrero hasta el 3 de marzo de 1920, cuando se declaró que la huelga había terminado después de fuertes presiones por parte de la Administración del Canal y del Gobierno

<sup>75</sup> *The Workman*, diciembre 13 de 1919.

<sup>76</sup> *The Workman*, *Ibid*.

de Panamá. Stoute, entonces ciudadano panameño, fue sacado de un tren en la estación del ferrocarril en Balboa, se le arrestó y luego fue deportado. Años después moría en Cuba. A Inniss se le deportó de la Zona del Canal, pero años más tarde se le permitió establecer su residencia en los Estados Unidos.

Frente a este nuevo fracaso, que se agregaba a los ya ocurridos tendientes a establecer un sindicato de trabajadores en la Zona del Canal que representara a los trabajadores no-norteamericanos, el grupo buscó el respaldo de la Asociación de Empleados antillanos del Canal de Panamá. El propósito era encontrar una organización que defendiera sus derechos y que los orientara en su lucha en favor del mejoramiento económico y social dentro del Gobierno Federal de los EE.UU.

En enero de 1924, Samuel H. Whyte organizó la P.C.W.I.E.A. Whyte era un policía de la Zona del Canal y un oficinista en la Estación de Policía, originario de Jamaica. En este esfuerzo de organización lo acompañaron varios dirigentes antillanos de asociaciones cívicas y educativas.<sup>77</sup> La P.C.W.I.E.A. nunca recibió el pleno respaldo de los trabajadores y por ello, en ningún momento, pudo poner en marcha una dirigencia inteligente y eficiente que contara con el sólido respaldo de los trabajadores. Sin embargo, fue siempre persistente y denodado en su lucha en favor de una mejor evaluación de sus miembros y obtuvo para los empleados del rol de plata mejoras significativas en lo referente a salarios, viviendas, escuelas, compensación por invalidez, licencia y descanso por enfermedad.

En dos ocasiones la P.C.W.I.E.A. hizo solicitud para afiliarse a la poderosa Federación Americana del Trabajo que entonces dirigía William Green. En las dos ocasiones se le negó la afiliación. La excusa de Green, en febrero de 1930, era que la A.F.L. “no incorporaba a trabajadores de países extranjeros”. A

<sup>77</sup> Panama Canal West Indian Employees Association. ANNUAL REPORT, La Boca, Zona del Canal: Star & Herald Company, 1924.

pesar de sus fallas de organización, la P.C.W.I.E.A. cumplía a cabalidad su papel de defensora de un grupo de inmigrantes traídos al Istmo por los Estados Unidos para ayudar a la prodigiosa tarea de construir el Canal de Panamá, que entonces funcionaba y mantenía la vital e importante comunicación entre los dos océanos.

Aún cuando la P.C.W.I.E.A. actuaba a nombre de todos los trabajadores de la Zona del Canal que se hallaban bajo el rol de plata, el ser miembro de la misma estaba restringido a los antillanos y a sus hijos.

La valiosa obra de la P.C.W.I.E.A. como sindicato de trabajadores y como dirigente de los cambios sociales en la Zona del Canal, le valió a su presidente en 1944 ser admitido como miembro de la “Muy Excelente Orden del Imperio Británico”. Whyte se jubiló de la empresa canalera el siguiente año y la organización que él fundó y dirigió, desde 1924, quedó en manos del Vicepresidente Graham A. Lewis.

En 1946 Lewis, veterano dirigente de los trabajadores del Canal, solicitó al Congreso de Organizaciones Industriales (C.I.O.) la afiliación del Sindicato a través de su afiliado local que estaba asociado a los Trabajadores Públicos Unidos de América.<sup>78</sup>

La C.I.O. obtuvo prontamente el apoyo del Gobierno panameño cuyos líderes advirtieron con claridad las ventajas que podían derivarse teniendo a un aliado poderoso en la lucha infatigable en favor de la eliminación de las prácticas discriminatorias que afectaban a los panameños y a otros trabajadores no-norteamericanos en la Zona del Canal.

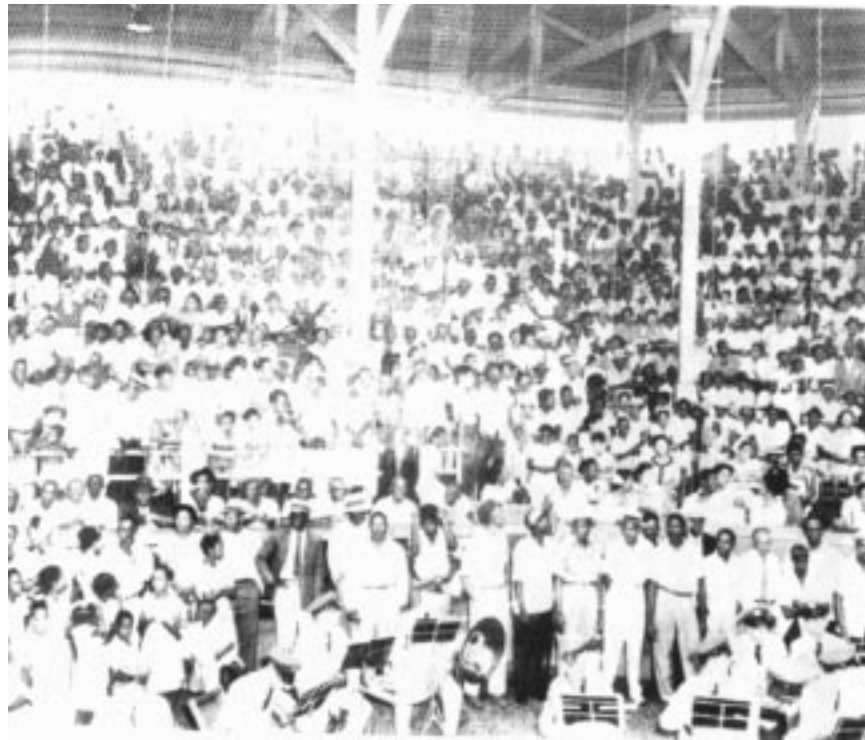
---

78 Panama Canal West Indian Employees Association, Petición solicitando afiliación con el Congress of Industrial Organizations, julio, 1946.



Nathan A. Reid, primer extranjero nombrado supervisor del primer Establecimiento naval de los Estados Unidos y de la Zona del Canal (en la actualidad Cónsul General de Jamaica en la ciudad de Panamá) entregándole al Gobernador Francis K. Newcomer un pergamino de agradecimiento a nombre del Comité de Reconocimiento por la Estampilla Antillana, en el Estadio de Mount Hope, Zona del Canal, el 15 de agosto de 1951.

Aparecen sentados, George W. Westerman, gestor de la idea de la Estampilla, Monseñor Paul Bernier, Encargado de los Asuntos de la Santa Sede en Panamá, el Presidente de WISAC, Wilfred M. Malcolm y Monseñor Gladstone Orlando Wilson, de Jamaica, distinguido lingüista y de sólida formación humanista.



Una gran multitud de alrededor de unas 15,000 personas asistieron a la Ceremonia en Conmemoración de la Estampilla en el Estadio de Mount Hope, cuando los empleados del rol de plata se les concedió medio día de asueto y viajaron a través del Istmo en trenes especiales cedidos por el Gobierno de la Zona del Canal.



Estampilla de 10 centésimos de la Zona del Canal.

## Reconocimiento por parte de la Zona del Canal

**E**s un hecho indubitable que, por lo general ha sido reconocido por los Gobernadores que se han identificado con la Administración del Canal, que los trabajadores antillanos negros han demostrado poseer una capacidad excepcional en la construcción y mantenimiento del Canal de Panamá, a través del período de sus operaciones.

No sólo los Gobernadores sino casi todos los funcionarios del Canal y otras personas que han supervisado las actividades inherentes al trabajo de la construcción en el Istmo, han reconocido y son testigos de la eficiencia, inteligencia, confiabilidad y tesón de los elementos antillanos.

En relación con la anterior, en diciembre de 1941 un editorial de *The Panama Tribune*, expresaba lo siguiente:

“A través de nuestros largos años de residencia y de servicios en este país, hay un hecho que se mantiene como una llama inextinguible en medio de la tristeza provocada por las malas interpretaciones y mentiras deliberadas, es que cada Director de la Administración del Canal, quienes han sido todos hombres de una inteligencia e integridad superiores al promedio, han atestiguado y han alabado sin reservas la lealtad y devoción de los trabajadores antillanos en el Canal de Panamá”.<sup>79</sup>

---

<sup>79</sup> *The Panama Tribune*. Editorial, diciembre de 1941.

Lo que pudiera considerarse como uno de los acontecimientos históricos sobresalientes en los anales de la vida antillana en el Istmo fue la celebración del “Día del Antillano”, que tuvo lugar en agosto de 1951, en Mount Hope, en la Zona del Canal. En esa ocasión se emitió una estampilla postal de 10 centésimos con la siguiente leyenda: “En conmemoración del Trabajo de los Antillanos en la Construcción del Canal de Panamá, 1904-1914”.

La emisión de dicha estampilla representaba la primera vez que el Gobierno de los Estados Unidos había aprobado una ley de este género en favor de un grupo de personas extranjeras. Se trataba de una estampilla gubernamental y administrativa mediante la cual, con justa razón, se hacía un reconocimiento a los inmigrantes antillanos por sus años de brega, sus elevados propósitos, su lealtad a los gobiernos de Panamá y de los Estados Unidos. Si bien es cierto que se trataba de algo intangible en términos de logros materiales, era, en efecto, algo tangible por su virtud, por el valor sentimental y lo significativo del reconocimiento por la inmensa contribución del negro de las islas del Caribe.

Vale la pena hacer referencia a una declaración especial hecha en beneficio de los antillanos por el General **Francis K. Newcomer**, Gobernador de la Zona del Canal durante el período comprendido entre 1948-1952, en el sentido de que:

“El importante papel jugado en la construcción del canal por cerca de 15,000 empleados provenientes de las Antillas, es una historia bien conocida. Varios de los miles que emigraron al Istmo de Panamá durante el período de construcción, permanecieron para fundar aquí su hogar y hacer posible el funcionamiento del Canal como parte de sus vidas dedicadas al trabajo. Ellos, sus hijos y sus hijas constituyen parte integrante de nuestra vida comunal. Todos mis predecesores en el cargo de Gobernador, han tenido ocasión de rendirle tributo a los altos niveles de lealtad y buena



fe de este grupo que ha contribuido, en gran medida a la exitosa terminación del Canal. Estos antiguos servidores han dado un buen ejemplo a sus hijos y a sus hijas, que actualmente representan una gran parte de la fuerza de trabajo”.<sup>80</sup>

La tendencia encomiástica a la cual se refería al Gobernador Newcomer se inició con el siguiente comentario del General **George W. Goethals**, constructor del Canal de Panamá, según lo informaba el periódico *The Daily Gleaner* de Jamaica, el 13 de diciembre de 1913:

“La fuerza laboral durante los años más activos ha tenido un promedio de alrededor de 30,000 hombres. De este número, aproximadamente 25,000 han sido antillanos como clase o grupo, ellos han mejorado constantemente en cuanto a la eficiencia y ha sido un grupo de trabajadores alegres, obedientes y ordenado, y han ocasionado muy pocos problemas de carácter administrativo. Se pudiera decir, en verdad, que por haber suministrado, de manera amplia y disponible, una buena cantidad de trabajo hicieron más fácil la tarea de llevar a feliz término la empresa”.<sup>81</sup>

El Doctor **Eduardo Ritter Aislán**, ex-profesor de Howard University en Washington, D.C. y de la Universidad de Panamá, antes de convertirse en diplomático de carrera, hizo el siguiente comentario en relación con este hecho, en su columna “VERTICE” en el periódico **El país**, en agosto de 1951:

“El programa de Mount Hope ha provocado ciertas reflexiones. Aquí en Panamá se está mirando ya al antillano con cierto sentido de justicia. El viejo, irreflexivo y estúpido

80 Newcomer, F. K. Gobernador de la Zona del Canal, DISCURSO, West Indian Stamp Appreciation Exercises, Estadio de Mount Hope, Cristóbal, Zona del Canal, agosto 15 de 1951.

81 *The Daily Gleaner*. Kinston, Jamaica, diciembre 13 de 1913.

concepto de que ellos constituyen un grupo absorbente y enclaustrado en la periferia de su propio egoísmo, ha sido reemplazado por un concepto que es justo, positivo y que sin duda alguna ha demostrado que ellos constituyen un grupo integral de grandes obreros de nobles propósitos y de una gran conciencia social.

Prejuicios raciales, que no pueden ser admitidos, han traído como resultado el que se haya mantenido durante un largo tiempo privado del reconocimiento público, la labor realizada por los antillanos en la construcción del Canal de Panamá. Sin estos hombres resistentes, que no se rinden frente a grandes obstáculos ni ante una rápida resignación y que no se descorazonan, la tarea de construir el Canal de Panamá hubiese sido miles de veces más difícil”.<sup>82</sup>

Este hecho histórico de Mount Hope fue la noticia más sobresaliente de un suplemento de *The Panama Tribune* preparado y editado por el periodista Ernest J. Jamieson, con la colaboración de Oscar G. Cragwell y el Comité de Reconocimiento a la Estampilla Antillana<sup>83</sup>. Elementos representativos de casi todas las Islas del Caribe asistieron a la ceremonia y presentaron mensajes de felicitación a los patrocinadores de dicho acto.

El constructor del Canal, George W. Goethals, fue nombrado Gobernador de la Zona del Canal el 1° de abril de 1914. Desde entonces este cargo ha sido ocupado por otros oficiales del Ejército, de elevada gradación, dentro del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos. Todos estos Gobernadores se han expresado de manera encomiástica, de los inmigrantes antillanos que han trabajado en el Istmo, desempeñando las más variadas tareas sujetos a toda serie de penalidades físicas. El último de estos

<sup>82</sup> Ritter Aislán, Eduardo. Columna “Vértice” en EL PAÍS, agosto de 1951.

<sup>83</sup> *Panama Tribune Stamp Supplement*, Panamá, agosto 15 de 1951.

Gobernadores es el General Harold R. Parfitt, cuya gestión en Balboa Heights terminó el 31 de marzo de 1979, y fue extendida hasta el 30 de septiembre del mismo año. Sin embargo, antes de abandonar el cargo ha elogiado a los trabajadores antillanos y de esta suerte se ha unido a sus predecesores, quienes también lo hicieron en su oportunidad. Ha dicho lo siguiente:

“Como Gobernador de la Zona del Canal y Presidente de la Compañía del Canal de Panamá, estoy consciente de la contribución que los trabajadores antillanos han hecho al Canal de Panamá. Si se estudian los registros de la Comisión del Canal Istmico se advertirá que unos 31,000 trabajadores antillanos fueron reclutados por esa agencia durante los primeros años de este siglo para que participaran en la construcción de un paso que uniera los Océanos Atlántico y Pacífico. Otros miles vinieron a la Zona del Canal por cuenta propia y ayudaron a terminar una de las más grandes obras de ingeniería de nuestro tiempo.”

“Pero los triunfos logrados por los trabajadores antillanos se alcanzaron a un elevado precio. Las dificultades que se le presentaron son ya una leyenda; algunos encontraron la muerte en el Istmo, plagado de mosquitos, en una ardiente selva tropical, hechos estos que han recogido las páginas de todos los que han escrito sobre el Canal.”

“El número de ciudadanos antillanos vinculados actualmente con el Canal apenas sobrepasa un centenar, lo que contrasta con la situación de hace más de seis décadas. Pero ellos constituyen el núcleo de un grupo de empleados leales y eficientes, cuya dedicación al Canal de Panamá tiene ya, pues, raíces en la historia.”

“Es un compromiso adquirido por hombres y mujeres como ellos, primero en la construcción y después en el manteni-

miento y operación del Canal. Todo esto ha hecho posible la existencia de una zanja confiable y eficiente que todavía es la admiración y la maravilla del mundo entero”.<sup>84</sup>

De acuerdo con los informes del Canal de Panamá para el Año Fiscal de 1978, sólo permanecían en las planillas de la Zona del Canal 113 trabajadores antillanos. Esto representaba 1.1 por ciento de la fuerza laboral de 10,651 que no son ciudadanos de los Estados Unidos.

Bien pronto no habrá ninguno que conteste a la lista como empleado activo del Canal. La historia, sin embargo, siempre recordará que la contextura física y la ayuda indispensable de los antillanos contribuyó significativamente al triunfo que culminó con la unión de los Océanos Pacífico y Atlántico después de siglos en que todo parecía un sueño.

---

84 Parfitt, H. R. Gobernador de la Zona del Canal, Entrevista con el periodista Geo. W. Westerman, Dix News Media; Ohio, LA REPÚBLICA (English Section) febrero 5 de 1979 y THE PANAMA STAR & HERALD, febrero 11 de 1979.

# La ecología en la arqueología y etnohistoria de Panamá

(1968)\*

HORACE LOFTIN

**R**ecientemente tuve la gran suerte de sobrevolar en un aeroplano pequeño a la costa colombiana desde el río Atrato hacia la frontera panameña. Volábamos suficientemente bajo como para apreciar la línea de la costa, pantanos,filas, corrientes y valles en todo detalle, pero suficientemente alto como para ver cómo todas esas características formaban un todo ecológico de esa ruda tierra.

En algún sitio a lo largo de esa costa entre el Atrato y el Panamá de hoy día, Vasco Núñez de Balboa construyó el primer poblado permanente de europeos en la tierra firme de América: Santa María la Antigua del Darién. Pero, ¿dónde estaba ese punto? Y, ¿por qué un hombre tan astuto como Balboa escogió semejante sitio? Yo no pude ver otra cosa que pantanos y manglares por millas en los alrededores del enorme estuario del Atrato; mientras que más allá, la costa estaba desnuda y desprotegida, con las lomas cubiertas de selva lanzándose sobre la playa, las cuales se transformaban, en dirección al interior, en altas montañas. Todo el conjunto era negativo, ecológicamente negativo. Semejante conjunción de características físicas y bióticas tan inhospitalarias no pueden haber albergado tal población de europeos.

---

\* Tomado de: **I Simposium Nacional de Arqueología y Etnohistoria de Panamá**, Universidad de Panamá. 1968.

En ese momento, el avión pasó por una curva de la costa, revelando una playa protegida, la cual tenía a sus espaldas un valle plano, ancho el cual se extendía bastante hacia la montaña. El valle tenía dos ríos bastante grandes los cuales merodeaban por el valle y desembocaban en el Caribe, uno cerca del otro. Había poco pantano o manglar que bloquearan el paso del interior a la costa. Cerca de la costa está el poblado de Acandí, con carreteras y caminos a través del valle hacia áreas bien cultivadas.

Este *tiene que ser* el sitio de Santa María, pensé mientras que esa bella escena pasaba bajo de mí. ¿Podría haber alguna razonable duda? De toda la línea de la costa, solamente aquí se encuentran las características físicas y bióticas (el ambiente) que podían haber hecho posible un establecimiento como Santa María. Solamente un dirigente ecológicamente loco habría intentado un establecimiento permanente en otro sitio de esta costa y Balboa no era mal ecólogo. De esa lógica solamente, que el Valle de Acandí fue el sitio del primer establecimiento permanente de los españoles en Tierra Firme.

El mismo día que regresaba de Colombia, impresionado con mi “descubrimiento” recibí una amable invitación para presentar una ponencia a este primer Symposium de Arqueología y Etnohistoria de Panamá. Entonces se me ocurrió que éste podría ser el lugar y el tiempo para poner en orden mis nociones acerca del valor de la ecología para los problemas de antropología aquí en Panamá. Esta es la razón de esta ponencia. Es estrictamente un ensayo y no contiene ninguna cosa nueva, muchas generalizaciones y éstas con frecuencia demasiado acentuadas. Lo que pretendo hacer es representar algunos datos viejos así como viejas ideas dentro de contexto diferente —el de la ecología— para lograr puntos de vista frescos de problemas persistentes de la arqueología etnohistoria de Panamá.

## Generalidades sobre ecología

El antropólogo tiene muchas maneras de acercarse al estudio del hombre. El mío, en este ensayo es esencialmente el del que el hombre, Homo Sapiens, es un primate, aunque un extraño animal con su peculiar especialización evolutiva, la cultura.

Todo ser viviente existe dentro de un ambiente que todo lo permea —el conjunto de factores físicos y bióticos presente, donde se encuentra y del cual debe derivar su sustento donde debe defenderse y reproducirse. Cuando un organismo (población o especie) está presente dentro de una combinación de circunstancias ambientales favorables, se puede esperar que se mantenga y prospere. Pero uno o más factores son desfavorables, sus posibilidades de éxito biológico son limitadas y pueden declinar o desaparecer. El animal humano es, desde luego, tan dependiente de las bonanzas o limitaciones de su ambiente, como cualesquiera de los otros animales. Con su evolución cultural (tecnología), ha sido capaz de hacerle frente cada vez a mayores retos ecológicos, extendiendo su alcance y número dentro de habitats inaccesibles al Homo precultural. Pero a pesar de las grandes esperanzas en la tecnología, hay por todas partes límites reales del ambiente, los cuales no pueden pasar. Lo que los hombres hacen, dónde van, y cómo prosperan todavía depende mucho de las características de su ambiente natural. En realidad, muchos de los logros humanos (o la falta de ellos) en diferentes sociedades han sido respuesta al reto o limitación ecológica.

Es aquí donde la ecología comienza a tocar de cerca los problemas prácticos de la arqueología y la etnohistoria. Porque si comprendemos los parámetros bióticos y físicos de un área geográfica determinada, deberíamos estar en condiciones de establecer patrones probables de ocupación humana y de actividad. Debería ser instructivo entonces lanzar una amplia mirada al ambiente panameño y especular como ese ambiente puede haber

afectado la historia de los seres humanos en esta estrecha tira de tierra.

### **Características ecológicas mayores de Panamá**

El primero y más obvio hecho del ambiente de Panamá es que es *tropical*. Como cualquiera que haya pasado una noche en las montañas de Chiriquí puede atestiguar, aquello no implica que Panamá sea uniformemente caliente. Sí significa, sin embargo, que esta es una tierra donde el invierno nunca llega, donde el hombre no tiene que gastar grandes cantidades de energía simplemente para sobrevivir contra el hielo, frío y falta de comida, de los climas templados. En otras palabras, el clima tropical de Panamá es esencialmente permitidor, quizás muy parecido a aquel habitat nativo del hombre precultural.

Después, Panamá es húmedo. La falta de lluvia es con poca frecuencia factor limitado para la actividad humana aquí; aún en las áreas más secas de la zona del Pacífico la mínima anual de lluvia es de 45 pulgadas por año. En realidad, la sobreabundancia de lluvia, particularmente en la costa del Caribe, es quizás con más frecuencia, un importante factor limitante para el hombre. Sin embargo el efecto de la caída total anual de la lluvia está sustancialmente alterada por el *clima estacional* de Panamá, de manera que parte considerable del país se pasa virtualmente sin lluvia varios meses al año. Veremos luego como esta sequía estacional puede haber sido decisiva en el patrón de desarrollo cultural precolombino, tal como en el día de hoy.

Panamá es tierra dominada por *océanos*. Estas grandes masas de agua ejercen el efecto dominante en el ciclo de tiempo diario y anual de Panamá, controlando no solamente patrones de lluvia y viento sino también moderando la temperatura. Aparte de su influencia sobre el clima, los océanos han servido al hombre de Panamá como medios de transporte y comunicación y como fuente inagotable de comida.



La fisiografía, la faz de la tierra, contribuye decisivamente al complejo ecológico. Esta es una tierra larga y estrecha, bisectada a lo largo de mucha de su longitud por una cadena de montañas que se alzan abruptamente, con muchos estribos que se desprenden perpendicularmente y que cortan mucho el territorio en secciones aisladas. En la mitad occidental de Panamá, particularmente, los ríos que bajan de la sierra son cortos, empinados, someros y rocosos, actuando así, más como barreras que como avenidas. Por otra parte, los ríos largos y más anchos de los valles interiores del centro de Panamá y el Darién, tienden a unir antes que a dividir las poblaciones humanas. En general las planicies costeras son estrechas, lo cual provee de límites especiales al hombre en este útil habitar.

En Panamá, como en toda tierra tropical, las temperaturas son principalmente una función de la altura. Así, cuando se asciende hasta las altas faldas montañosas, las temperaturas promedio bajan, lo cual resulta en una cobertura vegetal bastante diferente (así como posibilidades agrícolas) evaporación decreciente, permite la acumulación de humus en el suelo mucho más que en las tierras bajas calientes. Los picos montañosos y los valles intermontañosos proveen infinita variedad de condiciones ambientales locales aumentando así vastamente la diversidad ecológica total de Panamá.

La geología y la historia geológica de Panamá son también determinantes ecológicos importantes. Las rocas básicas determinan la naturaleza de los suelos, éstos a su vez determinan las posibilidades agrícolas. El vulcanismo puede rápidamente cambiar la faz de la tierra y modificar el clima local. Las subidas y bajadas del nivel del mar cambian la cantidad total de tierra disponible, particularmente en las zonas costeras, y también afectan la extensión de los ríos.

Las interacciones de estas y muchas otras características dan por resultado el complejo ambiente físico de Panamá pasado y presente. El complejo físico a su vez, controla en gran parte el

patrón básico de la flora y la fauna -el ambiente *biótico*- que se encuentra aquí. Juntos forman el sistema ecológico (ecosistema) en el cual el hombre de Panamá debe vivir y encontrar su modus vivendi.

### **El hombre en el ecosistema panameño**

Ahora, a manera de ilustración, vamos a aplicar la amplia imagen de la ecología panameña, al desarrollo y a la historia del hombre aquí, para ver si surgen inspiraciones o sugerencias para la arqueología y la etnohistoria.

Primero, ¿cómo era Panamá poco antes de que el hombre apareciera aquí? En sus grandes rasgos físicos y bióticos, se parecía mucho a lo que es hoy. Sin dudas, estaba mucho más poblado de bosques que hoy. En realidad, excepto en tiempos de marcado cambio climático, parece dudoso que hubiese muchas tierras de pasto o sabanas antes que el hombre llegara a cortar y quemar la floresta. Una caída en el nivel del mar habría suministrado más territorio de sabanas, así como proveído ríos más extensos.

Segundo, ¿cuánto hace que está el hombre en Panamá? Algunos datos paleo-ecológicos obtenidos muy recientemente dan información firme por vez primera. En base de Estudios de polen fósil del centro de Panamá (Bartlett, 1967), se ha demostrado que el maíz era cultivado probablemente unos, 7,000 años antes del presente. No solamente esto, sino que el mismo estudio indica, en base al descubrimiento de carbón de madera presente con el polen, que el fuego estaba siendo usado como herramienta agrícola —esto es, tumba y quema. Si fuera cierto, esto implica una población relativamente densa y nivel cultural avanzado, poniendo entonces la entrada del primer hombre en Panamá considerablemente antes —seguramente de unos 10,000 años antes del presente.

Tercero, ¿de dónde vino el primer panameño, por qué vino, y cómo llegó? De la simple evidencia de la geografía pensamos

que seguramente llegó desde el norte (eso es, Mesoamérica). Llegó, indudablemente, en pequeñas bandas depredadoras de cazadores y recolectores, quizá empujadas por la presión de otros grupos que se estaban moviendo dentro de sus viejos cotos de caza o quizá por el declinar de sus reservas alimenticias al incrementar su número.

Acerca del ¿cómo llegó? se presta para amplia especulación. Si hubiera habido tanta tierra abierta como la que hay en Chiriquí en la actualidad, entonces probablemente haya seguido esa ruta. Pero nuestra comprensión ecológica del problema sugiere que no fue probable este caso, porque aún ese territorio llano debe haber estado cubierto por denso matorral mientras que en otros pasos debe haber habido selva alta. Los ríos cortos que corren desde la montaña hacia la costa deben haber ofrecido pocas facilidades de penetración a lo largo de Panamá.

De esta manera, el mar y la costa, parecen ser las probables avenidas principales para el movimiento hacia y a través de Panamá. Más aún, desde que la floresta neotropical ofrece a lo sumo una magra vida a cazadores y recolectores parece que los primeros panameños dependían del mar para mucho de su sustento y que sus campamentos y pequeñas estaciones deben haber estado agrupados cerca de la costa. Esta línea de razonamiento está sostenida por la relativa abundancia de sitios arqueológicos simples que se encuentran cerca de líneas de costa moderna y antiguas de Panamá. Y también sugiere una advertencia para los arqueólogos: la evidencia geológica indica que la línea de la costa panameña de hace 10,000 años probablemente se extendía hasta lo que es hoy la profundidad de 100 pies bajo las aguas del mar (R H. Stewart. Comunicación Personal). Si esto es así, la evidencia arqueológica de los primeros habitantes de Panamá debe estar escondida en el lado del fondo del océano a muchas millas de la costa. Entonces, en algún tiempo entre esta primera invasión y el 7,000 antes del presente, la agricultura fue introducida en Panamá, llega probablemente junto con algún pueblo culturalmente

superior el cual conquistó los viejos cazadores y pescadores. Esos agricultores tempranos no tenían desde luego, metales con qué tumbar la floresta, de esa manera el fuego fue su arma principal para limpiar el terreno y prepararlo para la cosecha. Pero el fuego es herramienta de valor limitado para limpiar selva lluviosa tropical. Así, deben haber buscado las regiones climáticamente más secas y las menos densamente arborizadas, para su agricultura, principalmente los llanos y la región de lomeríos de la parte occidental y central de la costa del Pacífico. Aquí, se quema bien el rastrojo y los bosques residuos en febrero y marzo, de donde se alzan llamas que se avivan por los vientos alisios, de manera que esta región se constituyó desde muy temprano en el punto focal de la población y cultura de Panamá y por la misma razón básica que hace esa aseveración válida aún para el Panamá de hoy: que se presta para la agricultura de tumba y quema.

Una agricultura exitosa debe haber conducido inevitablemente hacia excedentes de energía, después a población incrementada, especialización de trabajo, ocio, avances culturales y organización social más complicada. Para cada grupo, las condiciones ecológicas locales o regionales deben haber determinado aspectos tales como tierras agrícolas, sitios de habitación, clases y calidades de cerámicas y otros artefactos, comunicaciones y comercio. Pero todos estos logros sociales y culturales deben haber pendido en última instancia de un solo hilo: el éxito o fracaso de la agricultura de tumba y quema, bajo las determinadas condiciones ecológicas limitantes.

Cuando la población incrementó se conquistaron nuevas tierras. Estas estuvieron con frecuencia en zonas menos favorables, húmedas (por ejemplo la zona del Caribe), donde un éxito igual nunca pudo ser alcanzado. Se pelearon y se repelearon guerras para quitar la buena tierra a otros. Aún así, el uso continuo de la misma tierra condujo eventualmente al cansancio, erosión y pérdida de fertilidad. Las cosechas disminuyeron y los grupos culturales se debilitaron y cayeron sólo para ser desplazados

o reemplazados en energía y liderato por otros -hasta que estos también alcanzaron o sobrepasaron la capacidad ecológica de su ambiente.

Sin intentar sobreacentuar el caso llevado por mi entusiasmo, sí sostengo que este determinismo ecológico puede muy bien estar en el núcleo del surgimiento y caída de varias culturas panameñas importantes, conocidas solamente por su fugaz aparición en estratos arqueológicos enterrados.

Y entonces llegaron los españoles. Las realidades ecológicas determinaron también las áreas a donde fueron y lo que hicieron. Ya se ha examinado mi pensamiento acerca de Balboa, el ecólogo. Inicialmente los españoles querían tres cosas de Panamá, todas procedentes del ambiente: oro, comunicaciones y agricultura. Para el primer objeto de esta trilogía fueron las montañas. Pronto se hizo evidente la verdad acerca del límite superior de cualquier recurso ecológico en este caso, cuando el decreciente suministro de oro los compelió a abandonar esta forma de explotación. Para las comunicaciones entre el Imperio Occidental español y la madre patria, explotaron la gran fisura en el ambiente físico —las tierras bajas del istmo.

Para la agricultura, buscaron (después de varios desastrosos experimentos en otras regiones), las regiones secas de la costa del Pacífico —igual que los indios anteriores a ellos y casi por idénticas razones. Así, los españoles también estaban atados a la ecología panameña.

## Conclusión

Se podría continuar con tiempo, con los ejemplos y suposiciones sobre los efectos de la ecología sobre el hombre en Panamá. Pero confía que el punto ha sido aclarado (si no sobreilustrado). En general, la gente y la cultura son influidos por los retos físi-

VARIOS AUTORES

cos y por las limitaciones de su ambiente. Se sugiere que debe hacerse mayor referencia a esos factores ecológicos y se logrará inspiración para problemas arqueológicos específicos y un punto de vista de altura de la etnohistoria de Panamá.

# Los habitantes del Istmo

(1852)\*

C.D. GRISWOLD M.D.

**E**s probable que ninguna otra parte del género humano esté más satisfecha de sí misma y contenta de su situación, como los naturales de este país. La pródiga naturaleza les ha brindado algunos de sus más ricos regalos; un clima de constante verano les facilitó la adopción de vida más simple y no sólo sembró, sino que sin ayuda también hizo crecer y madurar algunos de sus productos más escogidos para su provecho.

De tales bienes están provistas estas personas, que a ninguna parece preocuparle el futuro; por lo tanto, quedan relevados por entero del poderoso y necesario incentivo de luchar por su subsistencia, viven una vida de indiferencia a la manera de los hijos de padres demasiado indulgentes.

Pocos días de trabajo les permiten construir una casa que les durará años y que prefieren a cualquier otra. Con unos cuantos dólares pueden comprar la ropa que usarán todo el año que consiste en algo más que un par de pantalones, una camisa de algodón o de franela, y sombrero de hojas de palma. Para obtener comida tan sólo colocan sus canastas en los ríos y sacan excelente pescado; también pueden matar un buey, cortarlo en tiras para que se seque y tendrán “carne tasajeada” que les durará meses; o recogen guineos y plátanos que por lo general crecen alre-

---

\* Tomado de: C.D. Griswold (MD). *El Istmo de Panamá y lo que vi en él*. Editorial Universitaria. 1974 (pp. 55-60).

dedor de sus viviendas. Estas y otras cosas serán suficientes para satisfacer todas sus necesidades. Si desean viajar, sólo tienen que derribar un árbol a la orilla del río, darle forma, y tendrán una embarcación con la que podrán no sólo atravesar varios ríos, sino ir de puerto en puerto por la costa.

Con una estera como cama, una camisa extra, una mochila para su pipa, tabaco, una mecha y cuantos artículos, pero más que nada, con el machete, están preparados para cualquier viaje. Esta es pues, en pocas palabras, la condición actual y los hábitos de la población provincial del Istmo de Panamá.

La población original la formaban los indios y hasta hoy existen distintas tribus que mantienen su independencia, pero en casi todos esos lugares donde los españoles establecieron sus colonias, los aborígenes fueron sojuzgados, y finalmente, se mezclaron con el resto de los conquistadores formando un grupo diferente llamado mestizo.

Conservan el idioma español, pero lo hablan en forma tan imperfecta que se confunde por sus provincialismos. En sus costumbres son tranquilos, inofensivos y hospitalarios, aunque en las rutas de comunicación pronto empiezan a desconfiar de los norteamericanos por la forma en que los tratan, no haciendo distinción entre ellos y la clase de los remeros y los cargadores, con los que están obligados a lidiar los que viajan entre Chagres y Panamá, éstos son oriundos, de Jamaica u otros lugares y son negros o una mezcla de negro con indio. La mayoría de ellos, son un grupo de despreciables vagabundos que no merecen benevolencia ni contemplación. La cualidad que los distingue es la habilidad de engañar; al contratarlos son obedientes en sus promesas, pero una vez que se apartan de la costa, no cumplen con los ofrecimientos hechos en tierra y tratan con insolencia cualquier intento de hacerles cumplir su palabra.

Los indios de San Blas que ocupan el lugar que bordea la bahía del mismo nombre, no se sometieron nunca a los españoles y persisten en su adversión hasta hoy día. Como es de esperar son



muy celosos de su independencia, y no permiten a los europeos atravesar su territorio o establecerse en él. Esto se debe a las primeras agresiones españolas; y al considerar su región como un lugar favorecido en el mundo están prontos a sospechar que cualquiera que visite sus Costas lo hace con el propósito de exterminarlos. El río Mandinga entra a esta bahía, en la boca de la cual hay un poblado indígena, y como es de suponerse, a los habitantes se les conoce con el mismo nombre. Son una raza de gente fuerte y algo activa; tienen el tórax ancho y la frente estrecha; lo cual les da una apariencia poco agraciada. Son muy cuidadosos de sus mujeres, a quienes mantienen dándoles a cada esposa una casa por separado donde vivir, si tiene más de una, que es lo frecuente. A esto se atribuye sus objeciones hacia los europeos, porque como es sabido, éstos se oponen a mejorar la especie con la mezcla de razas. Se dice que las mujeres son modestas y amables, pero como siempre están vigiladas, es difícil juzgar sus virtudes. Por lo general su tez es más clara, y son en cierto modo mejor parecidas que los hombres especialmente cuando jóvenes. El traje consiste de una falda de algodón de su propia elaboración en la que se envuelven, y por lo general es de color azul que va desde los hombros hasta poco más abajo de la pantorrilla. Otro pedazo del mismo material cubre sus cabezas y cae sobre el pecho. Son amantes de adornos tales como: aretes, collares de coral o de cuentas; algunas veces usan anillos en sus narices. El cabello es largo y negro y lo usual es que lo lleven enrollado sobre la cabeza o en trenzas que caen sobre sus espaldas.

Los adornos y varios artículos de vestir los consiguen en grandes cantidades en los barcos costeros que los visitan para cambiar estos objetos por fustete, raíces de zarzaparrilla, caparazones de tortuga y algunas de las maderas más valiosas. El comercio por lo general, se realiza en una de las islas o cayos de la bahía a donde llevan los artículos de trueque, se obtienen considerables cantidades de puercos, aves, tortugas y una gran varie-

dad de frutas considerables tropicales. A menudo estas gentes visitan Navy Bay y Chagres para vender estos artículos.

Los barcos españoles no tocan estas costas porque saben bien que si caen en manos de los Mandingos no les darán cuartel. Siembran maíz, plátano, yuca y otros artículos de uso domésticos. Los hombres cortan árboles con excepción del coco, las mujeres y niños siembran y cultivan. Después de la primera cosecha, prenden fuego a los troncos secos que se queman con los árboles caídos y dejan el suelo libre para su próximo uso. La pesca es una ocupación de alcance importante, usan flechas para coger grandes peces en aguas poco profundas. Las tortugas son abundantes y de excelente calidad. La especie cuya cabeza se asemeja a un pico de halcón, se apresura viva y se le aplica fuego al caparazón hasta que los pedazos puedan ser removidos con facilidad, se debe tener cuidado de no calentarla demasiado porque se dañaría la concha. Se dice que aún con este tratamiento el caparazón se regenera y se reproduce pedazo a pedazo sobre la espalda del animal.

En las cercanías del río Chagres muchos naturales poseen grandes extensiones de terreno con límites indefinidos. Un natural de nombre Supreon, en **Bohío Soldado**, reclamaba todo lo que podía ver desde lo alto de un árbol cercano a sus propiedades, aunque hubiese sido del todo imposible que alguien llegara a esa altura para confirmar la extensión de sus dominios. Estos hacendados casi siempre tiene una roza o plantación cerca del río donde crece la caña de azúcar, el maíz, el plátano, el guineo y otras frutas y vegetales para consumo propio o para venderlas en el río; muchos de ellos hospedan a los remeros o cualquiera otra persona que pueda necesitar la comida y el albergue que ofrecen.

Por lo antes dicho, es obvio que los hábitos de estos nativos son irregulares e indolentes. De los deportes, el fandango es el más común y algunas veces viajan a gran distancia para asistir a esta diversión nocturna. En ocasiones se recurre a la cacería o la pesca como pasatiempo o como provecho; pero la última es poco

usual en el interior pese que abundan en los ríos peces de excelente calidad.

Por lo general las mujeres usan un traje hecho de algodón, recogido alrededor del cuello y con volantes en la parte baja; pero algunas veces el recogido del cuello se suelta, cae hacia la cintura, y los hombros quedan cubiertos sólo por la camisa. También usan el sombrero de paja y generalmente llevan los pies descalzos, aunque a veces usan zapatos, pero no medias. El fumar es un hábito constante entre ellas tanto como en los hombres; es lo primero que hacen en las mañanas y lo último en la noche. Fuman principalmente el cigarro que fabrican las mujeres y es muy suave.

Las mujeres son afectuosas con sus niños y se las ingenian para criar a varios de ellos; lo cual es que el más pequeño descansa sobre las caderas de la madre con sus piernecitas cruzadas alrededor de la cintura y sostenido por el brazo que ella coloca sobre su espalda, mientras los mayores del grupo están con frecuencia ocupados en agarrarse los dedos grandes del pie. Como clase manifiestan muy poco interés por mejorar, y es claro que consideran una vida de indolencia como la más feliz y tiene muy poca idea de la libertad, excepto para hacer lo que le plazca.

Los descendientes de los españoles y los mestizos del Istmo, profesan el catolicismo, pero tienen ideas muy limitadas tanto de una vida futura como de ésta, son aparentemente tan indiferentes como ignorantes. Si enferman soportan la enfermedad sin un lamento, a menos que padezcan dolores; y si saben que van morir, piden ser vestidos con sus mejores trajes, con la idea de parecer lo más respetable posible en el otro mundo donde esperan ser más felices y estar mejor servidos que en éste.



# Las razas y sus mezclas

(1909) \*

ELEANORY. BELL

Los cálculos sobre la cantidad de habitantes en el Istmo han variado tanto que se hace difícil aproximarse a una cantidad real, pues éstas van desde 300,000, cifra que arroja el Boletín Mensual de las Repúblicas Americanas (de febrero de 1904) a 400,000 que Menifold mencionó dos años después, una diferencia cuantiosa si consideramos la pequeñez del país. Estas cifras no incluyen por supuesto a los norteamericanos que residen dentro de la Zona del Canal y a los indígenas que viven en su estado natural.

En el Istmo de Panamá se evidencia más que en ningún otro lugar de igual tamaño las complejidades raciales. Se hace prácticamente imposible una identificación exacta de los habitantes debido a las innumerables permutaciones de diferentes grados que existen dentro de esta población tan heterogénea que difícilmente reconoce las barreras que distinguen a las razas.

Las bases de la población la formaron los aborígenes, los Conquistadores y los negros esclavos. En la actualidad la población netamente blanca es una pequeña y limitada minoría; la gran parte de la población ístmica la constituyen personas de color con sangre indígena o blanca o ambas. Es raro ver la combinación de indígenas y blancos sin influencia negroide. No obs-

---

\* Tomado de *The Republic of Panama and its People*. Annual Report of the Board of Regents of the Smithsonian Institution 1909.

tante, se pueden hacer ciertas distinciones tales como: Mestizo, combinación de blanco e indígena; mulato, combinación de blanco y negro; zambo, combinación de negro e indígena.

No fue hasta los tiempos de la construcción del ferrocarril primero y del canal posteriormente que se produjo el flujo de asiáticos, europeos y negros de las Indias Occidentales provenientes de las posesiones coloniales holandesas, francesas e inglesas hacia el Istmo, muchos de los cuales nunca regresaron a sus lugares de procedencia y dejaron en su patria adoptiva una nutrida y numerosa prole. Los hijos de estos se mezclaron a su vez con las diferentes razas lo que produjo una población heterogénea. Por lo general, la mayoría de los descendientes de estos obreros se hacinan en los distritos próximos a la gran vía acuática y sus ciudades terminales. Los orientales en su mayoría chinos y japoneses, si bien hay algunos indostanes, no se mezclan, al menos no en estos momentos, con las otras razas del Istmo a niveles apreciables, si bien en las poblaciones a lo largo del ferrocarril, tal como Matachin, existen muchas evidencias de una mezcla de la raza amarilla con la blanca y la negra. El negro propiamente panameño es el descendiente del esclavo africano original y en los remotos lugares en las colinas montañosas se encuentra un grupo bastante salvaje cuyos ancestros fueron los cimarrones (un término que equivale a "Marron" en Jamaica). La vida de estos negros es muy pintoresca ya que viven de una manera bastante primitiva en caseríos de palma rodeados de una inmensa cantidad de flores hermosas, enredaderas y plantas. En un lote cercano cultivan un poco de yuca, maíz, frijoles, plátanos y tabaco, mientras que alrededor de la choza crían gallinas y puercos que por lo general fraternizan con los niños negros en el jardín. Con frecuencia las chozas carecen de paredes y solamente consisten en un techo para protegerse del sol y de la lluvia que se sostiene con cuatro cañas de bambú. Este agricultor raras veces tiene necesidad de dinero ya que si la naturaleza no le proporciona lo que necesita, lo obtiene a través del trueque. Las únicas

cosas que obtiene en los pueblos son unas cuantas ropas y un machete, que usa para desmontar, construir su casa y como arma defensiva. Los utensilios y envases son totumas y calabazas; raras veces, casi nunca, se ven en estas casas ollerías. El único trabajo que el jefe de familia lleva a cabo, si es que acaso lo realiza, es recoger carbón para venderlo en algún poblado lejano.

Por lo general los naturales del Istmo, aún en las grandes poblaciones, viven juntos sin realizar previamente ninguna ceremonia matrimonial y se separan voluntariamente dividiéndose los niños. Ya que existe poca o ninguna propiedad personal, esta separación se lleva a cabo en forma amigable, pero si se suscita alguna disputa, el alcalde del distrito es el indicado para mediar y solucionar el litigio.

Las mujeres siempre defienden tenazmente este sistema informal, más intensamente que los hombres ya que en los pueblos con una civilización no avanzada se sostiene que por lo general las mujeres reciben mejor trato cuando no existe un lazo formal y por lo tanto disfrutan de libertad para separarse en cualquier momento. Recientemente se ha hecho un esfuerzo para extender las leyes matrimoniales entre los habitantes. Esto produjo en muchos casos situaciones jocosas. La mayoría de la población es nominalmente católica, pero las enseñanzas de la iglesia se entienden en forma muy superficial, y sus prácticas consisten en la adoración de unas cuantas imágenes religiosas deterioradas cuyo grado de santidad se desconoce. Ya que estas personas usualmente no tienen una idea verdadera del Cristianismo que no sea unas cuantas creencias distorsionadas y supersticiosas, muchas de estas imágenes pierden la gracia de sus devotos cuando estos últimos se enojan con ellos. Después que los ingenieros franceses conocieron a fondo el país, se hizo un esfuerzo para recristianizar a los habitantes de las poblaciones del Darién y otras partes, ya que hasta el momento nada se ha hecho por el bienestar espiritual de estas personas desde los días iniciales de los jesuitas. En los últimos treinta años se han hecho esfuerzos esporádicos

con pocos resultados y con excepción de Penonomé, David y Santiago, hay pocas iglesias donde se conducen servicios religiosos fuera de la ciudad de Panamá y en los pueblos a lo largo del canal.

Los juegos de azar, las peleas de gallo y el baile con el acompañamiento de tambores y maracas son las principales diversiones de los istmeños. Después de las fiestas y los entierros, cuando la mayor parte del ron y el whisky de mala calidad se consume, el bullicio continúa toda la noche y se puede escuchar a millas de distancia que aumenta con los constantes aullidos de perros que se encuentran en todas las chozas. Pocas veces tiene una estrafalaria oportunidad de observar los bailes realmente típicos, ya que los naturales muestran interés en mostrárselos, si bien algo de dinero puede lograr maravillas. Ocasionalmente sus bailes resultan en verdad sumamente interesantes, cuando incluyen grandes cantidades de pantomima que relatan la historia de algún hecho primitivo tales como la extracción del agua, el corte de madera, la hechura del fuego, la preparación de los alimentos, etc. que finaliza con una explosión de cantos que simboliza la alegría cuando la fiesta está preparada. Es una forma arcaica que recuerda una de los antiguos ballets de óperas y lo más probable es que sea una combinación de una danza africana original y de una antigua danza española.

Es necesario ahora que digamos algo sobre los orientales del Istmo. En su mayoría son obreros chinos y forman una porción considerable de la clase de pequeños mercaderes. Otros habitan las zonas montañosas y cultivan extensas hortalizas para luego llevar sus productos oscilantemente sobre los hombros con varas a los mercados de la ciudad. Sus casas y patios son sumamente atractivos; las casas se construyen con caña de bambú de acuerdo con la costumbre oriental y se caracterizan por su extremada limpieza que contrasta con las casas y los alrededores de sus vecinos negros. Muchos cultivan la caña y el arroz y es una vista sumamente pintoresca en medio de tan exuberante



verdor. Los intermediarios chinos han mostrado interés en el caucho comprándolo para sus conciudadanos que viven en la ciudad de Panamá. Han hecho de ésto un gran negocio. Estas personas viven como si viviesen en su tierra natal y raras veces aprenden no más de unas cuantas palabras en español (con excepción de aquellos que viven en los pueblos) y son una parte substancial de la población activa.



# Panorama actual de las culturas indígenas panameñas (1972)\*

REINA TORRES DE ARAÚZ

**L**os grupos indígenas panameños alcanzan en la actualidad el 8% de la población total del país, la cual era estimada para 1967 en 1,328,700. Se encuentran actualmente representados en cinco grupos o culturas distintas, cuyo estado de aculturación oscila entre grupos de contacto continuo con el no indio hasta grupos de contacto esporádico. No existe ningún grupo completamente marginado y en realidad el grado de aculturación de los grupos es variable.

## Los indios Cuna

A través de la historia se les ha conocido con diversos nombres tales como Cuna-Cuna, Bogue-Bogues, Chucunas, Mandinga, Tule, etc., y se encuentra actualmente ocupando dos tipos de habitat distintos. El grupo mayor, que asciende a 20,000 aproximadamente está en la zona insular costera del Atlántico, ocupando el archipiélago de las Mulatas. Administrativamente le corresponde a la Comarca de San Blas, y le está concedida una reserva que comprende desde la Punta de San Blas, hasta la frontera con Colombia.

---

\* Tomado de: *América Indígena*. Volumen XXXII N°1, enero marzo, 1972 (p.p. 77-94).

Los cunas se encuentran también representados en dos tribus más, de ubicación geográfica continental, en zonas de selva húmeda, habitat de pluviselva. Ubican sus poblados en las riberas del río Chucunaque, en su alto curso en la Provincia de Darién. En la Provincia de Panamá, viven en el alto curso del río Bayano, donde se les ha adjudicado una reserva de 81,000 hectáreas. En total, los cuna continentales suman aproximadamente 12,000 individuos. La mayoría de ellos se encuentran en los asentamientos de Bayano y Chucunaque, ocupando un total de 9 aldeas. Una minoría aproximadamente 45 individuos, se encuentran en dos afluentes del río Tuira, cerca de la frontera con Colombia.

*Etnohistona cuna*: Sin pretender de ninguna manera que el tema es conocido a cabalidad, ya que hacen falta aún muchos esfuerzos heurísticos e investigaciones arqueológicas que nos permitan formar una imagen más completa del proceso, el conocimiento actual que tenemos de la historia cultural de este grupo indígena nos permite señalar su ubicación inmediatamente post-colombina, en algún sitio cercano al Golfo de Urabá. Si bien en un principio fue identificado el grupo cueva con los cuna, documentos analizados últimamente nos permiten establecer que se trató de dos grupos distintos. En realidad ante un análisis etnográfico de los datos culturales cueva descritos por Oviedo y Valdés, como también de algunos términos lingüísticos, se desprende que la cultura cueva — aún salvando la posibilidad del cambio cultural— no presenta mayores relaciones con la cultura cuna. Un documento del siglo XVII (Fray Adrián de Santo Tomás, inédito) establece la coexistencia de grupos cuna y pequeños remanentes de los cueva en la amplia región comprendida entre Chepo (Provincia de Panamá) y Sambú (Provincia de Darién).

Por otro lado, las tradiciones cuna, señalan una antigua migración que habría pasado por el sector del Cerro Tacarcuna, y un avance hacia el Darién continental. Los Documentos de Fray Adrián de Santo Tomás, referentes a su labor pacificadora entre los “darienes”, nos permite comprobar que por esa época Darién era

región indígena cuna, predominantemente (Torres de Araúz, 1968, p.90). Descripciones de piratas y viajeros de fin del siglo XVII y comienzos del XVIII, tales como Wafer, Blackwell, Capt. Long y la carta anónima de un miembro de la Colonia Escocesa en Darién, ratifican el asentamiento cuna en esa región (Torres de Araúz, 1968, pp.87-90). Existe una gran riqueza documental, ya investigada, sobre las actividades guerreras de los cuna en Darién y Panamá durante los siglos XVII y XVIII. Presentaban resistencia a la colonización española, y llegaron a aliarse con escoceses, Ingleses y franceses, en distintas empresas, con el fin de atacar los fuertes y poblaciones españolas. Sin embargo, a fines del siglo XVIII y comienzo del siguiente, ha debido iniciarse el traslado hacia la vertiente del Atlántico donde el incentivo de las visitas periódicas de ingleses y bucaneros franceses, posiblemente constituyó una de las razones de fuerza para la migración, como también el abandono en que a esa región la tenía sometida la corona (Wassén, 1949, p.32.) La migración continuó en forma sostenida hasta el presente, asentándose primero en el curso de los ríos para pasar luego a la costa, por último a las Islas que por su cercanía a la tierra firme constituyen un habitat envidiable para la vida humana. Sin embargo, según tradiciones recogidas entre los actuales cuna del Alto Chucunaque (Torres de Araúz, 1968, p.7), algunos grupos, respondieron al empuje de la colonización española, adentrándose en el alto curso de los grandes ríos de Panamá y Darién, donde permanecen hasta el día de hoy. La presencia de cunas en zonas cercanas al Golfo de Urabá, en Colombia (Unguía, Río Caimán, Arquía), certifican la procedencia oriental del grupo cuna. La historia inmediatamente postcolombina, pues, nos presenta, en resumen, un avance cuna del oriente (posiblemente zona cercana al Golfo de Urabá) G, a través del macizo montañoso de Tacarcuna y su temporal asentamiento en Darién, de donde fueron desplazados posteriormente por los chocoes, la colonización española, y la población de origen africana que arribó en carácter de esclavos y también, como refugiados cuando la gesta del “cimarronaje”.

*Lingüística:* Si bien existe el aserto ya clásico de Rivet sobre la filiación chibcha de la lengua cuna, estudios más recientes sugieren que anteriormente a la influencia chibcha, existía en la zona costera Caribe un sustratum lingüístico al cual pertenecían cuna, Kagaba y dialectos arawak. (Holmer, 1947, pp. 210-213) En efecto, si bien en el lenguaje cuna hay muchas afinidades chibchas, no es lo mismo en cuanto a la gramática sobre cuyas estructuras Holmer ha señalado parecidos básicos con arawak y Kagaba.

*Economía y Tecnología:* Actualmente, tanto los cuna insulares como los continentales, practican como base económica principal, la agricultura de subsistencia. El cultivo de plátano y banano (genus *Musa*), como del maíz (*Zea mays*) y de tubérculos alimenticios (*Manihoc utilissima*, *Xantosoma violaceum*, *Diocorea trifida*, *Dioscorea alata*) y secundariamente el arroz, constituyen alimentos agrícolas principales. Árboles frutales variados les permiten complementar la dieta diaria. Entre los cuna de San Blas se da el tipo de agricultura de plantación, con el caso específico del coco (*Cocos nucifera*), que le ofrece ventajas económicas ya que encuentra segura venta en el mercado nacional y colombiano. Esto les ha permitido entrar dentro de una economía de dinero. Los cuna de Bayano logran algún excedente agrícola en plátanos y tubérculos, como también café, que llevan a vender a los mercados de la ciudad de Panamá. El aislamiento geográfico en que se encuentran los del Alto Chucunaque los reduce a una real agricultura de subsistencia, limitando sus intercambios comerciales a la venta de cacao y tabaco, como también de carne de cacería ahumada, con los cuna de San Blas, para lo cual en esforzada jornada de un día de camino, atraviesan la cordillera de San Blas, y salen a la costa, de donde se trasladan a los pueblos isleños.

Entre los de las islas, la pesca marítima es la principal fuente de proteína animal, a la que hay que agregar la cacería marítima, de la tortuga, en la temporada de desove. La cría de aves de corral está reducida a la mínima expresión y la cacería es realmente im-

portante entre los cuna continentales. Entre estos últimos, la pesca fluvial es igualmente fundamental para su balance dietético.

El patrón de vivienda, es una casa familiar, de gran tamaño, de planta rectangular y techo a dos aguas, construída con troncos, corteza y hojas de árboles y palmas de las selvas tropicales. Esta suele tener un anexo que sirve como cocina.

El cayuco (canoa tipo “dug out” ) es el transporte fluvial característico. Para la navegación marina, los cuna de San Blas, utilizan el mismo patrón básico, aunque un poco más ancho, al cual adosan un velamen, con lo cual pueden hacer largos recorridos por el archipiélago.

El tipo de familia nuclear se basa en el matrimonio monogámico. La residencia matrimonial es de tipo matrilocal o uxoriocal. Esto se relaciona con la preponderante posición social de la mujer, quien es objeto de por lo menos dos ritos de pasaje durante su vida, y quien vive rodeada de consideraciones familiares y sociales.

El grupo indígena cuna es el único que posee actualmente organización política propia, efectiva y reconocida por el Gobierno Nacional. Esta organización, que presenta una jerarquización de jefatura muy funcional, aparece consignada en la llamada “Carta Orgánica de los Indios de San Blas”, que es una especie de constitución para el gobierno interno, aceptada por el Gobierno Nacional.

Personajes de posición social destacada y que presentan especialización profesional, son los siguientes: “nele” (médico adivino); “innatuledi” (curandero botánico); “absoguedí” (el que puede luchar contra los malos espíritus y el conocedor del ritual fúnebre) . Esta especialización profesional es también accesible a la mujer. Los “neles” suelen tener, gran prestigio social, y algunos de ellos han logrado alcanzar la categoría política de “Sahila” (jefe tribal).

Entre este grupo indígena existe la escritura pictográfica, la cual es usada principalmente con fines rituales y que es usada



Los guaymíes o ngobes son el grupo indígena más numeroso de Panamá. Sus comarcas ocupan partes de las provincias de Chiriquí y Veraguas, en el Pacífico, y Bocas del Toro en el Caribe. Mujer guaymíe con arroz recién cosechado. **Foto: Marta C. Sarmiento Chía.**



realmente como recurso nemotécnico por médicos y curanderos (Torres de Araúz, 1958, p.27).

Aunque los cuna —especialmente los de San Blas— constituyen el grupo aborigen panameño que mantiene un contacto más sostenido con los no indios, se caracteriza por conservar y mantener muchos aspectos tradicionales de su cultura, tales como el vestido femenino (la polícroma “mola”), las ceremonias de pubertad femenina, ritos fúnebres, danzas, etc. Entre los cuna continentales se encuentran rasgos tradicionales más marcados lo cual se explica por la menor dinámica aculturativa.

### **Indios Chocoes**

Según el Censo Nacional de 1960, sumaban 5,777 individuos. Se encuentran en dos provincias: Darién y Panamá, encontrándose el grupo masivo de chocoes, en la primera de ellas. La migración a la Provincia de Panamá, es realmente reciente, y se ha iniciado hace cuarenta años aproximadamente. En Darién, ocupan los afluentes del bajo curso del Chucunaque (evitando a los cuna, sus enemigos tradicionales), y el alto curso del Tuyra, Tucutí, Sambú y Jaqué como también sus afluentes. Comparten el habitat darienita con la población racialmente negra y mestiza de incorporación histórica a esa región, con quienes sus relaciones son amistosas y se encuentran vinculadas comercialmente. No obstante la endogamia imperante limita en mucho los matrimonios mixtos y mestizajes consecuentes.

*Etnohistoria Chocó:* Desde el temprano siglo XVI se encuentra en gran cantidad de documentos referencias a estos ríos, bajo las siguientes denominaciones: Citaráes, Zirambiráes, Citarabiráes, Ingaráes, Noanamáes, Chocóes. etc. Estos documentos los sitúan, en la época, en los alrededores del gran río Atrato, más bien hacia las vertientes pacíficas, zona a la cual habrían dado su nombre, ya que hoy día se conoce como Departamento del Chocó (Colombia). Últimos estudios de etnología

histórica comparada, han demostrado la procedencia pre-colombina amazónica de estos indios (Torres de Araúz, 1969, en prensa). Pero en los siglos XVI, XVII, y XVIII fueron conocidos como un grupo beligerante y conquistador que “moviéndose desde el Altrato en distintas direcciones, fue apoderándose de diversas tribus, presionado y motivando la huída de otras y aún estableciéndose en región de cultura más avanzada” (Torres de Araúz, 1966, pp. 9-10. La migración chocó hacia el Darién, en Panamá, ha debido iniciarse al finalizar el siglo XVIII, y por la vertiente del Pacífico. Todavía a fines del siglo XIX, la cantidad de chocoes en Darién era exigua, y sus asentamientos, pobres, típicos de grupos recién llegados. Exploradores de esa época, interesados en encontrar la mejor ruta para un canal, los ubican en escasos asentamientos y señalan todavía como la población indígena darienita más importante, a los cuna. Las tradiciones orales chocóes resaltan sus luchas contra esos últimos a quienes habrían obligado a abandonar el Darién, donde todavía la toponimia testimonia el pasado cuna de la región. La migración chocó de Colombia (donde se encuentra el grupo mayoritario de estos indios) hacia Panamá aún no ha terminado, pues razones económicas los seducen a emigrar.

*Lingüística:* En la familia lingüística chocó hay dos lenguas diferenciadas: emberá y waunana. La primera, hablada por la mayoría del grupo chocó, y la segunda por una minoría, los chocó noanamá, de la Región del río de San Juan en Colombia. En el emberá se ha observado un número de nueve dialectos, mientras que el waunana no presenta variación dialectal (Loewen, 1960, p. 14). Últimos estudios sobre gramática chocó han establecido que el dialecto waunana presenta una estructura menos arcaica que los emberá, insinuando que la reconstrucción del chocó primitivo debería basarse en dialectos emberá (Holmer, 1963, pp. 82-92). Las opiniones de distintos especialistas indican que la familia lingüística chocó es de filiación Karib, explicándose la influencia chibcha existente por el contacto que los chocoes

tuvieron en su movimiento expansivo, con pueblos de ese tronco lingüístico. (Rivet, 1943, p. 86).

*Características culturales:* La base económica es la agricultura que en Darién se manifiesta de tipo intensivo en lo que al plátano (*Musa paradisíaca*) se refiere, ya que constituye el elemento básico de las transacciones comerciales en la región. Esto motiva el único tipo de plantación que conocen, siendo las otras especies agrícolas de la agricultura de “roza”, maíz, arroz, tubérculos, etc. La cacería es importante, aunque tiende a ser desplazada por la cría de animales de corral.

La vivienda chocó es tradicionalmente construida sobre pilares, y ubicada en la ribera de los ríos, preferentemente sobre un alto. El techo es tradicionalmente cónico, y la gran planta central se encuentra complementada con pequeñas plataformas laterales, donde por lo general duermen en la noche. La cocina, ubicada en la plataforma central, se caracteriza por un ingenioso, y típico fogón fabricado con una capa de tierra aislante, enmarcada con tablonces, y sobre la cual se ubican los troncos y leña para cocinar.

Cultura totalmente adaptada a habitar la pluviselva, su medio de transporte característico es la larga piragua con plataformas, impulsada a pértiga. En el Darién de hoy, es sumamente frecuente encontrar motores fuera de borda, que los indios compran con los beneficios económicos que la venta del plátano produce.

La organización familiar se basa en familia monogámica de residencia neolocal. Un análisis etnológico demuestra reminiscencia de una antigua exogamia de clan, que hoy tiende a desaparecer no tanto por la aculturación compulsiva como por el problema de la migración sostenida desde hace varios decenios que impide el mantenimiento de los patrones matrimoniales tradicionales.

Un rasgo característico lo constituye el patrón de poblamiento, que consiste en la ausencia de aldeas. Las casas de indios chocós se encuentran alejadas unas de otras, a lo largo de los

ríos. Este patrón se concilia con la ausencia de un jefe tribal permanente. Actualmente no tienen organización política propia dándose casos excepcionales de jefes, o “mandones” en grupos inmigrantes recientemente establecidos, quienes por exigencias propias de todo fenómeno migratorio han elegido a uno como jefe. Sin embargo, la tradiciones orales de tipo histórico mencionan un tipo de jefe guerrero, al cual denominaban “corminé” quien se encargaba de la jefatura guerrera como también del entrenamiento de los jóvenes guerreros.

Dentro de la organización social ocupan un sitio destacado los “jaibanás”, que son los curanderos, tipo “shaman”. Provistos de una parafernalia ritual realmente impresionante, realizan sesiones curativas, de exorcismos, de propiación agrícola, etc., que les vale gran prestigio comunal. Incluso suelen tener clientes de la población negra circundante. El vestido característico de este grupo cultural, es el que sigue totalmente los patrones autóctonos tradicionales, de este tipo de cultura adaptada a ambiente de selva tropical. Se reduce a la mínima expresión de cubresexo en los hombres, una especie de lienzo colgante en la parte ventral. En la mujer, consiste en unas pocas yardas de tela envuelta en torno a las caderas. Los hombres, durante las fiestas sociales, se adornan con coronas, pulseras y pectorales de plata. El joyal es mucho más reducido en las mujeres; generalmente un collar y unos aretes de plata, complementados con algunas sargas de cuentecitas de vidrio.

### **Indios Guaymés**

Según el censo de 1960, constituyen el grupo indígena mayoritario. Su población ascendía a un total de 35,877 individuos, repartidos en tres provincias: Chiriquí (19,046); Bocas del Toro (12,629) y Veraguas (3,292). La ubicación geográfica de este grupo, va desde el confinamiento montañoso en la cordillera de Tabasará hasta la zona de sabanas onduladas de Veraguas, desde

asentamiento ribereño en los ríos Cricamola y Changuinola, hasta habitat-insular costero en la Laguna de Chiriquí, Bocas del Toro.

Si bien se conoce este grupo con el nombre genérico de guaymíes, constituyen en realidad la amalgama final de una diversidad de culturas que existieron en las épocas precolombinas en esa región y que hoy se manifiestan en la diversidad dialectal existente.

Para enmarcarlos etnohistóricamente hay que considerar su filiación etnológica. Junto con los talamanca propiamente dichos, los guétares y los del norte de Costa Rica, los guaymíes, formaban parte de la División Talamanca (Johnson, 1948, pp.64-65). Así analizados es posible entender sus estrechas relaciones históricas con doraces, chánguena, térraba, boruca, bribri y cabécar (del grupo Talamanca todos éstos). Los más antiguos documentos, de fines del siglo XVI nos ubican a los guaymíes en la vertiente Caribe, en el “Valle de Miranda”, en las inmediaciones de la Laguna de Chiriquí, y en el río Cricamola. Dos factores han debido influir determinantemente en su dispersión geográfica: la reducción practicada por los misioneros del S.XVIII (Entre quienes había que mencionar muy especialmente a Fray Adrián de Santo Tomás y Fray Gaspar Rodríguez de Valderas), quienes los llevaron hacia el sur y el oeste, formando pueblos indígenas de la zona central del Istmo (hoy Coclé, Veraguas y Azuero), como también de la vertiente del Pacífico de Chiriquí, lo que dejó territorio para la expansión. En estas “reducciones de indios” donde el criterio cultural y lingüístico era lo que menos importaba como también en los ataques guerreros y en institución de la “encomienda” se puede señalar el origen de la mezcla y absorción posterior de doraces, chánguenas y bribris por los guaymíes posiblemente más numerosos. Ya a mediados del Siglo XVII hay referencias documentales sobre guaymíes, zonas hoy consideradas políticamente de la Provincia de Chiriquí sobre la vertiente del Pacífico). Todo parece indicar que la expansión

máxima del grupo guaymí fue cerca de 1850, cuando se extendían desde Bocas del Toro, Chiriquí, Provincias Centrales, hasta la actual región de Penonomé. (Young 1958, p.56). En relación a esta última región es interesante aclarar que aún a fines del siglo pasado, se registró la existencia de un dialecto guaymí, el llamado “Guaymí Penonomeño” (Pinart, 1892) que hoy ha desaparecido. La reducción de su territorio hasta los límites actuales se ha debido en gran parte al proceso aculturativo intenso que sufrieron en la zona coclesana, y al avance del blanco colonizador por las feraces tierras chiricanas, obligándolos a recluirse en confinamiento montañoso.

*Lingüística.* Tradicionalmente se ha clasificado la lengua guaymí, dentro del tronco Macro-Chibcha. Actualmente hay dos lenguas guaymíes: el Murire (con dialectos, Bukueta y Murire) hablado por los guaymíes del este, y el Ngawbére (con dialectos Movére y Ngawbére) que hablan los guaymíes del oeste (Chiriquí y Bocas del Toro) (Young, 1968, p. 66).

La invasión de los indios “mosquitos”, a partir del siglo XVIII matizó de palabras caribes la lengua guaymí. Incluso la toponimia de la región habitada por ellos, tiene hoy día acento mosquitos. Changuinola, Sixaola (ola, significa río). El término “sukia”, es también de este origen.

*Características culturales:* Los distintos grupos comprendidos bajo la denominación de guaymíes, presentan características culturales comunes a todos ellos. La vestimenta que usan actualmente es en realidad producto de la aculturación. El vestido masculino es básicamente el mismo que usan los hombres en zonas urbanas y rurales (camisa y pantalón), mientras que el de las mujeres consiste en una larga bata, con diseños geométricos aplicados. Se trata indudablemente de influencia de los misioneros que trabajaron entre ellos, ya que los documentos no mencionan el tipo de vestimenta femenina. Actualmente compran las telas en las tiendas de los pueblos pues ha desaparecido la técnica del telar. Únicamente persiste la técnica del tejido de bolsas

(“chácaras”), como también un ingenioso tipo de tejido con cuentas de vidrio con el cual hacen collares polícromos, que lucen en las fiestas sociales y ceremoniales.

El matrimonio es de tipo poligínico y las esposas se consiguen por varios procedimientos: compromiso matrimonial efectuado a veces durante la primera infancia de la novia; obtención de una mujer mediante la retribución a su grupo familiar con una hermana o pariente del varón solicitante; adquisición paulatina de varias hermanas en matrimonio mediante regalos a sus padres (reses, productos agrícolas armas de fuego, o bien dinero).

Existen en esta cultura ritos de pasaje tanto para mujeres como para hombres. En la mujer, la ceremonia de la pubertad, se reviste de características comunes en toda la región caribe como son la reclusión temporal, la condición de tabú, dieta especial, y baño ritual al final de la reclusión. La ceremonia de pubertad masculina, ha merecido varias interpretaciones, ya que por ser secreta el conocimiento que se tiene de ella es de segunda mano. Parece ser una ceremonia colectiva, en la cual untan a varios jóvenes en edad de iniciarse, les hacen repetir cantos ceremoniales, les dan consejos y los hacen resistir pruebas de dolor y resistencia física (Alphonse, 1956, p. 120).

Un personaje de importancia social extraordinaria es el “Sukia” curandero botánico, quien oficia en ceremonias de curación y adivinación.

Diseminados como están hoy en tres provincias, estos ríos no presentan en la actualidad una organización política propia que ejerza autoridad y jurisdicción sobre todo amado “grupo guaymi”. Hoy hay grupos rivales, que se disputan la hegemonía política. Sin embargo, hasta principios de el siglo —posiblemente hasta los años treinta— existía un cacique general que gobernaba en la región Tabasará y quien pertenecía a una familia de la cual se transmitía el mando de padres e hijos. Hoy, esa organización política tradicional ha desaparecido y ha sido reemplazada por los “corregidores”, quienes son nombrados por las autoridades provinciales.

El patrón de asentamiento excluye el nucleamiento en aldeas. Los guaymíes viven, en sus casas de planta circular y techo cónico, muy separados una familia de la otra. Ultimamente, por influencia de misioneros, se observan algunas pequeñas aldeas o caseríos en Cricamola y en la región de San Félix, en Chiriquí.

La base económica del indio guaymí es la agricultura, con faenas secundarias de ganadería (especialmente entre los de Chiriquí), pesca, caza y recolección. Las especies agrícolas más importantes son frijoles, maíz, raíces y tubérculos comestibles, palmas y árboles frutales como pixabae, naranjas, etc. La cría de animales de corral como cerdos y gallinas, está muy difundida entre los guaymíes de Chiriquí, como también la ganadería, esta última con fines comerciales. El excedente agrícola como animales de corral y ganado es llevado a vender a los pueblos.

Los tejidos de cuentas (collares) y las bolsas polícromas, también constituyen artículos de venta segura en los pueblos.

Un número apreciable de indios guaymíes de Chiriquí y Bocas del Toro trabajan en las compañías fruteras de esas provincias. Su trabajo es generalmente de peones, ocupándose de la limpieza del terreno, la plantación de tallos de plátano o banana, la aplicación de insecticidas, el corte de los frutos, como también la apertura de canales de irrigación. El embarque de los frutos y su acondicionamiento previo, el estibamiento de los mismos, es también tarea asignada a ellos. Constituyen, en realidad, el elemento de trabajo más importante de las compañías fruteras, y ésto los ha llevado a asociarse y sindicalizarse, obteniendo de esa manera algunas ventajas sociales dentro de las compañías. Este mismo hecho se ha convertido, como es fácil comprender en un engranaje aculturativo de gran intensidad.

### **Indios Bokotá**

Se trata de un pequeño grupo aborigen ubicado en el alto, curso del río Calovébora y afluentes, que durante mucho tiempo fue





Los indígenas kuna se encuentran ubicados en los Ríos Tuira y Chucunaque en Darién, en el río Bayano de la provincia de Panamá y en las islas y costas de San Blas en el Atlántico. Niños Kuna del caserío de Icañdí o Aguas Claras, afluente del Río Bayano, en 1970 antes de iniciarse los trabajos de la hidroeléctrica. **Foto: Stanley Heckadon Moreno.**

clasificado como guaymí. Actualmente no suman más de 400 individuos. En 1927, el antropólogo sueco Erland Nordenskiöld, los visitó y los identificó como un grupo distinto al guaymí.

No obstante, últimos trabajos de campo realizados entre este grupo ( González y Herrera, 1964, pp.56-81), como también análisis lingüísticos de vocabulario recogido en los últimos años insisten en establecer una filiación común de los bokotá con los guaymíes sabaneros (Muri) (Young, 1965. p.20).

No tenemos datos precisos sobre la etnohistoria de este grupo, por las razones de la amalgama cultural y lingüística ocurrida entre los grupos Talamanca, a lo cual he hecho referencia anteriormente. Tal vez, posteriores estudios heurísticos y de etnología comparada establezcan su identificación con grupos relacionados o vecinos de los guaymíes durante el temprano siglo XVII tales como zuríes, doraces, saribas, etc.

*Características culturales:* Actualmente constituyen un grupo completamente depauperado, que vive de agricultura de subsistencia, en una región poco propicia desde el punto de vista ecológico. La cría de animales de corral, muy reducida, y la pesca fluvial, complementan las actividades de subsistencia.

La habitación tradicional es la de planta circular y techo cónico, típico de los grupos guaymíes. La vestimenta femenina, es también igual a la de las mujeres de esa tribu. Los hombres, usan aún corteza, técnica a la cual llaman “numi”.

La organización familiar parece estar basada en matrimonio poligínico. pero abundan de monogamia. Existen algunos matrimonios mixtos con guaymíes, pero parece ser un fenómeno reciente.

Los escasos datos etnográficos que ha sido posible recoger no permiten un conocimiento más profundo de esta cultura. Se han consignado algunos datos sobre ritos de propiación agrícola, en los que juega papel importante el tema de bebidas de cacao y los sahumeros de resinas olorosas, rasgo común a los pueblos talamanqueños. (Herrera y González, 1964, pp.)

### **Indios Teribes.**

Constituyen también un pequeño grupo indígena que no pasa del número de 400 individuos actualmente. Viven en un afluente del río Changuinola, que lleva su mismo nombre: río Teribe. Se les ha clasificado dentro de la División Talamanca, grupo del mismo nombre (Johnson, 1948, p.65).

*Etnohistoria teribe:* Conocidos actualmente como teribes o teraba, en los primeros años de la conquista se les conocía como texbí, térreba, tirribi, tixbi, tójar, quequexque y norteños. La primera mención documental sobre este grupo es de 1564 y los sitúa en la región de Talamanca. Sin embargo, su extensión parece haber sido mayor, llegando hasta las costas caribes, en la isla Tójar, hoy isla de Colón (Provincia de Bocas del Toro). Parecen haber mantenido cordiales relaciones comerciales con grupos vecinos como los borucas y chánguenas (Torres de Araúz, 1964, p.21).

Al iniciarse el siglo XVII este grupo indígena inició una serie de rebeliones contra las guarniciones españolas y los misioneros. Tras sufrir repetidas veces las asonadas de los indios Mosquitos, los térreba se dividieron en dos grupos: los que se establecieron en San Francisco de Térreba, vertiente del Pacífico, en Costa Rica, y los que se fueron al norte, hacia la isla Tójar y luego, una parte de ellos, al río Changuinola. A ellos se les llama “nortes o teribes”. En el siglo XIX iniciaron una larga guerra con los bribri, lo que diezmó considerablemente la tribu teribe. El asentamiento en el afluente del Changuinola donde hoy se encuentran, debe haberse iniciado en esa época.

*Características culturales:* Actualmente los teribe ofrecen un avanzado grado de aculturación. Si bien se encuentran bastante marginados geográficamente, en zona de difícil acceso, no obstante ello, han recibido desde hace cuarenta años la visita continua y la influencia de misioneros protestantes, quienes han motivado decisivos cambios en su cultura.

Esto explica que un gran número de elementos del aspecto material de la cultura, hayan cambiado totalmente del patrón tradicional. Por ejemplo, la vivienda circular, ha desaparecido hoy, y aparece reemplazada por casas rectangulares, construidas sobre pilares. Se agrupan en pequeños poblados, a la orilla del río.

El transporte principal es la canoa monóxila, hecha de cedro, y que manejan con remo y pértiga.

El vestido usado en la actualidad es idéntico al de las zonas urbanas y rurales no indias, tanto en hombres como en las mujeres. Algunas ancianas aún usan la bata larga, tradicional según parece en varios grupos talamanca.

La economía está basada en la agricultura de subsistencia con actividades complementarias de pesca, cría de animales de corral y cacería. El pequeño excedente de producción es vendido en los pueblos cabeceras.

El matrimonio es de tipo monogámico, rigiendo únicamente patrones endogámicos referentes al grupo cultural. No obstante, ya hay algunos matrimonios mixtos, de mujeres teribes con guaymí. Se practica aún, aunque tiende a desaparecer, la ceremonia de la pubertad femenina, reducida a simple reclusión, dieta especial y baño ritual. La organización política teribe se caracteriza por la hegemonía tribal desempeñada por un “rey”, quien pertenece siempre a una familia tradicional reinante. El cargo es hereditario.

Subsisten aún los remanentes de una más elaborada estratificación profesional en lo que se refiere a sacerdocio y medicina. Admite la existencia del curandero tipo “shaman”, al cual llaman “cus” o también “sukia”, pero es más común encontrar el curandero simplemente botánico, al cual se conoce con el nombre de “bid”.

Los teribes guardan todavía el recuerdo de la historia tradicional de la tribu, especialmente de sus luchas con mosquitos, bribris y cabécares. Los hombres adultos se deleitan con-



Los Bokotá son el grupo más pequeño de Panamá y viven en la Vertiente Atlántica, en la cuenca del Río Calovébora y sus afluentes, entre las Provincias de Veraguas y Bocas del Toro. Vista tomada en 1970, Río Calovébora. **Foto: Stanley Heckadon Moreno.**

tándoles a los niños y adolescentes, quienes recogerán, así, la tradición (Torres de Araúz, 1964, pp. 30-34).

### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **ALFONSE, EPHAIM.**

1956. *Guaymi Grammar and Dictionary with some ethnological notes*. Smithsonian Institution. Bureau of America Ethnology. Bulletin 162. Washington, D.C.

#### **HERRERA, FRANCISCO Y GONZALEZ, RAÚL.**

1964. "Informe sobre una Investigación Etnográfica entre los indios Bogotá de Bocas del Toro". En *Hombre y Cultura*, vol. 1, no. 3. Universidad de Panamá, 1964.

#### **HOLMERNILS, M.**

1947. "Critical Comparative Grammar of the Cuna Language". En *Etnologiska Studier* 26, Goteborg.

1963. "Gramática comparada de un dialecto de chocó". En *Etnologiska Studier* 26, Goteborg.

#### **JOHNSON, FREDERICK.**

1948. *Central America Cultures: An Introduction of South America Indians*. vol-IV- Smithsonian Institution, Washington, D.C.

#### **LOEWEN, JACOB.**

1960. "Dialectología de la familia lingüística Chocó". En *Revista Colombiana de Antropología*, vol. IX. Bogotá.

#### **PINART, ALFONSE.**

1892. *Vocabulario Castellano Guaymí*. París.

#### **TORRES, REINA.**

1958. *Aspectos Culturales de los Indios Cuna*. Anuario de Estudios Americanos; XI Sevilla.

# La migración China en Panamá (Un Recuento Histórico)

RAMÓN A. MON P.

## **La construcción del Ferrocarril Transístmico (De 1850 a 1855)**

La primera oleada de inmigrantes chinos a América se produjo con el descubrimiento del oro de California (1848). Como es sabido los chinos no eran un pueblo con vocación de emigrantes y si lo hacían, tendían a establecerse en las islas y regiones del sudeste asiático. De hecho la Dinastía Ching se oponía a la emigración y expatriación de sus súbditos.<sup>1</sup>

Con motivo de la gran masa de inmigrantes que despertó el descubrimiento de las minas de oro de California, el Istmo de Panamá se vió inundado por hombres que buscaban la forma más fácil y segura de llegar a la costa oeste de los Estados Unidos. Esto alentó el viejo proyecto de construir una vía férrea que uniera los dos océanos. Fue así que se creó la Compañía del Ferrocarril de Panamá que inició sus trabajos en 1850.

Uno de los primeros tropiezos que tuvieron los norteamericanos en la construcción del ferrocarril fue el de procurarse mano de obra, suficiente y resistente a las inclemencias del clima y las enfermedades. La Junta Directiva de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, encargó a varios de sus miembros el reclutar obreros de los más diversos lugares del mundo. Vinieron así, irlandeses,

---

1 MORSE, HOSEA B., *The International Relations of the Chinese Empire*. Vol. II., p.163.

ingleses, alemanes, austríacos, franceses, culíes indostanos y chinos. Inicialmente el director de la obra George M. Totten, había contratado nativos, descendientes de viejos esclavos de Cartagena de Indias porque consideraba que los nativos del Istmo, mezcla de españoles, indios y negros eran “muy indolentes y poco acostumbrados al trabajo como para confiar en ellos”.<sup>2</sup>

Sin embargo, a medida que la obra avanzaba se requería de mayor personal, llegando en 1853 a tener 7,000 hombres trabajando que provenían de todas partes del mundo. Es necesario resaltar que muchos de los obreros morían o enfermaban gravemente debido a la malaria y la fiebre amarilla que especialmente asolaban el Istmo. Otros desertaban para dedicarse a actividades mucho más lucrativas, lícitas o ilícitas, o arrastrados por la corriente humana ávida de fortuna embarcaban hacia California.

En medio de esta conglomeración demográfica nos llegan las primeras noticias de chinos que arribaron al Istmo de Panamá, y que en aquella época formaba parte del territorio de la Nueva Granada (Colombia). En los libros de Emigración del Gobierno Británico<sup>3</sup> se consigna que en el año de 1852 fueron embarcados 300 emigrantes chinos hacia Panamá, muriendo 72 durante la travesía y en 1853 embarcaron 425 chinos, muriendo 96 en la travesía. De estos dos primeros contingentes chinos llegados a Panamá no tenemos más datos pero podríamos suponer que se sumaron a los trabajadores del Ferrocarril.

Sin embargo, el jueves 30 de marzo de 1854 arribaron al Istmo de Panamá, 705 chinos contratados expresamente para las obras. De este grupo que salió de Shantou (China), murieron 11 en un trayecto de 61 días; 701 llegaron en buen estado de salud y 4 inválidos. La historia de este grupo de trabajadores ha sido estudiada con mayor detalle.<sup>4</sup>

2 OTIS, FESSENDEN N., *Illustrate History of the Panamá Railroad*, P.26.

3 *EMMIGRATION* (1855). Consul D.B. Robertson to Foreign Office., Hong Kong, November 10, 1854.

4 Mon, Ramón A., *Historia de la Migración China durante la Construcción del Ferrocarril de Panamá*, “La Violencia en las Migraciones Chinas a Panamá (Siglos XIX y XX)”.



Los historiadores panameños tanto como los norteamericanos se han ocupado de este grupo de chinos ya que se presentaron numerosos suicidios entre ellos, algunos muy dramáticos y que llamaron la atención de los directores de la Compañía del Ferrocarril, tanto como de la comunidad panameña en general. Este aspecto de los emigrantes chinos presenta dos puntos interesantes a discutir: a) las causas por las cuales los chinos se suicidan y b) la forma en que lo hicieron.

Con referencia al primer punto se aducen causas ambientales como las enfermedades, la imposibilidad de comprender la lengua, la alimentación y la ausencia de opio. En cuanto al segundo punto, se habla de un suicidio masivo, pero estudios recientes tienden a considerar que no fue un acto espectacular sino más bien progresivo y a lo largo de varios meses.

De este grupo de chinos, los que no murieron durante los trabajos del ferrocarril, algunos fueron canjeados por negros jamaicanos; permaneciendo otros en el Istmo de Panamá e iniciándose un desplazamiento laboral con tanto éxito, que habría de determinar en el futuro, las leyes de exclusión que la naciente República de Panamá, implantó desde sus comienzos.

Las obras del ferrocarril terminaron en 1855 y para esa época sabemos que por lo menos 1,262 chinos habían llegado al Istmo. Según las autoridades del Ferrocarril durante la construcción del mismo habían muerto 567 chinos, 293 blancos y 140 negros, un total de 853 muertos.<sup>5</sup> Estas cifras nos indican que la población china empleada en las obras era realmente considerable, aunque se pueda aducir que también eran los menos resistentes desde un punto de vista físico. Sin embargo, los chinos continuaron llegando al Istmo, ya para residir o como pasajeros en tránsito hacia Cuba, Perú o los Estados Unidos. Se ha estimado que entre los años de 1855 y 1869 transitaron por el ferrocarril transístmico un total de 196,000 pasajeros aproximadamente.

5 Castillero, Ernesto., "La isla que se transformó en Ciudad" Citado por Omar Jaén S., en *La Población del Istmo de Panamá del Siglo XVI al siglo XX*. p. 120

Panamá se convirtió durante catorce años en un lugar de paso obligado de costa a costa, hasta la terminación del Ferrocarril Transcontinental en 1869. Después de esta fecha el Istmo entra en un período de recesión conocida anteriormente dado los períodos cíclicos de auge o depresión económica determinados por nuestra posición geográfica. La inmigración china durante los siguientes 45 años, no fue expresamente registrada como hemos dejado sentado en la Introducción del presente trabajo y sólo podemos colegir su importancia a través de fuentes documentales dispersas e indirectas que indican o dejan entrever la importancia demográfica de la misma.

### **Los Trabajos del Canal Francés ( De 1882 a 1889)**

El jueves 15 de mayo de 1879, se inició el Congreso Internacional de Estudios del Canal Interoceánico en París, reunidos por el Conde Fernando de Lesseps y con la asistencia de 136 delegados. Aparte de Francia y sus colonias estaban representados 22 países, entre esos China. “Los aplausos más prolongados fueron para el delegado Chino, Sr. Li-Shu-Chang, Primer Secretario de la Legación China en Londres, ya que China, como los periódicos habían divulgado, se esperaba que proporcionara la mano de obra para cavar el canal”.<sup>6</sup>

Sin embargo, los trabajos del Canal Francés, como se le conoce, no utilizaron grandes contingentes de chinos como se esperaba dada la lejanía del país de origen y la preferencia que se le dió a los trabajadores de regiones más cercanas, especialmente, negros antillanos. Esto no descarta el hecho de que los chinos habían continuado llegando al Istmo y se fueron desplazando al interior del territorio. “Varios cientos de chinos que encontraron una acogida fría en California, migraron a Panamá, pero pronto la mayoría de ellos dejaron el empleo de la Compañía del Canal para establecer tiendas pequeñas, pensiones y otras em-

6 MacCullough David., *The Path Between the Seas.*, p.72.

presas propias”.<sup>7</sup> Así encontramos una cita del Oficial de la Marina Francesa, Ingeniero Armand Reclus en su libro “Exploraciones a los Istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878”, donde, nos dice: “La población darienita, muy poco numerosa, pues apenas llega a dos mil almas, vive en los valles inferiores del Tuirá y del Chucunaque. Está formada por esclavos cimarrones negros o mulatos, cruzados de Indios y algo mezclados con los blancos, los chinos o los indios que fueron a Panamá como trabajadores del ferrocarril”.<sup>8</sup>

La mano de obra china continuaba siendo muy apreciada por las autoridades o por los contratistas en los diferentes proyectos que se realizaban en la región. De hecho los chinos eran considerados por los ingleses y europeos como una excelente mano de obra especialmente en el cultivo de azúcar, té, etc. Así tenemos que J. A. Crawford nos dice: “La industriosisidad de los chinos es proverbial y los europeos lo aceptan como un evangelio”.<sup>9</sup> Como pudimos ver, ésto constituyó uno de los motivos para que la Compañía del Ferrocarril de Panamá, pudiera canjear un remanente de chinos por negros jamaicanos, con el propósito de que se dedicaran al cultivo del azúcar en Jamaica.

Sin embargo, los chinos fueron importados también como peones. Como diría un autor sobre su trabajo en la construcción del Ferrocarril Transístmico: “la calidad del trabajo de los chinos entusiasmaba a los jefes de la construcción, pero enfurecía aún más a los irlandeses. Los picos extraían pequeñas cantidades de tierra y los carretileros acarrearaban menos cantidad de tierra que los compañeros de otras nacionalidades, pero trabajaban más consistentemente, sin descansos para fumar o chismear”.<sup>10</sup>

<sup>7</sup> Mack, Gerstle., *La Tierra Dividida*, p. 324.

<sup>8</sup> Reclus, Armand., *Exploraciones a los Istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878*, p. 112.

<sup>9</sup> Crawford, J.A., Memorándum Respecting Chinese Emigration into West Indies. September 1, 1843. Citado por Meagher, Arnold J., *The Introduction of Chinese Laborers to Latin America, the Coolie Trade 1847-1874*, p. 42.

<sup>10</sup> Schott, Joseph L., *Rails Across Panamá. The Story of the Building of the Panamá Raikoad 1849, 1855*, p. 178

De esta forma encontramos que el Gobierno de Colombia decide en diciembre de 1879 “ensayar la inmigración de asiáticos para las obras públicas en las riberas del Magdalena: en consecuencia el Sr. Francisco I. Cisneros contratará en California o en cualquier otra parte y sólo vía de ensayo veinticinco individuos de dicha procedencia...”<sup>11</sup> Podemos afirmar que los chinos habían llegado y todo parecía que se establecerían permanentemente en las tierras istmeñas.

Poco sabemos de las leyes migratorias que regían durante la época de la construcción del Canal Francés, pero la Constitución Colombiana era de corte liberal y no parece, al estudiar los documentos, que impusiera ninguna restricción especial en materia de inmigración, o que legislara en forma excluyente con referencia a los extranjeros que deseaban radicarse en el Istmo de Panamá. Podemos observar que el Gobierno de Colombia expidió la ley # 78 de 1878, por la cual se aprobó el contrato para la apertura de un canal interoceánico a través del territorio colombiano y en ella señaló lo siguiente:

Artículo 13°. El Gobierno permite la inmigración y el libre acceso a los terrenos y talleres de los concesionarios, de todos los empleados y obreros, cualquiera que sea su nacionalidad, contratados para la obra o que vengan a ocuparse en los trabajos del canal, con la condición de que esos empleados u obreros se sometan a las leyes vigentes y a los reglamentos establecidos por la compañía. El Gobierno les asegura apoyo y protección y el goce de sus derechos y garantías conforme a la Constitución y leyes que permanezcan en el territorio colombiano.<sup>12</sup>

A partir de 1869 el Istmo de Panamá pasaba por un período de franca recesión económica ya que la mayoría de los transeúntes hacia California, lo hacían cruzando el territorio norteamericano. De esa fecha a los inicios de la construcción del Canal se

<sup>11</sup> Archivo Nacional, *Documentos del Período Colombiano 1808- 1903*. Panamá.

<sup>12</sup> Wyse, Lucien N. B., UEI “Canal de Panamá”., Publicaciones de la Revista *Lotería*, #4, Panamá 1959., p. 300.

sucedieron innumerables problemas políticos que contribuyeron a desgastar la región. “Las notas sobresalientes para el período de 1863 a 1885, son, pues, la inestabilidad institucional, los forcejeos personalistas y las revueltas y anarquías a lo largo del territorio y sus consecuencias fueron: el malestar político, deterioro económico y estancamiento social. Sobre este fondo se abrió una esperanza efímera cuando se iniciaron los trabajos del canal por los franceses en 1882”.<sup>13</sup>

Fue precisamente durante el año de 1882 que se organiza la primera Sociedad de Beneficencia China en Panamá, llamada *Way On*, la cual fue reorganizada en 1904 con el título de *Beneficencia China*. Dicha sociedad compró en 1882 los terrenos del Cementerio Chino que ocupa aún en la actualidad. Los fines de la sociedad, eran ayudar económicamente a los ancianos chinos que enfermaran, ya fuera a hospitalizarlos o ubicarlos en asilos. Además, se encargaba de administrar el Cementerio Chino y de enviar a Hong Kong los restos de los chinos luego de tres años de muertos para que fueran reclamados por sus familiares.<sup>14</sup>

Aquellos conciudadanos “socios o profanos”, pero que pertenezcan a la colectividad china, enfermos de mal venéreo, por abuso del opio, licor o atentado contra su persona no recibirán socorro alguno de la Sociedad”.<sup>15</sup>

La organización de una sociedad de tal naturaleza implica la presencia en el Istmo de un número plural de chinos, los cuales se agruparán, como se deja establecido en los estatutos, de acuerdo a su lugar de origen. Nos indica además que entre ellos había muchos ancianos y que emigraban sin familia. Por último, la sociedad tenía al parecer una función de control de la conducta moral acorde con los principios confucianos que decía fomentar. Se destaca también el hecho de que no todos los chinos emigrantes

13 Gasteazoro, Carlos, et. al., *La Historia de Panamá en sus Textos*. Tomo 1., p. 284.

14 Mon, Ramón A., “A Century of Chinese Immigration to Panamá”.

15 Archivo Nacional, Expedientes de Personería Jurídica del Ministerio de Gobierno y Justicia. Expediente # 457.

amasaban una fortuna personal como el común de la gente pensaba. Muy probablemente la población china en Panamá aumentó con el cierre de la inmigración en California en el año 1882.

Los chinos residentes en el istmo no gozaban de amparo diplomático y no fue sino treinta años después de la llegada de los primeros inmigrantes que el Gobierno Chino pidió a los Estados Unidos que represente los intereses de sus súbditos en América. Oficio proveniente de la Legación de Colombia en Nueva York, fechado el 30 de agosto de 1885, y dirigido al Jefe Civil y Militar del Estado de Panamá, expresa lo siguiente:

“Señor: El Gobierno americano solicita del nuestro su asentamiento para que los Cónsules Americanos residentes en Panamá y Colón puedan patrocinar dentro de sus límites respectivos las reclamaciones que en protección de su propiedad y persona tengan que formular ante las autoridades Colombianas del Istmo, los súbditos del Imperio Chino en él residentes, y al efecto he recibido del Departamento de Estado una nota amistosa y muy cordial, en tal sentido...”<sup>16</sup>

Este documento nos remite nuevamente al hecho de que el número de chinos residentes en el Istmo de Panamá, era para fines del siglo pasado lo suficientemente grande y que éstos se habían establecido plenamente en nuestro país y que como veremos más adelante se dedicaban al comercio y acumularon pequeñas propiedades. Para ejemplificar su presencia y el desplazamiento ocupacional que antes mencionamos, podemos citar partes de un memorial que el Cónsul Americano envía al Prefecto de la ciudad de Colón,

J.M. Pasos, 1889.

“Señor: Una comitiva compuesta de 125 chinos del Comercio de esta ciudad me invocaron ayer, pidiéndome que los ayudara en conseguir aliviarlos de un perjuicio.

<sup>16</sup> \_\_\_\_\_, Documentos op. cit.

Ellos dicen que han sido notificados que no podían en adelante vender arroz, frijoles, guisantes, sal y carne salada; es decir, lo que se comprende bajo el nombre de comestibles y esta palabra comprende todo manjar que se expende al por menor, y que si así lo hicieran estarían bajo pena de pagar una multa de diez pesos y prisión. Mejor dicho: no pueden vender ninguna clase de comestibles al por menor fuera del mercado público... pues esto será no solamente la ruina del pequeño comercio de esta ciudad sino también por resultado de que mucha de sus casas de negocios cerrarán sus puertas y será un golpe fatal al comercio de esta ciudad, pues debido a la crisis por la cual atravesamos y por la desgraciada quiebra de la Compañía del Canal y la suspensión momentánea de los trabajos, tiene que relegar a Colón a los primeros días de su existencia fortuita...”<sup>17</sup>

El monto de los chinos se hizo sentir especialmente en el campo de los pequeños comercios, donde se desplazaron inicialmente al igual que en el negocio de sederías e importación de productos chinos y japoneses. A partir de la década comprendida entre 1880 y 1890, muy pocos llegaron al Istmo a trabajar directamente en la construcción del Canal Francés. La mayoría de los chinos se dedicaron a actividades de servicio (abarroterías, lavanderías, hortalizas), que indirectamente contribuían a la población trabajadora del Canal y al istmeño en general. Los negocios de sedería e importación de artículos de Asia eran pocos, pero económicamente importantes, pero la mayoría se dedicaba al comercio al por menor de comestibles que eran negocios pequeños pero numerosos.

Durante este período, “ante la incansable y pujante burguesía intencional, hebrea, francesa, alemana, italiana, española e inclusive, colombiana, fijada tanto en Panamá como en Colón, frente a la pequeña burguesía china, la cual monopoliza el comercio al por menor, frente al populoso y mohíno y descontento proleta-

---

17 Idem.

riado negro importado, ante todo de Jamaica, el patriciado urbano se enclaustra en la custodia de uno de sus bienes más rentables: la propiedad inmueble urbana”.<sup>18</sup>

En un memorial que la Cámara de Comercio de Panamá dirige al Gobernador del departamento con el fin de pedir la rebaja de impuestos, fechado el 12 de junio de 1891, se reflejaba claramente la situación económica precaria que se vivía:

“Su señoría sabe también, como lo sabemos nosotros y lo sabe el mundo entero, que el ruido de las ingentes sumas de dinero con tanta profusión derramadas durante la época en que se ejecutaban los trabajos del canal, motivó una gran inmigración en este país, donde en aquellos tiempos venturosos era tan fácil conseguir trabajo bien remunerado de jornalero, y ocupaciones lucrativas para todos... Pero de pronto cambia por completo la situación en 1888: la inesperada quiebra de la Compañía empresaria del Canal, impone inmediata suspensión de los trabajos emprendidos, única fuente de riqueza que daba animación y vida al antes abatido comercio de este país; quedando desocupados con esta medida obligada, millares de consumidores y los inmigrantes espantados con el cuadro horrible que un incierto porvenir ofrecía ante sus ojos, huyen de este lugar en que ya no podían ganarse siquiera lo necesario para satisfacer las más apremiantes necesidades de la vida”.<sup>19</sup>

La mala situación económica y el hecho de que los chinos continuaran llegando en cantidades apreciables, motivó que se creara una “Sociedad Anti-China” la cual solicita ser inscrita legalmente:<sup>20</sup>

Como es común en estas circunstancias recayó parcialmente sobre un grupo minoritario, en este caso la Colonia China el peso de la terrible situación económica por la que atravesaba el Istmo de Panamá al suspenderse los trabajos del Canal Francés, en es-

18 Figueroa, Alfredo., *Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821 - 1903)* p.350.

19 Archivo Nacional, op. cit.

20 Archivo Nacional, Idem.



pecial porque la misma tenía que tratar con las clases más necesitadas en forma directa.

No tenemos datos censales del siglo XIX con respecto al número exacto de chinos que residían en el territorio, pero en las Gacetas Oficiales reunidas en el Archivo Nacional de Panamá, correspondientes al período, encontramos estadísticas de mortalidad, donde se especifica, el grupo étnico al que pertenecen. De esta forma anotamos, a guisa de ejemplo, que durante el año comprendido entre diciembre de 1889 y diciembre de 1890, murieron en la ciudad de Panamá, 57 ciudadanos chinos, cuyas edades oscilaban entre los 33 y los 53 años, todos ellos varones. La mayoría murió, como el resto de la población, de malaria, Beriberi, y Tuberculosis principalmente. Como podemos observar, la mayoría de los chinos que habitaban el país venían jóvenes, probablemente en sus veinte, sin familia y sucumbían fácilmente a las enfermedades que por aquellos tiempos asolaban al Istmo de Panamá. La cifra también nos parece significativa, porque indirectamente refleja la gran población china que para algunos autores, llegaba a ser cerca de 3,000 al finalizar el siglo XIX,<sup>21</sup> tomando en consideración que la población total del istmo para 1896 era de 316,054, y para la ciudad de Panamá de 24,159 y para Colón de 15,000.<sup>22</sup>

Con estas consideraciones cerramos el capítulo correspondiente a la inmigración china durante el siglo XIX. Fue una corriente inmigratoria fuerte, que se inicia a mediados de siglo y que continúa a lo largo de 50 años en forma ininterrumpida, dadas las leyes liberales no restrictivas del Gobierno de Colombia y la necesidad de trabajadores que en forma directa e indirecta participaran en los dos grandes eventos del siglo XIX en Panamá: la construcción del ferrocarril Transístmico y los trabajos del Canal Francés.

---

21 Chávez, Miguel., *Corrientes Inmigratorias en Panamá y su influencia en su desarrollo Económico- Social.*, p.60.

22 Jaén S. Omar., Op. cit.

Como vemos, el siglo XX nos ofrece otro aspecto de la corriente inmigratoria china. Las leyes se hacen prohibitivas en períodos del Canal de Panamá, y la población china radicada en el Istmo desde el siglo XIX, ejercen una atracción impresionante que rompe con todas las leyes y se podría decir, que burla cualquier intento de controlar la inmigración.

### **La Independencia de Panamá, y la Construcción del Canal por los Estados Unidos de América (1904 a 1914)**

La presión ejercida para la construcción del Canal de Panamá por los Estados Unidos de Norteamérica, condicionó parcialmente nuestra separación de Colombia, la cual se efectuó el 3 de noviembre de 1903. El Congreso colombiano había rechazado el Tratado Herrán-Hay, el cual era visto con buenos ojos por los panameños y “El comercio y el elemento extranjero en general eran decididos partidarios del Tratado”<sup>23</sup> ya que auguraba una mejor situación para el territorio más devastado por la llamada “Guerra de los Mil Días”. Obviamente el Tratado lesionaba la soberanía en varios aspectos pero su rechazo inconsulto en Bogotá, aunado a los deseos separatistas llevaron a una decisión final por la independencia.

Al año siguiente de la independencia, la Convención Nacional emite la ley #6 del 11 de marzo de 1904 que prohíbe por vez primera “la inmigración de los chinos, turcos y sirios al territorio de la República”.

Si analizamos la ley 6 del 11 de marzo de 1904 donde se prohíbe inmigración de chinos, turcos y sirios vemos que el objetivo explícito era el de proteger económicamente a los nacionales, donde lo chinos y otros, no fueran competencia en los em-

<sup>23</sup> Sosa, Juan; Arce, Enrique., *Compendio de Historia de Panamá*. p. 307.

pleos o en las actividades comerciales. Se quería evitar que continuara el monopolio de los pequeños comercios que se habían iniciado el siglo pasado.

También se les pide que se registren dado que las liberales leyes colombianas en materia de inmigración habían permitido la entrada de gran cantidad de chinos y como no había datos censales resultaba difícil precisar el número de chinos que habitaban en ese momento el país. Sin embargo, la Ley 6 es una ley drástica que llega a amenazar con la deportación aún de chinos que se habían domiciliado en el país previamente.

No sabemos si el pueblo en general era adverso a los chinos, turcos y sirios como grupo étnico, pero era obvio que en la mente de algunos legisladores anidaban groseros prejuicios étnicos. Basta dar un ejemplo, el Cónsul Británico en Panamá consulta si “los nacidos bajo el pabellón británico en las colonias asiáticas del Imperio Inglés (Hong Kong), así como a un número de nacidos en las Antillas de padres chinos venidos a estos países a residir, pues no duda que muchos de ellos querrán venir al Istmo atraídos por los trabajos del Canal; quedan comprendidos dentro de la Ley 6”. El Departamento de Relaciones le contesta en nota del 25 de abril de 1904, “...Los naturalizados en países extraños al de su origen dejan de ser chinos, sirios y turcos por razón de nueva nacionalidad; **mismo por razón de raza, y de las razas mongólicas y semíticas, los chinos, turcos y sirios son desde el punto de vista económico y de salubridad pública los más perjudiciales a los países donde inmigran,** y de ahí que si hay razón para prohibir la inmigración a los súbditos chinos, sirios y turcos tiene que haberla también para extender la misma prohibición a los chinos, sirios y turcos súbditos o ciudadanos de potencias extranjeras a la de su origen...”<sup>24</sup>

También se le impide la entrada a cualquier ciudadano que sea nacido de madre o padre chino no importa cual sea la nacionali-

24 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores., Resolución #9, de 25 de abril de 1904.

dad. “En cuanto a su hermano, aunque por su nacimiento no es chino si lo es por su progenio y la mente del legislador al dictar la Ley 6a. del año pasado, no fue precisamente prohibir la entrada al Istmo a los nacidos en territorio de los Imperios chino y otomano, **sino impedir la inmigración de todo individuo perteneciente a la raza china en general y de todos los turcos, europeos y asiáticos, por no considerarlos convenientes para el bien del país, sus costumbres y condiciones etnológicas...**”<sup>25</sup>

Durante el año de 1905, la Comisión del Canal Istmico (Isthmian Canal Commission) se encargó de levantar un Censo de Panamá y la Zona del Canal, el cual registró que la Ciudad de Panamá tenía una población aproximada de 22,547 habitantes de los cuales 361 eran ciudadanos norteamericanos, 869 colombianos, 708 chinos, 112 ingleses, 119 franceses y 2 hindúes. Con respecto a los chinos que habitaban en la Zona del Canal censan 507 en las poblaciones a lo largo de la ruta que habría de seguir el Canal. Concentrándose la mayor cantidad en Culebra, el paso rocoso más difícil de todo el proyecto.

Podemos observar pues, que la población china del Istmo que se registró alcanzaba la cifra de 1,215 personas. En cuanto a la población de la ciudad de Panamá se refería; constituían el segundo grupo de extranjeros más numerosos superados sólo por los colombianos, nuestros vecinos. Además, las autoridades dan un margen de un 5 a 10% de chinos que no pudieron ser censados porque vivían en distritos aledaños a la Zona del Canal, que estaban indirectamente conectados con los trabajos del mismo.

John Stevens, el ingeniero encargado por el gobierno de los Estados Unidos de construir el Canal, “por su experiencia en el Oeste (norteamericano) prefería contratar grupos de trabajadores chinos ante cualquier otra posibilidad. De este modo chinos en una escala salarial similar a los trabajadores de las Indias Occidentales.

---

25 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores., Memoria de 1906, Resolución #5.

Pero el prospecto de embarque de trabajadores culíes en gran escala hacia la Zona del Canal por un gobierno que había excluido la importación de tales trabajadores desde 1882 fue recibida en Estados Unidos con lo que Stevens llamó “un alarido de los aduaneros”. Los panameños protestaron aún más fuerte como reacción al éxito de los comerciantes chinos en Colón y de la ciudad de Panamá, muchos de ellos descendientes de los trabajadores chinos que quedaron de los primeros proyectos; la nueva República había preescrito su propia Ley de exclusión de chinos. Es más, el Gobierno de China protestó también, siguiendo la actitud de los contratistas japoneses”.<sup>26</sup>

Los japoneses después de una inspección habían informado que el Istmo era un lugar muy poco seguro para arriesgar la vida de sus hombres.

Sin embargo, a pesar de la prohibición los chinos continuaron llegando y así tenemos que en la Memoria de 1906 el entonces Ministro de Relaciones Exteriores se refiere a actividades dolosas sobre el proceso inmigratorio: deplorar las prácticas inmorales a que da margen la ley de prohibición: testigos falsos, suplantación de personas, introducciones clandestinas”.<sup>27</sup>

En el Archivo Nacional de Panamá reposa un documento del Poder Judicial (Juzgado 3° Circuito). Sumario en averiguación de él o los responsables de la introducción clandestina al territorio de la República de 26 chinos, fechado el 2 de julio de 1906. Este expediente judicial resulta sumamente interesante, porque relata en detalle cómo eran introducidos ilegalmente al país los chinos que en algunas ocasiones llegaban como transeúntes. Veamos algunos extractos del mismo:

“El 11 de mayo el vapor *City of Peking* arrió al muelle de La Boca, llevando a su bordo 99 pasajeros chinos; 3 de comarote y 96 de proa. A 44 de estos chinos se le permitió desembarcar y entrar

<sup>26</sup> McCullough, David, Op. cit. pp. 473 - 475.

<sup>27</sup> Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores., *Memoria de 1906*, Parte Expositiva.

al territorio de la República de Panamá, previa autorización escrita expedida por Ud.. los 55 restantes fueron trasbordados del CITY OF PEKIN al vapor CHILE de la PACIFIC STEAM NAVIGATION CO. El trasbordo fue hecho en presencia del Sargento Segraves de la Policía de la Zona del Canal... Como a las 5:00 p.m., el CHILE dejó el muelle de La Boca y ancló frente a la isla de Flamenco. A las 6:00 p.m. el Sargento Segraves de la Estación de Policía de La Boca, se presentó al vapor y pidió que le enseñaran los chinos, lo que se efectuó. El Sargento Segraves los contó: habían presentes 55 chinos, lo que es correcto, el Sargento permaneció a bordo hasta las 7:00 p.m., hora en que el vapor hizo ancla y salió para el Callao. La mañana siguiente, el lunes 14 de mayo, un Inspector de la Sanidad de La Boca, encontró en la playa dos vestidos de chinos, y un carpintero empleado de la *Union Oil Works*, avisó haber encontrado poco después de las 9:00 p.m. del domingo, mientras caminaba por la playa que queda cerca de los Cementerios de Panamá, 24 chinos...

El expediente de 36 páginas, abunda en las investigaciones y pesquisas para establecer la forma en que los chinos fueron introducidos, pero los responsables chinos y panameños no pudieron ser detectados...

Para 1908 en el Censo levantado por la Comisión del Canal de Panamá, encontramos que en la Zona del Canal residían 576 chinos y 71 hindúes, pero sólo trabajan para la Comisión 1 chino y 57 hindúes. Esto se debe básicamente a que la Ley de Exclusión prohibía la inmigración de chinos a los Estados Unidos y la Ley 6 de 1904 lo prohibía igualmente para el Istmo y entonces no eran contratados oficialmente.

En 1909 se dicta una nueva Ley (Ley 28 de 6 de febrero de 1909, que modifica la anterior permitiendo la entrada a los chinos que:

“vengan al país con el objeto de reemplazar a los empleados de casas de comercio establecidas en la República, que giren como sucursales de otras en China”.

Se pide un registro de tales casas y se le permite a los chinos ya domiciliados en el país salir del país hasta por un término de dos años.

Como podemos observar que en la práctica las leyes no se cumplían y la presión tanto de los chinos como de ciertos sectores de la Sociedad Panameña, era lo suficientemente poderosa como para provocar modificaciones una y otra vez de las leyes inmigratorias. De hecho ahora los chinos entraban en su mayoría de forma ilegal.

En estas circunstancias el Presidente de la República se ve obligado a dictar el Decreto # 42 de 24 de junio de 1909 el cual en su artículo único establece claramente el propósito del mismo:

“Desde la promulgación del presente Decreto, y hasta que la Asamblea Nacional determine lo conveniente, se suspende la inscripción en las Municipalidades de la República, y el otorgamiento de Cartas de ciudadanía a favor de los chinos, sirios y turcos residentes en el país de que trata la Ley 6a. de 1904”.

Este Decreto intentaba controlar la práctica de la naturalización que permitía traer las esposas e hijos reales o supuestos y de esta manera detener la corriente migratoria china que no dejaba de fluir. Sin embargo, la actitud hacia la inmigración china siempre fue ambivalente por parte de las autoridades o por lo menos por ciertos sectores del país. Vemos pues que en 1910, un año después del mencionado Decreto, el Secretario de Relaciones Exteriores Samuel Lewis, solicita en su Informe Anual a la Asamblea Nacional:

“Una nación como la nuestra, cuya vida económica independiente ha de derivarse de la agricultura, y que sin embargo carece de braceros, necesita de una inmigración que sea laboriosa y a la vez barata: ninguna puede igualarse por estas dos condiciones a la china: de suerte que el Gobierno los encarece la emisión de una Ley autorizando la inmigración del norte de China, con el solo fin de dedicarse a la agricultura”.<sup>28</sup>

28 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores., *Memoria de 1910*.

Dicha Ley nunca se llegó a emitir.

El Primer Censo Nacional de Población de la República de Panamá se efectuó en 1911. En éste encontramos los siguientes datos con respecto a los asiáticos:

Ciudadanos Chinos 2,003, hindúes 39, Japoneses 25, otros 31. La mayoría de los chinos residía en la Ciudad de Panamá donde se registraron 1,055 chinos (1,042 hombres y 13 mujeres), en la Ciudad Colón 513 (479 hombres y 34 mujeres) y en Bocas del Toro 208. El resto de los chinos se distribuía en el resto del interior del país.

Sin embargo, en un Anexo al Boletín del Censo General de la República de 1911 encontramos la siguiente nota:

“Queremos llamar la atención acerca del empadronamiento de los chinos. En nuestro concepto hay en Panamá más súbditos del Celeste Imperio de los que aparecen en el Censo, pero ello no es falta imputable a los empadronadores sino a las circunstancias de que siendo prohibida por la Ley, la inmigración de la raza amarilla desde 1904, individuos que a ella pertenecen, queriendo eludir responsabilidades se han ocultado maliciosamente en el objeto de que la Colonia figure en el censo con menor número del que realmente tiene...creemos también que ellos contados exactamente alcanzarían apenas tres mil”.

Mal podrían imaginar los funcionarios que realmente los chinos que residían en la República de Panamá sumaban cerca de 7,000.

En 1912 se emitieron varios Decretos tratando de implementar las leyes 6a. de 1904 y 28 de 1909, con el fin de evitar que los chinos solicitaran un pasaporte, lo enviaran a China y viniera otro chino en su lugar. De manera que al chino que solicitara un pasaporte se le entregaba en el barco. Además aquellos chinos que venían a Panamá como empleados de las casas de comercio chinas se les exigía hacer un depósito de B/.250.00 en el Banco Nacional con el fin de garantizar su salida una vez vencido el término de su contrato. Esta suma se aumentó luego a B/1,000.00 o una fianza



personal, hipotecaria o prendaria. De esta manera el flujo de inmigrantes disminuyó pero no se detuvo.

En su exposición a la Asamblea Nacional (1912), el Ministro Eduardo Chiari, decía con respecto a los chinos:

“Todos ellos se dedican al comercio, del cual han desalojado completamente a los hijos del país. Prohibirles el ejercicio del comercio por ejemplo, sería una medida salvadora...

Deplora las operaciones indebidas a que da origen la Ley de Prohibición y se observa en ella un mal doble: el que resulta de la inmigración clandestina y el que proviene de la desmoralización de gran número de compatriotas nuestros”.<sup>29</sup>

En octubre de 1912 asciende al poder presidencial el Dr. Belisario Porras, gran administrador y constructor de obras públicas. Al año siguiente la Asamblea Nacional emite la Ley 50 del 24 de marzo de 1913, la cual provoca una serie de manifestaciones político-sociales y que examinaremos con más detalle como parte final de este trabajo.

El 31 de mayo de 1913, la Cancillería expidió el Decreto 44 que reglamentaba la mencionada Ley. La reacción no se hizo esperar y del mes de junio al mes de diciembre de 1913, se libraría una de las controversias más importantes entre los inmigrantes, básicamente chinos, y el gobierno nacional en materia de inmigración, que haya conocido la República de Panamá en toda su historia.

Asesorados por prominentes abogados panameños, los miembros de la Cámara de Comercio China, elevan el 16 de junio un Memorial pidiendo la derogación del Decreto. Según el *The Daily Star and Herald* de 18 de junio de 1913:

“... La protesta está escrita en un lenguaje muy respetuoso, pero presenta algunas consideraciones de peso en el campo de la justicia, la igualdad y la ley

---

29 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores., *Memoria de 1912*.



Después de la población negra de las Antillas, la mayor inmigración hacia Panamá ha sido la de los Chinos. La primera oleada vino cuando el oro de California a la construcción del Ferrocarril Interoceánico. Luego vendrían a las obras del Canal Francés y el Norteamericano. El primer contingente llegó en 1852. Familia de inmigrantes chinos (c.1920). **Foto: cortesía del Dr. Ramón Mon.**

internacional, contra la obligatoriedad de ciertos requisitos de la Ley de inmigración, especialmente aquella que impone un impuesto de B/.500.00 por permanecer en el país. Se dice que la Colonia ha protestado por cable al Ministro de Relaciones Exteriores de Pekín y al Ministro Chino en Washington”.

En una nota editorial titulada “La Ley de Inmigración”, del 22 de junio de 1913 el mencionado diario, hace un análisis extenso de los problemas que suscitaba la mencionada ley y en algunas partes se expresa de la siguiente forma:

“...La ley castiga no sólo a los individuos de las distintas razas prohibidas, sino también a toda persona que intente desafiar los propósitos de la misma introduciéndolos clandestinamente. Este punto es importante de mencionar ya que la ley presente ha sido promulgada como resultado del comercio de contrabando de las razas excluidas... La protesta no debe sorprender. No se puede esperar aplicar la Ley sin reconocer que las razas legisladas se sienten lastimadas. El liderazgo de la protesta la tiene la Colonia China, un sector numeroso y comercialmente influyente de nuestra comunidad. Ellos se quejan de las condiciones severas y humillantes que les impone para continuar viviendo en el país y el hecho de que la Ley tenga efectos retroactivos... Una ley retroactiva ofende conceptos elementales de la justicia y sugiere mala intención, más que el deseo de detener un mal... Los chinos han sido excluidos de Panamá desde 1904. Pero es evidente que la Ley aprobada ha sido letra muerta, desvergonzadamente violada por ciudadanos de la República, algunos en posiciones prominentes, que han negociado lucrativamente introduciendo chinos de contrabando. Ahora hay cuatro veces más chinos en el país de los que había cuando la primera ley de exclusión fue aprobada... Son miembros reconocidos y respetados de nuestra comunidad y no hay Colonia que se atenga más a las leyes que los chinos: es difícil encontrar un grupo con un sentido de moralidad comercial más fuerte...”

Mediante una serie de escritos publicados en los periódicos de la localidad, los chinos interesaron a la opinión pública sobre el problema que planteaba la Ley 50. Así un grupo de distinguidos miembros de la Cámara de Comercio y la Banca los representó en una consulta con el Ministro de Relaciones Exteriores y de Gobierno y Justicia, reunión que se llevó a cabo el 3 de septiembre de 1913.

Se reconoció que los principios sobre los cuales se basaba la ley eran legítimos pero que su aplicación no debía lastimar los intereses del Comercio, de la Banca y de los Bienes Raíces. Sin embargo, no conformes con ésto, los miembros de la Colonia China consultaron a un grupo de abogados por sugerencia del Cónsul General de China, Sr. Owyang King. Los abogados llegaron a la conclusión de que “ciertos puntos de la ley eran inconstitucionales, siendo uno de ellos, el requisito de que los chinos poseyeran una cédula, y como consecuencia el derecho de vivir en Panamá.”<sup>30</sup>

Los chinos no confiaban en la actitud del Gobierno y temían que si en algún momento la Ley era derogada y las cédulas invalidadas, ningún documento ampararía su residencia en el Istmo, ya que las disposiciones presentes indicaban que el documento original sería destruido. En vista de sus temores, y después de la consulta con sus abogados el 9 de septiembre, anunciaron públicamente que no se registrarían a pesar de que el plazo para iniciar el registro ya había comenzado.

El 10 de septiembre el Gobierno les otorga un plazo de 30 días más para que se registren y gira instrucciones a los Gobernadores de Provincia, encargados del registro de que citen individualmente a los chinos de sus distritos y escuchen las razones que tengan para evitar el registro.

Sin embargo, ante la presión de la opinión pública, la Cámara de Comercio de Panamá, y la actitud rebelde de los chinos, el

---

<sup>30</sup> *Star and Herald*, 9 de septiembre de 1913.

Presidente de la República opta por una acción sin precedentes en la historia de la República, al cancelar, el 17 de septiembre, el exequátur del Cónsul de China. Esta acción está determinada porque “el Gobierno ha obtenido información auténtica de que el Cónsul General de China, ha apoyado a la Colonia que representa en este país, en su decisión de abstenerse de cumplir con lo estipulado en la Ley 50”.<sup>31</sup>

El Cónsul se defiende diciendo que “él ha aconsejado a sus compatriotas a que consulten a los mejores abogados en defensa de sus derechos, y que al actuar así, no puede ser acusado de desobedecer las leyes”.<sup>32</sup> El Cónsul General de los Estados Unidos, Sr. Cyrus F. Wickers, se encarga de representar a los súbditos chinos desde ese momento.

Las conversaciones entre el Gobierno representado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Ernesto T. Lefevre y el Cónsul General de los Estados Unidos continuaron pero el 10 de noviembre el Ministro Lefevre le comunica al Sr. Wicker que los chinos tienen 72 horas para comenzar a registrarse. Esta actitud toma de sorpresa al Cónsul y los chinos se reúnen para considerar el ultimátum, y deciden rehusarse al registro definitivamente.

Los chinos pedían esencialmente tres reformas:

1. Que las nuevas cédulas que se les otorgara con motivo del registro, tuvieran una cláusula asegurando derecho de permanecer en el país.
2. Que no fuera necesario registrarse cada 6 meses, y
3. Que se redujera la multa de 500 pesos impuesta a las cédulas ilegales.

El plazo venció el 14 de noviembre y Wicker declara que: “la expulsión de los residentes chinos sería un serio golpe para los intereses económicos y que debía tenerse en mente que esto in-

---

<sup>31</sup> 18 de septiembre de 1913.

<sup>32</sup> 21 de septiembre 1913.



Grupo familiar mixto. En la foto observamos a un inmigrante chino casado con una panameña y sus hijas. A la derecha del padre observamos a su hijo chino del matrimonio anterior (circa 1920). **Foto: cortesía del Dr. Ramón Mon.**

cluía los intereses de Americanos en una amplia extensión ya que existían relaciones estrechas entre los comerciantes chinos y la banca norteamericana.<sup>33</sup>

El 15 de noviembre La Cámara de Comercio China expide el siguiente comunicado: Que la Ley 50 no podía ser cumplida porque era inconstitucional, injusta y cruel. Se aconsejaba enviar un cable a los agentes en Nueva York, Chicago, Boston, Nueva Orleans, San Francisco, Manchester, París, Hamburgo, Bremen, Yokohama y otros lugares, y suspender todos los pedidos recientes... y poner un reclamo contra el Gobierno por los daños si tuvieran que abandonar el país...<sup>34</sup> La negociaciones se reabrieron.

El lunes 18 de noviembre la mayoría de las tiendas de chinos de Panamá y Colón amanecieron cerradas, con un pequeño letrero que decía: “Cerrado por Inventario”. El Gobierno ante la presión promueve una manifestación en la noche, en apoyo de sus medidas. Se reunieron cerca de 1500 personas en la Plaza de Santa Ana y caminaron hasta el Palacio Nacional, donde Ricardo Miró habló por el grupo elogiando la actitud recta del Gobierno. Wicker comenta que el problema principal en ese momento radica en el hecho de que los funcionarios no dejaban por escrito sus promesas de reforma de la Ley, y que esta actitud despertaba desconfianza entre los chinos. Estos a su vez dicen estar levantando un inventario de sus pertenencias por si tienen que abandonar el país y luego poder poner un reclamo a través del Gobierno de Washington e insisten en no registrarse.

Los comercios al por mayor y menor, las lavanderías y los puestos de vegetales permanecieron cerrados hasta el día sábado, provocando problema especialmente entre la población más humilde que compraba sus víveres a créditos o en cantidades tan pequeñas como de dos y medio centavo (un cuartillo). Esto produjo alarma ciudadana ya que la policía intervino varios ne-

<sup>33</sup> 14 de noviembre de 1913.

<sup>34</sup> 15 de noviembre de 1913.

gocios de víveres, que aprovechando la situación del cierre de los comercios chinos elevaron los precios y guardaban alimentos que en los cinco días de huelga comenzaban a escasear.

El 20 de noviembre la Cámara de Comercio China envía un cable al Ministerio de Relaciones Exteriores de China, explicándole la situación que atravesaban en Panamá y piden la mediación del Gobierno de Washington. El Gobierno Chino nombra a Hung Chong Gong nuevo Cónsul en Panamá, el cual estaba hasta ese momento encargado de la Delegación China en Australia.

El sábado 22 de noviembre seis chinos son notificados de que deben registrarse o salir del país en 10 días, de no hacerlo serían condenados de acuerdo a la Ley 50 a trabajar durante 6 meses en las obras públicas antes de ser expulsados definitivamente. Los chinos apelan a la Corte Suprema de Justicia sobre la inconstitucionalidad de la Ley 50 y al mismo tiempo ponen un Habeas Corpus contra la sentencia dictada por el Gobernador de Panamá contra sus 6 conciudadanos.

La Corte Suprema se reúne el domingo 23 de noviembre para oír los alegatos de los abogados de ambas partes. El miércoles 26 de noviembre de 1913 la Corte Suprema de Justicia rechaza el Habeas Corpus interpuesto y rechaza la petición de decidir sobre la constitucionalidad de la Ley 50.

El viernes 28 de noviembre varios miembros de la Colonia China deciden registrarse y el 2 de diciembre los seis chinos amenazados con la deportación resultaron ser los primeros en firmar el Libro de Registros. El 4 de diciembre el Gobierno hace del conocimiento público las concesiones hechas a los chinos en materia legal. El resultado final de esta inscripción fue de 7,297 chinos sin contar las mujeres.

De esta forma termina uno de los episodios más interesantes de la lucha del Gobierno Panameño por controlar la emigración de chinos a su territorio y uno de los pasajes más raros en la historia de los emigrantes chinos en este país.



## De la II Guerra Mundial al presente.

Nuevamente al finalizar la construcción del Canal, la República de Panamá entra en una nueva depresión económica seguida un poco más tarde por la Gran Depresión Económica Mundial. Sin embargo, los chinos seguían llegando y estableciéndose en nuestro país. Ahora no sólo existía el mero hecho de las mejores oportunidades en Occidente sino que otro gran cúmulo de eventos habían sucedido en China nuevamente empujaban a los chinos a emigrar. Por citar algunos solamente: la Rebelión de los Boxers (1910), y los conflictos con las naciones imperialistas; el surgimiento de la República (1911) y el fin de la Dinastía Ching. Una guerra civil, la invasión japonesa (1937) y los inicios de la Segunda Guerra Mundial que al terminar encuentra a la China dividida entre un gobierno comunista en el Continente y un gobierno nacionalista afincado en Taiwán. Francamente el que tenía oportunidades de venir a América no lo pensaba mucho a pesar de los grandes sufrimientos que significa el desarraigo.

Con el gobierno del Dr. Arnulfo Arias Madrid, se dicta una nueva Constitución en 1941 que trae nuevos conflictos a la comunidad China asentada en nuestro territorio. En su Título II dice:

Artículo 23— “La inmigración de extranjeros será reglamentada por Ley ... Son de inmigración prohibida: la raza negra cuyo idioma originario no sea el Castellano, la raza amarilla y las razas originarias de la India, el Asia Menor y el Norte de Africa”.<sup>35</sup>

Este artículo no varía mucho de las leyes anteriores. El problema real se presentó al poner en práctica las restricciones legales ya que se cometieron innumerables abusos tales como secuestro de propiedades etc., y que llevaron a despertar en la conciencia de los panameños en general y de los chino en particular, el repudio por la Constitución de 1941 que por lo demás

<sup>35</sup> Fábrega, Ramón; Boyd g, Mario. *Constituciones de la República de Panamá 1972-1904*, p. 210.

contenía otros aspectos legales que igualmente la hacían cuestionable. Esta situación obligó a muchos chinos a casarse con ciudadanas panameñas con el fin de traspasarles sus negocios y de esta manera no perderlos, acelerando el proceso de asimilación y por ende de aculturación.

Durante el período que siguió a la II Guerra Mundial la Comunidad China en Panamá se acomodó dentro de la sociedad panameña y gracias a su énfasis en la educación de los hijos, los descendientes de los primeros inmigrantes optaron por dedicarse no sólo al comercio sino a profesiones liberales y abrirse a la influencia de la sociedad panameña aumentando la asimilación a través de matrimonios mixtos y la participación activa en los quehaceres sociales y políticos de la nación.

Las décadas de los años 50 y 60 fueron de relativa tranquilidad en cuanto a la inmigración se refiere. No se presentaron graves conflictos ya que la fuerza de la corriente había disminuido. Debemos recordar que a partir de 1949 con la instauración del régimen comunista, la China se encerró con el fin de consolidar su poder, tal como lo habían hecho dinastías de la antigüedad clásica. De esta manera los controles sobre la población fueron férreos y la entrada y la salida de chinos era extremadamente difícil. Igualmente en Taiwán se trabajaba en la construcción de un régimen que militar, económica y socialmente les permitiera sobrevivir a la amenaza constante de ser absorbidos por el Continente. Definitivamente no eran épocas para emigrar.

En la década de los 80, hacia los finales de la dictadura militar panameña, encontramos una nueva oleada migratoria. Se calcula que transitaron por el país según cifras conservadoras unos 20,000 chinos que comprando sus visas y con documentación falsificada utilizaban la República de Panamá como puente para emigrar hacia los Estados Unidos especialmente. Ya en 1982 el entonces Magistrado Rolando Murgas, confirmaba a la prensa que se inscribían ilegalmente miles de chinos como hijos de panameños nacidos en el exterior. Sólo se requería presentar una

declaración de testigos ante un notario de Hong Kong y una carta de la Embajada Panameña en Taiwán, donde se decía en qué lugar y fecha habían nacido sus padres y la nacionalidad. Estos documentos escritos en chino, algunas veces con traducción al español, sin ningún tipo de legalizaciones.<sup>36</sup>

Pero dadas las ganancias que el tráfico de inmigrantes chinos y de otras nacionalidades proporcionaba, el negocio creció y para los últimos años de la dictadura se hizo enorme. Así, según noticias que publicaron los periódicos el ex-asesor del Tribunal Electoral, Licenciado César Guardia, reveló que existía un plan para atraer inmigrantes chinos llamados: “Arrived There” y que éste se inició en marzo de 1989. Uno de sus posibles artífices lo fue el abogado norteamericano Frank Rubino. Veamos el anuncio: del *South China Morning Post* del 28 de noviembre de 1989.

**“PANAMÁ** -Residencia Permanente Inmediata Clima Cálido, Bajo Costo de la Vida, Zona Libre para Manufactura, No se requiere inversión al contado, Comunidad China Establecida, Fácil acceso a los Estados Unidos.

Para mayores detalles contacte: FrankA. Rubino,Willia Dale Whitice”.<sup>37</sup>

Con el advenimiento del nuevo período democrático, el gobierno también heredó el problema de los inmigrantes que quedaron rezagados en la República de Panamá.

Para el mes de febrero de 1990 las noticias sobre el negociado de inmigrantes chinos y de otras nacionalidades comenzaron a aparecer diariamente en la prensa local. El Director de Migración de entonces, Lic. José Chen Barría, hablaba de que durante los últimos cinco años el tráfico de chinos había generado alrededor de 200 millones de dólares al derrocado régi-

<sup>36</sup> Mon, Ramón A. *Crónicas sobre la Inmigración China a Panamá* Crónica IX p.2.

<sup>37</sup> \_\_\_\_\_,idem p.3.

men de Noriega y que habían transitado por el país cerca de 20,537 chinos entre 1985 y 1989. Que el 75% de estos chinos había salido del país con pasaporte y cédulas falsas también pagadas aquí.<sup>38</sup>

El gran incremento de la inmigración china a Panamá en este período, pudiera explicarse por el relajamiento de los controles ejercidos por el Gobierno de la China Popular sobre sus puertos fronterizos, especialmente Guangdong, a la amenazante devolución de Hong Kong para el año de 1997 por parte del Gobierno Británico, tanto como por los últimos sucesos políticos de la Plaza de Tienanmen en junio de 1989.

Durante el mes de febrero de 1990, la prensa internacional también daba cuenta de una red internacional de tráfico ilegal de personas hacia los Estados Unidos y Europa. Por ejemplo, se detuvieron 63 refugiados chinos en Alabama procedentes de Panamá, donde existía una mafia integrada por agentes chinos y panameños que se encargaba de proporcionar documentos falsos e introducir a estas personas a los Estados Unidos vía México. En esos mismos días las autoridades de El Salvador detuvieron a 52 chinos que se encontraban en el país con documentación falsa y que habían utilizado reconocidas rutas tales como de China a Tailandia a la Unión Soviética, a Cuba, a Nicaragua y de ahí a El Salvador.

Hoy día muchos de los chinos han aceptado la oferta de repatriación y algunos otros están en proceso de formalizar su estancia en nuestro país. Se han realizado Censos de los inmigrantes ilegales, quienes con reticencia han acudido a registrarse. Tal vez se registraban compartiendo el mismo sentimiento de esperanza en el futuro que abrigaban sus antecesores cuando llegaron a tierras panameñas a fines del siglo pasado.

---

38 \_\_\_\_\_, Crónica X p.1.

## **El significado de la inmigración China y sus repercusiones en el desarrollo de Panamá.**

La inmigración china, como todas las otras inmigraciones al Istmo, estuvo determinada inicialmente por los proyectos que se dieron en este territorio. Los chinos comenzaron a llegar como obreros destinados a trabajar en construcciones de gran envergadura que exigían una gran fortaleza física. Desde ese punto de vista, la inmigración china no se puede decir que fuera la más adecuada, a pesar de que John Stevens la considerara la mejor para los trabajos del Canal de Panamá.

La historia ha demostrado que los inmigrantes chinos destinados a trabajar como jornaleros terminaban mediante un proceso lento pero continuo, desplazándose a actividades de servicios como la agricultura, el comercio, o sirviendo como trabajadores en actividades colaterales a los proyectos. Más tarde ingresaban como profesionales al sector servicios u organizaban empresas.

Los primeros inmigrantes chinos resultaron ser una clase *sui generis* de trabajadores. Muchos de ellos eran traídos engañados, otros querían escapar de su situación de marginación social. Entre ellos había sujetos con deudas de juego, o con problemas de drogadicción. Pocos sabían a ciencia cierta a lo que venían o lo que esperaban en tierras extrañas. Sin embargo, todos proveían de una sociedad muy desarrollada y con una civilización garante de conocimientos transmitidos generacionalmente.

Aquellos primeros inmigrantes que llegaron a Panamá a mediados del siglo XIX y sobrevivieron a las condiciones primitivas en que se vivía en el Istmo, a las enfermedades y a las malas condiciones de vida en general, se quedaron a residir y formaron así el núcleo original de un movimiento migratorio intenso sólo superado numéricamente por los negros.

En el primer grupo de chinos venían hombres solos, y en algunos contratos se prohibía expresamente que trajeran familia. Muchos de ellos una vez que lograban ahorrar lo suficiente man-

daban a traer a su esposa, hijos, hermanos o parientes. Se daba el fenómeno de que algunos inmigrantes formaban una nueva familia en Panamá y mantenían otra en China y aún se conocen casos donde la familia china venía y convivía con la familia panameña.

Algunos hombres de esta primera generación, viajaban a China a buscar esposa, después de haber superado su situación económica inicial. No se detecta una tendencia muy marcada hacia la aculturación o la asimilación en esta primera generación, pero definitivamente el movimiento asimilatorio de los chinos ha sido el más amplio dentro del grupo de los inmigrantes.

Mi tesis al respecto tiene que ver con la universalidad de los principios confucianos que todo chino mantiene muy arraigado independientemente de su estrato social o su formación educativa y que son aplicables en cualquier sociedad y para todos los hombres, como el mismo Confucio sostenía.

El Confucionismo de las regiones del sur de China, de donde provienen la mayoría de nuestros inmigrantes se mezcló con aspectos del Taoismo y el Budismo especialmente durante la dinastía Song y adquirió un formato religioso del que carecía en las regiones del norte. Sin embargo este sincretismo ideológico no logró que el Confucionismo perdiera el énfasis en la vida familiar, el orden patriarcal la estructura social tradicional y el respeto jerárquico a la autoridad.

El Confucionismo, al no consistir en una religión de verdad revelada a un pueblo escogido, permite al inmigrante chino acoger otra religión especialmente la tradición ética judeo-cristiana con su énfasis en la humanidad y el sacrificio como medio de alcanzar la perfección. Sin embargo, debemos tener claro que la apertura del pueblo chino a otras formas religiosas y a otros pueblos, proviene de la actitud tolerante del Budismo y no del Confucionismo; así como sus supersticiones, su sensibilidad y misticismo mágico provienen del Taoismo.

Sería bueno aclarar que la filosofía de Confucio y la lengua china fueron los elementos fundamentales de la unidad cultural

milenaria del pueblo chino. La creencia de que mediante el esfuerzo, la disciplina, el amor al trabajo y a los estudios, tanto como el respeto por la tradición, se puede mejorar la condición del hombre, principios que comparte la mayoría del pueblo chino y por lo tanto los inmigrantes, es un producto neto de la filosofía confuciana.

Los chinos de la primera generación vivían en condiciones muy sencillas y austeras. Esto respondía básicamente a su origen humilde, y al hecho de que el dinero que lograban acumular lo hacían en base del pequeño ahorro y no de las grandes inversiones o de altos porcentajes de ganancias. Aún hoy, los chinos que continúan llegando, en su mayoría, llevan una vida muy restringida en materia de comodidades materiales o grandes lujos. Esto es así, porque comparten con sus compatriotas del siglo pasado el origen humilde y la necesidad de hacer fortuna con muy poco capital. Su vida giraba y gira actualmente alrededor del trabajo, que es una empresa familiar, y aún sus diversiones parecen asociadas al trabajo.

Otro de los aspectos que se señala con frecuencia sobre los chinos de Panamá, es su respeto a las leyes del país y su bajo índice de criminalidad, entendido como actos delictivos. Debemos tener presente que la mayoría de los chinos han sido entrenados en los elementos rudimentarios de la doctrina confuciana que enfatiza entre otras cosas, un gran respeto a la autoridad.

Aparte de la tradición confuciana, oculta detrás de estas actitudes filosóficas, encontramos una serie de transformaciones psicológicas que se operan en el inmigrante y que les permite sobrevivir. Dentro de estas transformaciones psíquicas, debemos destacar la negación, la supresión o la represión de los sentimientos más básicos. El chino inmigrante, y tal vez, todo inmigrante, tiende a eliminarla consciencia sus sentimientos de tristeza por la patria, por la familia, por los amigos, y por todas aquellas cosas que dejó atrás. Existe el temor que al experimentar los sentimientos pueda caer en profundos estados melancólicos que

pondrían en peligro su proceso adaptativo. Suprimen también sus sentimientos de disgusto, de rabia o de envidia, porque hacen privar la necesidad de ser integrados a la sociedad y como forma de evitar el rechazo pareciendo individuos en exceso tolerantes y respetuosos de las leyes y de los derechos de los demás. El sentimiento de desesperación también les sería peligroso porque necesitan esperar el tiempo necesario para alcanzar el éxito. Esta actitud hacia los sentimientos se les exige a sí mismo y a los suyos, y se presenta ante los ojos del extraño, como una actitud de paciencia proverbial.

El sacrificio de los placeres de la vida social, se compensa canalizándolos hacia placeres obtenidos dentro de la vida familiar, fortaleciendo la misma pero con la consecuencia negativa de ciertas dificultades en la habilidad social.

Muchas características no son privativas del inmigrante, sino que el chino en general, las aprende desde muy pequeño, ya que tiene que vivir en un país sobre poblado, muy competitivo, y que exige grandes sacrificios para poder sobrevivir.

### **Conclusiones.**

Hacia los fines del siglo XIX, el monto de chinos en la población de Panamá es tan significativo que provoca reacciones adversas en sectores de la población que pretende inclusive legalizar su actitud anti-china. Era sin embargo una inmigración aún encerrada en su mundo, que hablaba básicamente su propio idioma, con resistencias para aprender el español y que consideraba que el inglés sería una puerta de entrada al progreso.

Durante los primeros años del presente siglo, cuando la inmigración era libre, algunos chinos de un nivel socio-económico mejor vinieron con el fin de establecer negocios de otro tipo, como casas de importación de productos orientales (seda, objetos de cerámica, utensilios. etc.). Fue un tipo de chino que pros-





Los inmigrantes chinos destinados a trabajar como jornaleros de las obras de la comunicación interoceánica terminaron desplazándose hacia el comercio, los servicios o la agricultura. Escena callejera del viejo barrio chino de Salsipuedes en ciudad de Panamá, 1972. **Foto: Stanley Heckadon Moreno.**

peró rápidamente y que después tuvo la oportunidad de pasar del comercio de importación a la industria especialmente de vestidos, zapatos, alimentos etc. Otros pasaron de la pequeña tienda de abarrotes al gran restaurante. La primera y segunda generación de chinos se asocia en las famosas Sociedades Chinas de Panamá, que los agrupaban por su lugar de origen y eran básicamente de beneficencia. Las Sociedades Chinas, aparte de la beneficencia parecen representar las tendencias políticas de sus miembros con relación a la situación en la madre-patria, y recogen especialmente a los chinos recién llegados y aquellos que por tradición han presentado gran resistencia a la asimilación y a la aculturación.

Los chinos que se lanzan al mercado de trabajo desde el plano profesional, son bien acogidos dadas las costumbres, que desde la construcción del ferrocarril transístmico, los caracterizaba: eran trabajadores de poca cantidad a un tiempo, pero consistentes e infatigables en el esfuerzo . El éxito alcanzado por el inmigrante chino en Panamá, entendido en sus circunstancias, determinó desde un principio que los mismo vinieran en cantidades tales que las autoridades trataron desde comienzos del siglo XX de detenerlos con leyes prohibitivas o con cuotas, fianzas, etc., pero parece que todo ha sido en vano.

La mayoría de la población inmigrante china se ha integrado al desarrollo socioeconómico del país y no se los puede aislar como una fuerza económica o marginarlos del acontecer nacional.

Como señalamos anteriormente, la posición social de los chinos depende de su grado de asimilación y /o aculturación. Teniendo Panamá una estructuración social muy amplia y flexible, la integración no presenta mayores dificultades. esto por supuesto implica por el lado positivo un acomodo fácil dentro de la estructura social y por el negativo una pérdida paulatina de la identidad original.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Arosemena, V.; Tejeira B., *Aportes de los Movimientos Inmigratorios al Desarrollo Socioeconómico de Panamá*. Tesis de Graduación, Facultad de Administración Pública y Comercio, Universidad de Panamá, 1976.
2. Chávez, Miguel, *Corrientes Inmigratorias en Panamá y su Influencia en su Desarrollo Económico*. Tesis de Graduación, Facultad de Administración Pública y Comercio, Universidad de Panamá, 1968.
3. Fábrega, Ramón; Boyd G. Mario, *Constituciones de la República de Panamá, (1972, 1946, 1941, 1904)*, Panamá 1981.
4. Figueroa N. Alfredo, *Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821 -1903)*, Impresora Panamá, Panamá 1978.
5. Gasteazoro, Carlos M., et. al *La Historia de Panamá en sus Textos*, Tomo I (1501 - 1903), Editorial Universitaria, Panamá, 1980.
6. Jaén S. Omar, **La Población de Panamá -Del Siglo XVI al Siglo XX**, Impresora de la Nación, INAC, Panamá, 1978.
7. Mack. Gerstle, *La Tierra Dividida, Historia del Canal de Panamá y otros Proyectos del Canal Istmico*, II Edición, Editorial Universitaria, Panamá, 1978.
8. MacCullough, David, *The Path Between the Seas—The Creation of the Panama Canal 1870 -1914*, Simon and Schuster New York, 1977.
9. Meagher, Arnold, *The Introduction of Chinese Laborer to Latin America. The Coolie Trade 1847 - 1874*, University of California at Davis, Ph. D., California, 1975.
10. Mon, Ramón A., *A Centur of Chinese Immigration to Panama* Proceedings of 30 International Congress of Human Science in Asia and North Africa, El Colegio de México and E.J. Brill 1976.
11. \_\_\_\_\_, “La Violencia en las Migraciones Chinas a Panamá. (Siglos XIXy XXI)” ,II Seminario de Criminología, Instituto de Criminología, Universidad de Panamá, 1976.
12. \_\_\_\_\_, *Historia de la Migración China durante la Construcción del Ferrocarril de Panamá*, El Colegio de México, Tesis de Grado, México, 1979.
13. \_\_\_\_\_, *La Migración China a Panamá en Europa, Asia y Africa en América Latina y el Caribe*, Editado por Birgitta Leander, Editorial Siglo XXI, México, 1989.
14. \_\_\_\_\_, “Crónicas sobre la Inmigración China a Panamá” (Diez Crónicas) Publicadas por el diario *El Panamá América* del 29 de julio al 7 de octubre de 1990.
15. Morse, Hosea B., *The International Relations of the Chinese Empire*, Vol. II and III, London. 1926.
16. Otis, Fessenden N., *Illustrated History of the Panama Railroad*, Second Edition, Harper and Brothers Publishers, New York, 1971.
17. Reclus, Armand, *Exploraciones a los Istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878*, Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA, San José, Costa Rica, 1972.

VIARIOS AUTORES

18. Schott, Joseph L-, *Rails Across Panama -The Story of the Panama Railroad 1849 - 1855*, The Bobbs-Merril Co. Inc. U.S.A., 1967.
19. Sosa, Juan; Arce. Enrique, *Compendio de Historia de Panamá*. Edición Facsimil de la de 1911. EUPAN, Panamá, 1977.
20. Wuse, Lucien N-B-. "EI Canal de Panamá", Revista *Lotería* #4, Panamá, 1959.

**DOCUMENTOS Y PERIÓDICOS**

1. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores Memorias de 1906, 1910, 1912. Panamá, R.P.
2. Archivo Nacional, Documentos del Período Colombiano 1808- 1903, Panamá.
- 3 \_\_\_\_\_, Expedientes de Personería Jurídica, Ministerio de Gobierno y Justicia, Panamá.
4. Emmigration, British Government Foreing Office, London.
5. Leyes y Decretos, Biblioteca de la Facultad de Derecho, Universidad de Panamá.
6. Periódico: *Star and Herald (1913)*, Canal Zone Library, "The Panama Collecction".

# Los judíos en Panamá

(1992)\*

WOODROW DE CASTRO

**E**n su introducción el Arquitecto Ernesto de la Guardia señaló que en Panamá ha habido presidentes negros y, entre otros, presidentes judíos. Ha habido dos, y Panamá es el único país fuera de Israel donde ha habido presidentes judíos. Tan es así que cuando Max Delvalle fue presidente, aunque brevemente durante la ausencia de Marcos Robles, yo me encontraba en la presidencia con un primo hermano de Max, procedente de Curazao, Alvin Delvalle, el prototipo judío curazaleño, y se nos acerca un hombre desconocido y sin preámbulos dice: "... just like Disraeli, eh?" exacto a Disraeli", y Alvin Delvalle sin pestañear contestó: "No, Disraeli was only Primer Minister, he was not king". "Disraeli fue solamente Primer Ministro, no Rey".

Pero, más significativo todavía que haber tenido presidentes, porque después de todo el poder político proviene del poder económico, es el hecho de que hayamos tenido reinas de carnaval judías. Para ser reina de carnaval se requiere una aprobación del corazón y no del bolsillo y hemos tenido dos reinas de carnaval judías.

---

\* Tomado de: "Convergencias étnicas en la nacionalidad panameña". Simposio celebrado el sábado 13 de junio de 1992 en el Teatro La Huaca del Centro de Convenciones ATLAPA. ILDEA Instituto Latinoamericano de Estudios Avanzados, págs. 53-58.

Ahora bien; la comunidad judía (no colonia, porque los que ostentan la ciudadanía panameña no constituyen colonias sino comunidades) en realidad consiste de tres comunidades con un denominador común, que es la religión judía.

Comienzo con la más antigua de las tres. Esta comunidad es de origen Sefaradita o Sefardita. En hebreo *Sefarad* quiere decir España, y este grupo fue expulsado de España en 1492. No voy a demorar mucho sobre esa historia porque ya con la celebración de los quinientos años es harto conocida, pero sí voy a contar dos o tres anécdotas.

Dicen que como los judíos se encontraban en España antes de la muerte de Jesucristo, y el pretexto para la expulsión era de orden teológico, o religioso, los judíos presentaron ante sus Majestades Católicas una petición alegando que ellos se encontraban en España en la Península, antes de la muerte de Jesucristo, y que por ende, ellos no participaban de la culpabilidad de ese hecho. También ofrecieron treinta mil ducados para la guerra en contra de los Moros. Se dice que Isabel titubeó, pero en ese momento se presentó Torquemada y lanzó a los pies de Sus Majestades un crucifijo y dijo: “Judas cobró solamente treinta...” y entonces el intento fracasó rotundamente.

Entre los que se destacaron durante la permanencia de los judíos en España figura el filósofo Moisés Benmaimón, mejor conocido como Maimónides, cuyo nacimiento, ocurrido hace más de ochocientos años, se celebró en todas partes del mundo, incluso en España. En Córdoba hay una estatua a Maimónides con la inscripción ... “A Maimónides, hijo predilecto de Córdoba”.

También recuerdo que un torero itinerante llegó a casa de mi tío Herbert (quien era aficionado a los toros) con un libro *La Guía de los Perplejos* de Maimónides, y Herbert se lo compró. Era una edición bastante antigua, del siglo XVIII, y la introducción escrita por un jesuita, empezaba afirmando: “Maimónides fue el primer español”. En Maimónides se encontraba una síntesis de los Visigodos, de los Moros y de los judíos de España. Los ju-

díos se esparcieron en dos direcciones: hacia el sureste a los Balkanes, Turquía, y al Mediterráneo y conservaron la cultura española hasta el día de hoy.

Conocí a primos hermanos de mi esposa en Estambul que hablan español y otros, como los de nuestro grupo de la Kol Shearith Israel, que emigraron primero a Portugal. Pero como el Rey de Portugal, quien les había dado la bienvenida, quería casarse con una hija de los Reyes Católicos, éstos le pusieron como condición la expulsión de los judíos. Entonces, a diferencia de sus suegros que les dieron a los judíos la opción de convertirse o salir, el Rey los reunió en una plaza en Lisboa y por ley los convirtió a todos.

En Portugal perdimos el español como lengua franca y adquirimos el portugués. De Portugal fueron emigrando, poco a poco, a Amsterdam donde todavía conservaban el portugués como lengua franca.

En Amsterdam, pues, nació el gran filósofo Spinoza. De Amsterdam, algunos emigraron a Inglaterra invitados por Oliver Cromwell quien al escribirle al Gran Rabino de Amsterdam lo invitó, o le instó a que enviara gente para colonizar Jamaica. Entonces vamos al Caribe porque es el Caribe donde nosotros hemos recibido, antes de Panamá, el sello cultural. Tres islas del Caribe se destacan para nosotros: Jamaica, Curazao y Saint Thomas.

En Curazao constituimos la mayoría de la minoría europea y por ende dominábamos la vida social y económica de la isla, y como Curazao no se prestaba para la agricultura, no había una clase de terratenientes que compitiese con nosotros. Los holandeses en Curazao eran sirvientes civiles o militares y los que se quedaban y se radicaban en Curazao se dedicaban también al comercio y también noto que a la farmacia, porque los no judíos curazoleños que llegaron a Panamá casi todos eran farmacéutas.

Los curazoleños, los judíos curazoleños, prosperaron especialmente en el comercio con el imperio Español, porque España era



De las tres corrientes de migración judía a Panamá la más antigua es la Sefadí, que data de la época del oro de California y la construcción del Ferrocarril Interoceánico. Los Sefardies vinieron de Curazao, Jamaica y Saint Thomas. Paseo campestre de la comunidad judía Kol Sheharith a la casa de veraneo del primer presidente de Panamá, Manuel A. Guerrero, en Las Sabanas (cerca de 1904). **Foto: cortesía de Woodrow de Castro.**



muy celosa del comercio con las colonias. Entonces, se introducía la mercancía, de Curazao principalmente a Coro, en Venezuela. En Coro hay todavía descendientes de los judíos curazaleños.

Un señor Henríquez, uno de estos católicos desde hace dos generaciones tiene en su casa una capilla, y la capilla se llama “la capilla de la Circuncisión”, al igual que en el cementerio de Curazao hay lápidas, y yo los he visto con dos apellidos en la misma lápida: D’ Israel y Santa Cruz ¡Vaya antitesis! Cuando llegaron a Curazao ya liberados de la amenaza de la Inquisición, quisieron revertir a su apellido original D’Israel pero tantos nexos tendrán en el mundo comercial y social bajo el apellido Santa Cruz que tuvieron que quedar hasta la muerte y hasta la eternidad con esos dos polos de su identidad bifurcada.

En Curazao no nos aculturamos. Ninguno de nosotros vino a Panamá con el nombre de “Pieter” o de “Hendrick”, y se pronunciaban los apellidos Delvalle, Maduro, De Castro, así mismo, como en la Península. Se hablaba el papiamento, que consiste en el portugués llevado por los judíos, mezclado con los dialectos africanos llevados por los esclavos.

En Curazao participaron algunos judíos en las guerras de independencia de Sur América. Sirvieron con distinción en el ejército de Bolívar.

Vamos ahora por el momento a saltar a Jamaica. En Jamaica algunos judíos vinieron de Inglaterra a Jamaica, otros eran oriundos de Amsterdam, invitados por Oliver Cromwell, el dictador de Inglaterra. En el viejo cementerio de Jamaica hay lápidas con apellidos portugueses. Ésos son los que llegaron de Amsterdam, y hay otras lápidas en inglés, pero hubo una culturización muy pronunciada. Por ejemplo, nombres como “Granville” De León, y “Horatio” Delevante. Yo creo que ello se debe no solamente a la gran atracción que ejercía Inglaterra por su poderío en ese tiempo sino también porque había una clase latifundista inglesa que tenía sus estancias y sus cañaverales que competían con los judíos por la dominación económica y social

de la isla. En esa competencia los ingleses más bien dominaban, y siendo que los ingleses eran *Country Gentlemen*, los judíos fueron atraídos por ese patrón del *country gentleman* y trajeron a Panamá con ellos, por ejemplo, el críquet y participaron también en el establecimiento de la hípica local.

El tercer lugar fue Saint Thomas. Aunque pertenece a Dinamarca, allí no se hablaba el danés, sino el inglés, y Saint Thomas llegó a pertenecer en 1917 a los Estados Unidos porque no querían que cayera en manos de Alemania, pero para esa época ya habían llegado a Panamá los judíos que provenían de Saint Thomas y también desde Saint Thomas había un comercio nutrido con Santo Domingo, que todavía formaba parte del Imperio Español.

Los primeros judíos en llegar a Panamá, y no voy a hablar de la época colonial, lo hicieron durante la fiebre del oro de 1849, cuando algunas familias de Saint Thomas llegaron a Colón y otras a la Ciudad de Panamá, entre los cuales se destacaba Nataniel Brandon ex Brandao ya que el nombre se convierte en Brandon. Nataniel Brandon, después abandonó Panamá a donde había establecido una tienda en la Avenida A, entre las Calles Quinta y Sexta. Después vinieron los sobrinos de él, David Henry Brandon, bisabuelo de Bobby Eisenmann y de Stanley Fidanque e Isaac Brandon, su hermano, abuelo de Félix B. Maduro. David Brandon reorganizó el Cuerpo de Bomberos de Panamá y fue su comandante en 1887. Murió a consecuencia de pulmonía contraída por haber salido de noche a atender un incendio.

David Brandon fue la única persona cuya muerte fue reconocida y honrada con el doblar de las campanas de la Catedral, porque al finalizar la Guerra de los Mil Días quedaron esparcidos cadáveres en las calles después de la batalla del Puente de Calidonia y nadie tomó la iniciativa para recogerlos. Él organizó un grupo de personas que salieron y recogieron los cadáveres y les dieron cristiana sepultura. Por eso cuando murió, doblaron las campanas de la Catedral que nunca ha sido el caso para ningún no católico, ni antes ni después.

También en el año 1876 se funda la congregación *Kol Shearith Israel*. Primero se dedicaba solamente a ser una sociedad para el entierro de los muertos, habiendo recibido del señor William Cromwell un lote en el Chorrillo para establecer un cementerio, a cuya inauguración asistió el Gobernador del Departamento de Panamá.

La buena acogida que recibieron estos señores en Panamá se debe al hecho de que, habiendo constituido en las islas caribeñas de donde eran oriundos, la mayoría de la minoría europea, habían perdido los complejos que engendran constituir una minoría amenazada por la discriminación de las mayorías. Otros rasgos acogedores eran que ostentaban apellidos ibéricos y tenían nexos comerciales en los centros comerciales más activos de aquél entonces: Amsterdam, Londres, Hamburgo y Nueva York.

Después de la Guerra de los Mil Días, quedaron destruidos en gran parte los comercios de muchos pueblos del interior y este grupo de comerciantes judíos participaron muy activa y generosamente en la reconstrucción de las economías de esos pueblos.

A mí me dijo uno de los señores Quirós y Quirós: “Yo recuerdo que nuestro negocio en Penonomé quedó destrozado por Victoriano Lorenzo, y mi papá me llevaba de la mano a la tienda de los señores Lindo, y el señor Mauricio Lindo le dijo a mi papá, Señor Quirós tome lo que usted quiera y pague cuando pueda”. Y en muchas ocasiones yo he oído de boca de personas cuyas familias sufrieron las consecuencias de la Guerra de los Mil Días en el Interior, decirme lo mismo de otros comerciantes judíos.

En 1903, participó en el movimiento de independencia de Panamá Joshua Lindo, que fue el agente de enlace entre el Dr. Amador y la Junta Revolucionaria. El mismo Joshua Lindo también fue el que presentó al Dr. Amador al Dr. Varilla. En Colón, I. L. Toledano, Michael De León y Porfirio Meléndez, éste último no judío pagaron a la tropa colombiana los sueldos que ellos reclamaron para embarcarse y abandonar el Istmo.

En la política teníamos a Moisés D. Cardoze, padre de la reina del carnaval Emy Cardoze, y Mauricio Valencia quienes fueron Alcaldes del Distrito Capital; ya hemos hablado de los Presidente de la República.

En la cultura, Eduardo Maduro Lindo, poeta compositor de la letra de “Panamá la Patria mía,” Herbert de Castro, fundador de la Orquesta Sinfónica Nacional, al Dr. E. Zra Hurwitz y su esposa Aida de Castro de Hurwitz, quienes dedicaron su vida al Hospital de Palo Seco, y Amelie de Castro, fundadora de la escuela para ciegos.

El tercer grupo es aquel cuya sinagoga se llama *Beth El* y es formado por los que llegaron a Panamá en la década de los 30, procedentes de Alemania, de Europa Central y Europa Oriental huyendo de la persecución hitleriana.

Muchas de ellas encontraron albergue en Panamá después de haberle sido pagada la entrada por otros países.

Algunas establecieron joyerías como es el caso de Adelbert Fastlich, Ernesto Köhn y Henry Sommerfreund. José Medlinger fue uno de los propulsores de la Compañía Panameña de Aceites, que fue fundada por E. A. Fidanque y Osmond Maduro, éstos últimos integrantes del grupo judeocaribeño.

Otra comunidad, en orden de su llegada a Panamá, es la de la Sociedad *Shevet Ahim*, que es la más numerosa y poderosa hoy en día y proveniente del Medio Oriente.

La primera ola de inmigrantes del Medio Oriente era oriundos de Tetuan, Ceuta y Melilla, o sea de Marruecos Español, también de Bulgaria y Egipto. Uno de estos vivió la Guerra de los Mil Días y luego vendió mantas a los soldados en la Guerra de Coto. Se aparecieron algunos en la Ciudad de Panamá, otros en Colón y pueblos del interior de la República. Hacia el año 1926 la mayoría residía en Colón y se funda la sociedad y sinagoga *Audat ahim*. La gran mayoría se dedica al comercio textilero al detal.

Paulatinamente va aumentando el número de familias judías en la Ciudad de Panamá, pero ahora más bien oriundas de Alepo,

Estambul, de los Balcanes y de varias ciudades en Grecia y Persia. Fundan en la ciudad capital en el año de 1933 la sociedad y sinagoga *Shebet ahim*.

De las familias que se establecieron en el interior, se destaca la familia Sittón que empieza a vender café en Colón. Después se tornan en importantes cafetaleros en la provincia de Chiriquí. José Elías Sittón es electo en 1952 Concejal del Distrito de Panamá.

Del comercio textilero al detal las actividades de este sector van aumentando hasta incluir la manufacturera de calzados, de ropa, hasta llegar a establecer empresas en la Zona Libre de Colón para la exportación de ropa confeccionada en el Lejano Oriente. Otras se han dedicado a la construcción y a los bienes raíces.

Este grupo cuenta hoy con profesionales de la medicina y del derecho. En el campo de la política Víctor Hanono fue Alcalde de la Ciudad de Panamá e Isaac Hanono desempeñó la cartera de Ministro de Hacienda en la década de los 80.

A mí me gusta hablar no de la contribución de los judíos en la vida panameña, porque contribución puede consistir de dos líneas paralelas que nunca se encuentran y una nutre a la otra. A mí me gusta hablar de participación. Siento que yo soy coadyuvante en la construcción de la nación panameña al igual que mi padre y mi abuelo.

En la agricultura se han destacado los miembros de la familia Delvalle, comenzando con los hermanos David y Arturo, quienes fundaron en Santa Rosa lo que hoy día es la Azucarera Nacional.

En la ganadería se destacaron, primero Joshua Piza, quien fundó en Remedios lo que llegó a ser la estancia más grande del país. Esta finca luego pasó a pertenecer a los Hermanos Motta, quienes son sus dueños en la actualidad. Moisés y David de Castro se dedicaron a la cría y ceba de ganado vacuno en San Carlos en las décadas de los 20 y 30. Ben Btsh también se dedica a la ganadería en Capira.



El presidente de la República, Roberto F. Chiari condecorando a David de Castro, Comandante del Cuerpo de Bomberos de la capital. **Foto: cortesía de W. De castro.**

En la actualidad se han destacado Benjamín Earle Fidan- que, la Familia Chassin y los Hermanos Roberto y Richard Toledano.

Los tres grupos, a iniciativa de la congregación *Beth El*, fundaron, en el año de 1956 el Instituto Alberto Einstein, prestigioso plantel académico, que incluye escuela primaria y secundaria y que ha servido no solamente a la comunidad judía, específicamente en cuanto a la educación religiosa, sino también a la comunidad panameña en general, contando entre sus graduandos a un número plural de personas no judías.

Los Hermanos Salem y Yahuda Kuzniecky fundaron el Instituto Pedagógico, que cuenta con programas de primaria y secundaria, y que es de orientación completamente laica.

Las relaciones con la Iglesia Católica han sido en todo momento cordiales. En una ocasión, a iniciativa del Arzobispo de Panamá, Monseñor Marcos Gregorio McGrath, se celebró una Cena Pascual conjuntamente con el rabino y miembros de la Congregación *Kol Shearith* con la asistencia del Arzobispo y miembros de la grey católica.

En el año 1968, cuando el Tribunal Electoral demoraba en contar los votos depositados para elegir un presidente de la República, y se presentía que el fallo de esta corporación iba a ser a favor del candidato oficialista y en contra de su contenedor, el Dr. Arnulfo Arias M., lo que causó indignación en la población, el entonces Arzobispo de Panamá, Monseñor Tomás A. Clavel, convocó una reunión a clérigos de las diferentes religiones y sectas de Panamá. En vista de que ninguno de los Rabinos de las tres congregaciones judías ostentaban la ciudadanía panameña, las congregaciones optaron por enviar representantes laicos.

Bajo la iniciativa del Arzobispo Clavel se formó un grupo Ad Hoc autodenominado “Comité Cívico Religioso” que se dio a la tarea de insistir y presionar para que se respetara la voluntad popular. El que les habla fue uno de los integrantes de dicho Comité en representación de la comunidad judía. Una de las faenas emprendidas por el Comité fue visitar la Comandancia de la Guardia

Nacional. Antes de abandonar el Arzobispado, sede del Comité, rumbo a la Comandancia, Monseñor Clavel dijo: “la Iglesia se hará presente en mi persona, pero la iglesia no participa en polémicas de esta índole” y, señalando a mi persona, dijo, “usted será mi vocero”. Así fue que cuando nos recibió el Comandante Bolívar Vallarino fui yo —un paso atrás de mi estaba Monseñor Clavel— quien le manifesté que nos hacíamos presente para obtener de él que se respetase la voluntad popular. El vocero de la iglesia fue en ese momento histórico, un judío.

Hay una leyenda cabalista, la cábala es el misticismo judío que dice que cuando El Creador creó el Universo Él se contrajo y se esparcieron destellos de Su Esencia Divina por todo el Cosmos, y que es deber del hombre rescatar los destellos y restituirlos a su sede divina.

Nosotros los judíos hemos escogido esta patria y coadyuvando con ustedes, mis compatriotas, procuramos rescatar nuestro destello y restituirlo a su sede divina.



# Evolución histórico-demográfica de la comunidad hindostana de Panamá (1976)\*

AMELIA DE PÉREZ, ANGELI GANDHI Y ROSITA SHAHANI

**D**ebe recordarse que una vez Panamá se independiza de España, el 28 de noviembre de 1821, se une voluntariamente a la Gran Colombia. El libertador de América, Simón Bolívar, firme creyente y propulsor de la unidad latinoamericana, logró la integración de la Gran Colombia que incluía el territorio que actualmente ocupan los países de Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Nueva Granada y Panamá. Sin embargo, las rivalidades internas fueron minando esa unidad y cada país fue desprendiéndose del bloque, quedando sólo Panamá, que era el más pequeño, ligado a la Nueva Granada, hoy conocida como Colombia.

En el siglo XIX, la urgencia por acortar distancia para los EEUU y el deseo de la burguesía de incrementar sus beneficios económicos con las actividades derivadas de la vía de tránsito (alquileres, hospedajes, alimentación, banca, etc.) facilitaron el acuerdo entre el gobierno de Nueva Granada y una sociedad privada norteamericana para firmar el Tratado Stephens-Paredes, el 15 de abril de 1850, con el propósito de construir un Ferrocarril Transístmico.

## 1.- La primera inmigración de hindostanes a Panamá

La poca calificación y destreza técnico-laboral de la mano de obra local puso de relieve la necesidad de importar mano de obra de mayor calificación y experiencia pero también más resistente a las condiciones climatológicas y a las enfermedades endémicas de la época como la malaria y la fiebre amarilla. Tal situación explica el inicio de una promoción mundial de oferta laboral que luego se incrementaría con los trabajos del Canal.

Como consecuencia, nuevamente el Istmo vive momentos de prosperidad económica con la recepción de inmigrantes extranjeros quienes, por su parte, abrigaban la ilusión de encontrar la riqueza que en los países de origen no habían alcanzado.

De este período es que se tienen las referencias de la llegada de hindostanes al Istmo. No se dispone de estadísticas específicas sino de referencias indirectas a la situación de salud, la mención de las nacionalidades de los trabajadores o comentarios sobre los grupos de inmigrantes que se quedaron en el Istmo y no retornaron a sus países natales. Por ejemplo, en un informe de Tomes, citado por James Simons en su informe sobre “Malaria en Panamá”, elaborado en 1939, al tratar sobre la tasa de mortalidad, revelaba que los “culíes hindostanos” morían en una relación de uno de cada cuarenta, mientras que para todos los demás se situaba en una relación de uno de cada cincuenta.

Los diferentes textos históricos sobre esta época indican que la mayoría de estos trabajadores del Ferrocarril istmeño eran hombres muy pobres cuyas condiciones de vida eran muy precarias. Igualmente, las condiciones laborales no parecieron ser muy satisfactorias, a pesar del período de auge económico. Existen indicios de alzamientos obreros. ¿Qué participación tuvo el grupo indostán en estas luchas?, es una incógnita hasta el momento. No obstante, es evidente que compartió las condiciones

de vida con otros grupos cuya situación de pobreza y opresión los llevó a trasladarse al este del Istmo, zona que, desde tiempos coloniales, se convirtió en refugio de esclavos fugitivos, de líderes y de grupos oprimidos.

“La población darienita es muy poco numerosa pues apenas llega a las mil almas. Vive en los valles inferiores del Tuira y del Chucunaque. Está formada por esclavos cimarrones, negros o mulatos, cruzados con indios y algo mezclados con blancos, los chinos o los indios que fueron a Panamá como trabajadores del ferrocarril”.

## **2.- La segunda inmigración de hindúes a Panamá**

La idea de Carlos V de hacer más expedita la comunicación entre los Océanos Atlánticos y Pacífico, nuevamente tomó vigor cuando el Gobierno de la Nueva Granada (Colombia) firmó con la representación francesa un contrato para la construcción de un Canal Interoceánico en 1873. Esta empresa le fue confiada al Conde Fernando De Lesseps cuyo renombre provenía de la exitosa construcción del Canal de Suez, bajo su dirección.

Por razones análogas a las señaladas para la construcción del Ferrocarril, se promovió nuevamente la importación de mano de obra y para ello se aprobaron disposiciones legales que buscaban hacer atractiva a los extranjeros su venida a Panamá. En esas disposiciones, se les garantizaba protección, libre acceso a terrenos y talleres a los concesionarios, empleados y obreros, sin distinción de nacionalidad y se les aseguraba la extensión del servicio militar.

La principal fuente de mano de obra la constituyeron los negros residentes en las Antillas. Se presume que la mano obra hindostana que participó en esta empresa llegó por vía indirecta. Es decir, fue contratada primero por los franceses para trabajar en Martinica y Guadalupe o por los holandeses para trabajar en Surinam. Luego de estar en esos países caribeños, se

integraron algún momento, a los contingentes de mano de obra que salieron de allá para trabajar en el Canal. No se cuenta con una cifra precisa sino con evidencias colaterales como veremos a continuación:

“El informe de la compañía reveló que uno de esos años, más del 60% de los empleados recibieron tratamientos por diferentes dolencias. También intentó comparar los informes de salud de las diferentes razas: “Los negros naturales y especialmente aquellos de las Antillas... demuestran la mayor resistencia por razón de su capacidad para soportar el ardiente sol, su inmunidad parcial para la malaria y su inmunidad completa a la fiebre amarilla. Los hindúes, chinos y negros africanos son menos robustos y ...sucumben fácilmente a los ataques del beriberi; los microbios de esta enfermedad fueron traídos por ellos (el beriberi, que se atribuye ahora a la deficiencia de vitaminas en el arroz cultivado y alimentos similares, se suponía en ese entonces que tenía origen bacterial). Actualmente, el europeo puede soportar el clima mientras que no intente trabajar en las excavaciones”.

A pesar que el *Bulletin Canal Interoceanique* informó el crecimiento de la mano de obra hasta llegar a un tope de 19.000 trabajadores existen evidencias de grandes movimientos rotativos de la misma originados como tiendas, pensiones y fondas; otros emigraron hacia otros países u otras regiones de Panamá. Es difícil adivinar el destino que tuvo el grupo hindú.

Sin embargo, es de suponer que algunos permanecieron en el Istmo sin representar un volumen significativo, por lo que fueron absorbidos culturalmente. Personalmente, hemos conocido casos de connacionales que manifiestan haber tenido un abuelo o abuela hindú o algún bisabuelo hindú, lo cual es corroborado con sus rasgos físicos.

Por las edades de estos panameños, es evidente que sus parientes hindúes llegaron al Istmo a fines del siglo pasado. Sin embargo, salvo el aspecto físico, no conservan tradiciones o costumbres que hayan podido perpetuar su origen cultural.

Los errores administrativos, el derroche y la malversación, el hurto y las condiciones de salubridad, aunados a las dificultades técnicas derivadas de las montañas subterráneas descubiertas al momento de las excavaciones, hicieron fracasar esta primera empresa de construcción del Canal Interoceánico.

Para salvar la inversión del pueblo francés, la *Compagnie Nouvelle du Canal* se hizo cargo de la mano de obra, pero fracasó unos años después.

Nuevamente Panamá quedó sumida en una depresión y su población quedó entremezclada con los trabajadores de diferentes nacionalidades y culturas que permanecieron en el Istmo al no ser repatriados por la compañía en quiebra.

### **3.- La tercera inmigración hindú a Panamá**

Como se recordará, el naciente imperio norteamericano había negociado con el gobierno de la Nueva Granada (hoy Colombia), al cual estaba supeditado el Istmo de Panamá, la construcción del Ferrocarril Transístmico. Concedores de la importancia geopolítica de Panamá para sus planes expansionistas y de control de la región latinoamericana, no tardaron en iniciar negociaciones primero con Colombia, y luego con Panamá. Alentaron y apoyaron, incluso, el movimiento independentista para llevar adelante sus planes estratégicos. De esta manera, y aprovechando la confianza depositada por el naciente Gobierno Republicano en el representante francés Fillipe Buneau Varilla, firmaron el Tratado Hay-Buneau Varilla, hoy derogado por el Tratado Torrijos-Carter.

Las esperanzas de las burguesía comercial local de incrementar sus negocios se vieron frustradas pues la Compañía del Canal asumió toda la actividad comercial desde la venta de cigarros hasta los servicios de imprenta.

El interés norteamericano de llevar adelante la empresa con éxito, mediante la construcción de un Canal de tres pares de esclusas, les llevó acometer labores de saneamiento ambiental que disminuyeran el impacto de las enfermedades, pero mantuvieron una férrea política discriminatoria con los trabajadores no calificados que procedían de otras partes del mundo. Tanto las viviendas como la alimentación y el salario diferían según el grupo al cual iban destinados, en su orden, primero los norteamericanos, segundo lo europeos y tercero los negros. En este último grupo quedaban incluidos con igual tratamiento los panameños, los latinoamericanos y el resto de los trabajadores procedentes de otras latitudes, entre ellos los hindúes.

“Durante la administración norteamericana, los empleados del canal y del ferrocarril se dividieron en dos clases: hombres del *gold roll*, oficinistas y los mecánicos expertos que recibían su salario en oro norteamericano, y trabajadores sin preparación, del *silver roll*, que recibían sus salarios en plata panameña con un valor nominal equivalente a la mitad del oro.”

Como todo poder colonial, EE.UU. comenzó a ejercer su tutela sobre Panamá incidiendo en el proceso de aculturación y en la vida económica. La explotación latifundista del capital extranjero, en especial norteamericano, propició la expulsión del campesinado pobre. Por primera vez y a partir de ese momento histórico la migración interna hacia la ciudad logró un peso significativo.

Las grandes explotaciones agrícolas de capital norteamericano se tornaron atractivas para los trabajadores que no soportaban las condiciones laborales de la construcción del Canal.

Es posible que gran parte de los hindúes que permanecieron en Panamá, se trasladan hacia otras áreas del país, como sucedió después de la construcción del Ferrocarril Transístmico, para trabajar en labores de las grandes fincas o en pequeñas actividades comerciales, en forma independiente.

Sin embargo, a partir de 1908 las cifras varían. Esto puede ser significativo de que algunos hindúes volvieron a la ciudad a trabajar en actividades relacionadas directa o indirectamente con la construcción del Canal y otros fueron llegando desde la India o vía Las Antillas como ocurrió en décadas anteriores.

En el informe de los primeros Censos Nacionales de Población, se hace el comentario de que las razas principales de inmigrantes habían aumentado en su número a partir de 1911, lo cual corrobora nuestra afirmación anterior en torno a la inmigración hindostana registrada en el Censo de Residentes de la Zona del Canal de 1912.

El informe también nos revela que aunque la población hindostana mayoritariamente se encontraba en las ciudades terminales de Panamá y Colón, se hallaron casos aislados en otros distritos de las provincias de los mismos nombres. En la de Panamá se halló un residente en Chame y otro en Chorrera. En la provincia de Colón se hallaron dos residentes en el Distrito de Santa Isabel y uno en el Distrito de San Blas. En relación a la provincia de Bocas del Toro, se halló un residente en Bastimentos y otro en el Distrito de Chiriquí Grande. Los dos residentes que se encontraron en la Provincia de Los Santos, vivían en Las Tablas.

En relación a las condiciones laborales, López Jurado expresa:

“Es posible que los hindúes fueran “trabajadores libres”, es decir, sin contrato, ya que esto, aunque no



La migración de los hindostanes a Panamá estuvo vinculada a las obras de la construcción del Canal. En esta escena de 1913 vemos a trabajadores hindostanes del Canal haciendo fila para recibir su pago. Por el estilo de su sombrero pareciera que eran del Punjab. **Foto: Cortesía del Dr. I. Asvat.**



fuera legal, era una práctica común como lo demuestra la siguiente cita obtenida del *Canal Record* del 20 de septiembre de 1911:

“...Algunos Peruanos, 27 a la fecha, serán adicionados a la fuerza del Canal. Vienen sin contrato con la Comisión y pagan sus pasajes, pero se les dará trabajo tan pronto como se les presente”.

“Es evidente que el contingente de hindúes que laboraron durante buena parte de la construcción venían sin contrato de alguna de las posesiones Inglesas en las Indias Occidentales, y así lo encontramos registrados en el *Canal Record* del 17 de julio de 1912:

“Trabajadores del Canal parten a Guatemala. El jefe de los cuarteles generales ha recibido una notificación de la United Fruit Company afirmando que 1,339 trabajadores formalmente empleados en los trabajos del Canal han sido enviados por la Compañía a Guatemala a trabajar en estas plantaciones durante los meses pasados. De esta cantidad, 446 eran de las Indias Occidentales y 170 era hindúes”.

El 15 de agosto de 1914, fue abierto el Canal de Panamá a la navegación mundial y por ende, se dio por terminada la obra. La Compañía del Canal, en alianza con las transnacionales agrícolas como la *United Fruit Company*, habían comenzado a desplazar la mano de obra del Canal hacia las grandes plantaciones y en otros casos, facilitaron la repatriación. No obstante, esto no se hizo totalmente y en el Istmo quedaron rezagados contingentes de todas las nacionalidades que se entremezclaron con los panameños, conformando una sociedad cosmopolita.

A diferencia de los períodos anteriores, durante los cuales los inmigrantes extranjeros se encontraban en eventos de pocos días para luego regresar a sus países, en esta ocasión se presentaron dos variantes: una, la permanencia de inmigrantes extranjeros que echaron raíces y formaron sus familias en el istmo y la otra, el movimiento migratorio del campo a la ciudad, por la falta de tierras debido al crecimiento de los latifundios de inversión nacional y extranjera, que hace que por primera vez la migración interna comience a tener un peso específico en la composición demográfica de la ciudad. Ambos movimientos migratorios generan un crecimiento poblacional que tiene implicaciones en la transformación de la fisonomía urbana que hasta ese momento había tenido la Ciudad de Panamá.

En 1908, la Compañía del Canal se vio forzada a reconocer su incapacidad para albergar a todos los obreros.

Esta situación fue aprovechada por los casatenientes, quienes se avocaron a construir las famosas casas de madera divididas en pequeños cuartos con baños y servicios comunales, dándole una nota característica a la arquitectura de las ciudades de Panamá y Colón. Surgieron los barrios de “El Chorrillo”, “Calidonia”, “Marañón”, “San Miguelito”, “El Granillo”, y “Malambo”, en áreas circundantes a la Zona del Canal.

La contracción económica, una vez terminada la construcción del Canal, estuvo ligeramente atenuada durante la Primera Guerra Mundial. Las ciudades terminales de Panamá y Colón se vieron atestadas de soldados que gastaban a manos llenas generando un nuevo pero muy transitorio “auge” económico.

Una vez finalizada esta primera conflagración mundial, Panamá queda sumida nuevamente en una severa recesión económica.

## **1.- Década del 20 y el 30**

Las facilidades legales otorgadas a los inmigrantes desde la construcción del Ferrocarril van disminuyendo, al punto de que

después de haberse terminado la construcción del Canal de Panamá y ante la severa recesión económica, comienzan a aparecer las leyes restrictivas que disminuyeron, a través de cupos limitados, las posibilidades de ciertos extranjeros para inmigrar a Panamá y posteriormente, llegaron a prohibir expresamente la inmigración de determinados grupos.

Un año antes de finalizar la construcción del Canal, se aprobó la ley 50 del 24 de marzo de 1913. En esta ley se disponía expresamente la prohibición de la inmigración de chinos, turcos, sirios y África del Norte.

Tanto Mark como López Jurado coinciden en que esta ley se aprobó, enfatizando en estos grupos, por influencia norteamericana. En EE.UU, la ley fue aún más amplia al establecer como categoría prohibida la inmigración asiática, lo cual obviamente incluye a los hindúes. Por los nexos con Estados Unidos, que durante esta época eran sumamente estrechos, se supone que la Ley pudo haber sido interpretada en el concepto norteamericano.

Finalizada la construcción del Canal, y por efectos de la Ley 50, la población de hindostanes en la República de Panamá disminuyó con relación al crecimiento que tuvo, según el Censo de Residentes de la Zona del Canal de 1912. No obstante, si la comparamos con los Censos Nacionales de 1911, es evidente que tuvo un crecimiento en cifras absolutas.

La observación de la ubicación del grupo de estudio por provincia, nos indica que las actividades de los hindúes estuvieron relacionadas con los trabajos del Canal, con el comercio y con las plantaciones bananeras, a las que fueron trasladados muchos de los trabajadores, una vez finalizados los trabajos de construcción de la vía acuática.

Un elemento singular, dadas las características religiosas de los hindúes, es que el Censo de ese año nos indica que en el grupo se encontraron 13 residentes pertenecientes a la Religión Católica. De ellos, 11 eran hombres y 2 mujeres.

Los datos nos informan que hubo hindostanes procedentes de Bengal, además de las tres regiones ya conocidas: Gujarat, Punjab e Hyderabad.

Iniciando el segundo lustro de la década, el Gobierno panameño a través de su Asamblea Legislativa, aprobó una de las Leyes Discriminatorias de Inmigración más severas. Esta Ley identificada como Ley 13 de 1926, prohibió expresamente la inmigración de los chinos, japoneses, sirios, turcos, índico- orientales indo-arios, dravinianos, negros de las Antillas y negros de las Guyanas, aun en el caso de que hubiesen adoptado otras nacionalidades no prohibidas.

Fue prohibida la inmigración de ciudadanos de países cuyas leyes prohibieran la inmigración panameña y se dispuso que todo extranjero perteneciente a algún grupo de los señalados que estuviese radicado en Panamá, tendría que emigrar al término de su contratación y no les serían renovados sus pasaportes o certificados, aun en el caso de que su salida de Panamá fuese transitoria.

Sólo quedaron como casos de excepción, aquellos que estuviesen casados con panameñas, o que poseyeran bienes raíces debidamente registrados a su nombre o demostraran haber residido por diez años o más, ejerciendo alguna profesión u oficio, observando buena conducta.

La Ley 6a de 1928 fue, a nuestro juicio, bastante indulgente con las inmigraciones no prohibidas. No obstante, abrió un poco el compás, al aceptar, al menos un cupo de 10 personas por año para las migraciones prohibidas. Esta Ley evidentemente buscaba cortar el crecimiento de la inmigración asiática que, pese a los controles anteriores, mostró un crecimiento acelerado durante los años 20 tal como lo revelan los datos del Censo de 1930. La población hindostana censada en el 30, alcanzaba las 562 personas. Mantenía un segundo lugar con relación a los chinos, cuya población era cuatro veces mayor que la hindú y le seguía la población de japoneses que alcanzaba un volumen de

un poco menos de la mitad de los hindostanes residentes en Panamá.

Los datos revelan que la población de hindostanes con relación a 1920 se incrementó en 378 personas, o sea que creció un poco más del doble de lo que había registrado para el censo anterior, a pesar de las primeras leyes discriminatorias.

Puede observarse también, la disminución sustancial de los residentes de Bocas del Toro, la alta concentración en las ciudades terminales de Panamá y Colón y la aparición de algunos residentes en Chiriquí y un mínimo incremento en Los Santos.

El Decreto N° 43 del 27 de mayo de 1931 fue aún más discriminatorio en los dos sentidos anotados y, además, proyectó los prejuicios raciales abiertamente.

Se hizo evidente que, debido a los vínculos históricos, había una gran tolerancia hacia los europeos y a través de esa relación fue que, posiblemente, se proyectaron las actitudes, prejuicios e ideas de ellos hacia los pueblos colonizados. De tal forma, los negros africanos, por ejemplo, eran rechazados por su condición de “salvajes”, imagen que fue vendida hacia Europa y América durante muchos años por los poderes coloniales. Al ser la India una colonia Británica de esa época, se proyectaron hacia el resto de Europa, América y otros continentes las actitudes despectivas del colono inglés hacia los hindostanes.

Fueron, precisamente, esas actitudes las que recogió este Decreto cuando en su texto decía:

“los hindostanes que llegan al país constituyen una competencia ruinosa para los obreros nacionales”, o se restringe la inmigración de “elementos de esta nacionalidad por considerarse indeseables debido a cuestiones raciales y económicas”.

y al final concretaba que sólo permitía que vinieran aquellos que pudieran “establecerse con capital en Giro”.

Como en 1932 se aprobó la Ley 26 de diciembre de 1932 en la cual se retiraba la prohibición de la migración de chinos, libaneses, palestinos, sirios, turcos y negros, cuyo idioma no fuese español, y se excluía a los hindostanes, el Decreto mencionado en el párrafo anterior se vio mediatizado, pero en 1934, mediante la Ley 46 del 24 de diciembre de 1934, se adicionó al artículo 5o. de la Ley 26, la prohibición expresa de la inmigración hindostana.

Ya a finales de la década del 30, se preveía la Segunda Guerra Mundial y EE.UU, en 1939, había solicitado establecer 123 sitios de defensa así como hacer modificaciones al Canal que permitieran el paso expedito de su marina de guerra. Estas negociaciones fueron suspendidas por el Dr. Arnulfo Arias, lo que a juicio de algunos estudiosos, constituyó probablemente, una causa de su derrocamiento. Después del golpe de estado, el Presidente Ricardo A. de la Guardia firmó con los Estados Unidos, un convenio autorizando a este país para ocupar 15 hectáreas del territorio nacional para sitios de defensa, mientras dura la guerra.

El movimiento de tropas y las obras de mejoramiento del Canal generaron una intensa actividad comercial de corta duración:

“En Panamá, “el nativo de la India” se empezó a percibir a partir de la década del 30 al 40, en virtud de los trabajos de mejoras del Canal de Panamá antes anotados, y el desarrollo del comercio de la ciudad capital. El hindú que había llegado durante las primeras décadas del período republicano en calidad de comerciante ambulante, con el tiempo se fue estableciendo en grandes almacenes...almacenes, muy bien surtidos y elegantes, especialmente, en la Avenida Central de la ciudad capital”.

Además de los almacenes, la actividad comercial hindostana se centraba en otros rubros, el de transporte y el del préstamo de

dinero. En el primero, llegaron a poseer una de las más poderosas compañías de transporte público de la Ciudad de Panamá y en el segundo, la actividad se desarrollaba con todo tipo de facilidades y no se acogía a los marcos leales existentes, efectuándose sobre bases más personales e informales. Otra fuerte actividad en la que participaron los hindostanes fue la compra y venta de materiales de la construcción.

Los hijos de hindostanes de la primera y segunda generación que arribaron a Panamá, asistían a los colegios del país, otorgándosele una gran importancia a la educación comercial bilingüe.

Durante la década del 40, ocurrieron una cantidad de hechos muy controversiales en el panorama panameño. Una vez finalizado el auge monetario, el país se halló sumido en otra severa crisis económica. La migración del campo a la ciudad se tornó masiva y el crecimiento poblacional de la ciudad capital alcanzó el porcentaje más alto hasta ahora conocido. De la década del 40 a la del 50 se registró un crecimiento poblacional del orden del 60% en la Ciudad de Panamá.

Las pugnas internas ya existentes se acentuaron y fueron llevadas a la arena política a través de los partidos políticos, los cuales seguían las orientaciones de sus dueños.

Durante esta década, el grupo hindostán registró, en el Censo de 1940, el volumen de 574 habitantes residentes en Panamá. Las leyes discriminatorias de Inmigración habían cumplido su cometido al lograr mantener cifras bastante estables en el crecimiento de este grupo, que sólo registró un incremento de 12 personas con relación al Censo de Población de 1930.

El informe preliminar de los Censos del 40 nos revela que una mayoría de los hindostanes residían en el barrio de Santa Ana; en segundo lugar, en el Chorrillo y en tercer lugar Calidonia.

Los residentes en los barrios de Bella Vista y San Felipe constituían la minoría. Se puede inferir fácilmente, por la ubi-

cación de los barrios, que existía una relación con el lugar se trabajo. Santa Ana ha estado muy cerca de la Avenida Central que constituía la principal arteria comercial de aquel entonces; Chorrillo limitaba con la Zona del Canal y Calidonia quedaba equidistante de la Avenida Central y de la Zona del Canal.

Este Censo nos ofrece información estadística interesante acerca de las ramas de actividad económica en la que se distribuía la población económicamente activa de los hindúes, en las ciudades de Panamá y Colón.

Las cifras anteriores nos confirman casi la totalidad de la población de hindostanes residentes en Panamá eran adultos incorporados al trabajo. Según los Censos, esta población adulta representaba el 94% del total de hindostanes residentes en la Ciudad capital de Panamá y el 96.5% del total de hindostanes residentes en la Ciudad de Colón.

La prueba más difícil que tuvo que vivir el grupo hindú, está fue cuando se elevó la discriminación racial a nivel constitucional. La Constitución de 1941, aprobada durante la gestión del Presidente Arnulfo Arias, contenía en su Artículo 23 lo siguiente:

“La inmigración de extranjeros será reglamentada por la Ley, de acuerdo con esta Constitución y con los Tratados Públicos.

El Estado velará porque inmigren elementos sanos, trabajadores, adaptables a las condiciones de la vida nacional y capaces de contribuir al mejoramiento étnico, económico y demográfico del país.

Son de inmigración prohibida: la raza negra cuyo idioma originario no sea el castellano, la raza amarilla y las razas originarias de la India, el Asia Menor y el Norte de África”.

Como puede corregirse con facilidad, esta norma recogió las anteriores disposiciones legales, previas, eliminando así toda po-



sible excepción que había sido prevista en las leyes anteriores. La norma fue acompañada de persecuciones, que llevaron a estos grupos a ocultarse, emigrar hacia áreas apartadas o emigrar del país.

El Dr. Arnulfo Arias fue derrocado y la nueva Constitución de 1946 eliminó las normas racistas, recogiendo los criterios más avanzados de la época. Se estableció la igualdad ante la ley de nacionales y extranjeros sujetando estos últimos, en los casos de que existiesen, “razones de salubridad, moralidad, seguridad pública y economía nacional”.

La década del 40 tuvo especial importancia para el grupo de hindostanes pues, aunque residían en Panamá, no se mantuvieron al margen de los acontecimientos de su país de origen; participaron y apoyaron, en la medida de sus posibilidades, el nacimiento de la India Republicana, al independizarse ésta de la colonia Inglesa.

Iniciando el segundo lustro de la década (1946-1947), tres eventos significativos tuvieron lugar: la independencia de la India, que la colocó en igualdad de condiciones ante el resto de los países y la cristalización de los residentes hindostanes a través de la naciente Sociedad Hindostana de Panamá, cuyos aspectos generales les expondremos en otro aparato de este estudio.

Estos tres eventos marcaron el inicio de una nueva etapa en las relaciones políticas, culturales y económicas de los residentes hindostanes en Panamá, abriéndoles horizontes de progreso, consolidación y participación en igualdad de condiciones con otros grupos étnicos.

### **Desde la década del 50 al presente**

El Panamá de la década de los 50 se hallaba aún impactado por los movimientos populares que lograron el rechazo de los Tratados Filós-Hines, los cuales comprometían la soberanía nacional, aún más de lo que estaba. Además, la Constitución de 1946 al consagrar la igualdad de derechos, sin ningún tipo de

discriminación, incorpora una gran cantidad de reivindicaciones sociales como el pleno derecho al voto de la mujer, sin distinción de su nivel de instrucción; la igualdad de todos los hijos ante la Ley, fueran o no producto de unión legales; el derecho al trabajo, la educación primaria obligatoria y gratuita, etc.

De este modo podemos observar que el clima existente en los inicios de la década estimulaba a producir, a participar, a incorporarse de alguna forma a la vida nacional.

El período presidencial del Coronel José Antonio Remón Cantera promovió el desarrollo industrial como no se había hecho antes, sin desalentar la inversión extranjera y la actividad comercial. Bajo su gestión se firmó el Tratado Remón-Eisenhower el cual favoreció la eliminación de la competencia de los comisariatos norteamericanos cuya mercancía, importada libre de impuestos, se vendía al consumidor más barata e impedía el desarrollo del comercio y de la producción nacional. Las reversiones y medidas económicas logradas a través del Tratado mencionado fueron presentadas a la ciudadanía como conquistas.

Este medio estuvo fuertemente influido por el capital extranjero, el cual prácticamente financió el proceso de industrialización durante la llamada “Segunda Modernización Industrial”. El capital extranjero al aprovechar las disposiciones proteccionistas, la mano de obra barata y el fácil acceso a los insumos invirtió a un ritmo tan acelerado que, rápidamente llegó a copar, con sus inversiones, sectores dinámicos de la economía nacional, como la manufactura.

Los años finales de la década reflejaron la violencia explosiva que había comenzado a presentarse a partir del asesinato del Presidente Remón. El deterioro de la situación política fue en aumento y tuvo como colofón el golpe de estado de 1968.

El nuevo gobierno estableció reglas nuevas del juego político. Se abrió la posibilidad de participación a los sectores popula-

res y se llevaron a cabo medidas reivindicativas en todos los órdenes. Los cambios tuvieron como finalidad fundamental el restablecimiento del equilibrio.

Bajo la dirección de Torrijos, el Estado Panameño saltó del anonimato a una posición de prestigio que le ganó el apoyo tanto de los países del bloque occidental como del bloque oriental, y Panamá entró, por primera vez, a formar parte del movimiento de los Países No Alineados, el cual tuvo entre sus defensores y fundadores a líderes hindostanes de la talla de Nehru e Indira Gandhi.

Con el apoyo concitado del concierto de naciones, se logró la firma del Tratado Torrijos-Carter el cual eliminó el Tratado Hay-Bunneau Varilla y le fijó a los EE.UU. un término para retirarse de Panamá, a efectos de que Panamá consolide su soberanía sobre la totalidad de su territorio y sus recursos naturales, a partir del año 2000.

A partir de la década del 50 encontramos un grupo hindostán cualitativamente diferente a los primeros inmigrantes. Si bien es cierto que las disposiciones legales discriminatorias hicieron mella en muchos de ellos, al punto de hacerlos decidir su emigración de Panamá, los que decidieron permanecer tenían ahora a su favor otro tipo de condiciones.

En primer lugar, eran ciudadanos de un país independiente y soberano, por lo tanto, el tratamiento al que tenían derecho como minoría étnica guardaba relación con el tratamiento que merecen los ciudadanos de países en capacidad de mantener relaciones diplomáticas de igualdad, colaboración y respeto.

Económicamente se había ganado una posición que les daba acceso a círculos de poder económico, a bienes y *standards* de vida respetables. La segunda y tercera generación comenzaron a integrarse a los diferentes campos profesionales, desde la medicina hasta la contabilidad y desde la psicología hasta la ingeniería de sistemas computacionales.

A pesar de sus diferencias regionales y religiosas lograron establecer un clima de tolerancia y convivencia armónica a través de

la Sociedad Hindostana de Panamá, fundada en 1947 y cuyo primer presidente fue el señor Kewalram Hassomal Shahani. Esta sociedad no elimina las organizaciones regionales o religiosas sino que se convierte en una especie de súper organismo en el cual están representados los diferentes subgrupos.

La primera representación consular de la India fue ejercida por un distinguido miembro del grupo hindú residente en Panamá, el señor Igbal Singh Randhawa.

Por observaciones empíricas, podemos aseverar que el grupo ha tratado de conservar sus creencias religiosas y sus costumbres. No obstante, el intercambio cultural les ha hecho asimilar costumbres occidentales en cuanto a la vestimenta, alimentación y hábitos cotidianos.

### **Problemas iniciales de los inmigrantes**

Los jóvenes hindostanes que emigran hacia Panamá, después de la década del 20, encaraban muchos problemas. Aunque de poca educación, eran jóvenes, entusiastas y estaban determinados a triunfar. Habían dejado el ámbito familiar y el medio ambiente de su tierra para aventurarse en una vida incierta y estaban resueltos a no fracasar.

En primer lugar, el largo viaje desde la India hasta Panamá era una hazaña difícil en aquellos días que unida a la presión psicológica, generaba un *stress* considerable.

En palabras de uno de los entrevistados expondremos algunas experiencias:

“Yo viajé en un barco en el que no habían otros hindostanes.

No hablaba bien el inglés... me sentía incómodo en mi apretada ropa occidental que usaba por primera vez ya que era el vestido apropiado para un caballero. Estuve enfermo durante el viaje y vomité varias veces. Fue un alivio el llegar a Trinidad y ser recibido por muchos parientes hindúes. Más tarde la travesía hacia Panamá tampoco fue fácil”.

Al llegar a su destino, para la mayoría de los inmigrantes comenzaba un arduo y atareado horario.

“Trabajaba de 10 a 11 horas al día. Qué tiempo había para sentirse solo”, comenta uno de los entrevistados. Otro joven inmigrante que había venido bajo la protección de su tío con quien se sentía moralmente comprometido, nos dijo: “Durante los primeros días me sentí muy mal y quise regresar a la India. Aún así, no podía hacer éso porque tenía que devolverle a mi tío el dinero que había gastado en mí”.

A pesar de las dificultades, la voluntad de triunfar era muy fuerte entre los inmigrantes. Todos compartían un sentimiento de esperanza. Su migración no fue un acto impulsivo, sino que fue precedido de un detenido auto-escrutinio personal junto con discusiones en el seno familiar. Ellos tenían el poder de una férrea voluntad y éste fue el factor que les dio el coraje para enfrentarse a todos los obstáculos. Un entrevistado nos confía:

“Me sentía muy sólo, ¿pero cómo podría regresar a dar la cara admitiendo que había fracasado? Fui escogido de entre mis hermanos por mi osadía; no tenía más alternativa que triunfar”.

Es bien conocido que el emigrante usualmente se acerca más a los parientes por razones de seguridad. Los hindostanes también se concentraban y la mayoría residían, durante las primeras décadas, en la vecindad de la Avenida Central, en la ciudad de Panamá donde una nueva área mercantil se venía levantando. Generalmente hallamos evidencias de apoyo mutuo entre los hindúes, especialmente entre los que pertenecían a las mismas re-

giones. No tenemos los inmigrantes, empero se acuerdan de haber sido ayudados por los nativos.

A la larga, el afán de los inmigrantes, las oportunidades comerciales disponibles en el país y el medio ambiente positivo, ayudó a que los hindostanes se sintieran como en su casa, a los pocos años.

### **Intercambios mutuos**

Es inevitable que un inmigrante asimile y adopte un nuevo estilo de vida. Qué tan bien sea aceptado un inmigrante depende de cuán rápidamente y que tan bien él se adapte. A la inversa qué tan bien un forastero se adapte al nuevo ambiente, depende de qué tan bien es aceptado por la comunidad.

Los hindostanes de Panamá han mantenido una identidad particular, aunque ha habido considerable intercambio entre ellos y la comunidad local.

El estilo de vida de los hindostanes cambió después de establecerse en Panamá y se observan los cambios en el área de la vestimenta, la alimentación, el matrimonio y el lenguaje.

Los varones rápidamente adoptaron ropa occidental, si no la usaban antes. Sin embargo, preferían ropa hindú en la intimidad del hogar. Lo mismo se advierte entre las mujeres. Las viejas fotografías de familia revelan damas hindostanas vestidas en atuendos occidentales, especialmente cuando asistían a encuentros sociales entre panameños. Entre hindostanes, las damas preferían vestir al estilo hindú, siguiendo las modas de la India.

De igual manera, los hábitos alimenticios sufrieron cambios y éstos se observan aún más entre los jóvenes. Los hindostanes de mayor antigüedad, por lo general, mantienen su preferencia por la comida hindú. Debido a que las especias y otras viandas típicamente hindúes no se conseguían en Panamá, hasta hace poco tiempo, ellos importaban sus reservas de las de los Estados Unidos de Norteamérica.

Resalta el hecho de que muchos niños hindostanes comen carne mientras que sus padres no la tocan debido a prohibiciones religiosas. La familia hindú promedio también está dando señales de cambios en este sentido. Comidas panameñas como el “arroz con pollo y los tamales” se están sirviendo más a menudo en hogares hindostanes.

Otra área de tremendos cambios ha sido la del idioma. Mientras que la primera generación aprendió el castellano por razones de sobrevivencia, para sus hijos ésta es su primera lengua. Las familias conversan en español y en inglés, pero existe la conciencia entre los hindostanes de preservar intacto su idioma natal. Algunas veces las películas hindostanas vistas en casa ofrecen algún conocimiento de la lengua original de este grupo étnico. Algunos padres se esfuerzan por enseñar a sus hijos la lengua regional, o sino el hindú, idioma oficial de la India. Algunas familias mandan sus niños a tomar cursos intensivos del idioma hindú durante sus visitas a la India. No obstante, estas tendencias se están debilitando, y parece que las familias tendrán que reforzar sus esfuerzos en caso de que quieran que sus generaciones futuras tengan fluidez en el idioma hindú.

Como señalamos anteriormente, el proceso que viven los inmigrantes necesita no sólo de la integración del mismo a la cultura anfitriona, sino de su contribución al país anfitrión.

Los hindostanes de Panamá, quizás conscientes de esta realidad, se unieron en una agrupación denominada Sociedad Hindostana de Panamá. Se fundó el 15 de agosto de 1947 cuando la India se independizó. Esta sociedad fue registrada formalmente en 1960 y congrega a todos los hindostanes e hindo-panameños sin discriminación religiosa o regional y hasta el presente cuenta con 439 miembros. Incluye sólo una mujer, su actual Presidenta.

Desde su inicio, la Sociedad ha cumplido numerosos programas de promoción social y de buena voluntad entre los hindostanes y los panameños. Contribuyó con la construcción del Hospital del Niño, ayudó a la Cruz Roja y la “Teletón”. La Sociedad cele-

bra cada año el Día de la Independencia de la India con un acto en honor del primer bebé que nace ese día en el Hospital del Niño. Conmovidos en sus sentimientos, a veces los padres dan un nombre hindostán a ese bebé. En los últimos períodos se han podido apreciar con más frecuencia niños panameños con nombres tales como Indira, Rajiv, etc.

Con el objeto de promover concientización acerca de la India, la Sociedad ha cumplido con proyectos como la erección de una estatua de Mahatma Gandhi, o las competencias literarias anuales sobre la vida y filosofía de este ilustre personaje. La Sociedad ha adoptado la “Escuela República de la India” y se otorgan becas a escolares necesitados.

Un médico hindú presta atención voluntaria a los niños. Recientemente, la Sociedad ha contribuido en el campo del deporte, organizando torneos de “Cricket”, y muchos panameños conocieron este deporte por primera vez. El Instituto Nacional de Deportes de Panamá reconoció los servicios de la Sociedad en este sentido. Además, la Sociedad lleva a cabo servicios de auxilio en momentos de emergencia nacionales.

La Embajada de la India, establecida en 1973, colabora con la comunidad hindostana y ha llevado a cabo varios programas para promover la cultura hindú en Panamá. Ha presentado películas, publicado revistas, patrocinado grupos de danza folklóricas y preparado actividades especiales promocionales de la herencia hindú.

La contribución de hindostanes particulares a Panamá también es digna de mencionarse. Algunos de los hindostanes entrevistados mencionaron, con orgullo, que los canapés hindúes servidos en sus fiestas se han vuelto “el arrebató” entre los panameños. El Semosa (canapé triangular con relleno) y dulces como el “Julab Jamun” y “Rusgulla”, llamado localmente “Bolas Negras” y “Bolas Blancas” son un éxito especial.



# Manifestaciones folklóricas de la Lotería de Panamá

(1973)\*

CORALIA HASSÁN DE LLORENTE

## **La lotería como institución hasta la actualidad**

Teniendo en consideración los conceptos expuestos en los párrafos que nos han precedido, podemos afirmar que la lotería en Panamá se ha practicado desde hace siglos y a medida que corren los años, el panameño hace mayores inversiones en este juego de azar.

Prueba del quehacer de antaño de la lotería lo podemos apreciar en el siguiente trozo:

La Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá es una institución cuyo origen data de fines del siglo pasado cuando el Istmo formaba parte de los Estados Unidos de Colombia.

Autorizada por la Ley 9 de 1883, la primera Lotería la estableció Don José Gabriel Duque quien celebró un contrato con el entonces Estado Soberano de Panamá, sobre esa clase de juego más tarde en 1914, la nueva República, por medio de la Ley 25 de ese año, ratificó la anterior autorización. Luego en 1919, una nueva Ley sobre la Lotería fue dictada y la institución pasó a ser administrada exclusivamente por el Estado.

---

\*Tomado de: Revista LOTERÍA, No. 212, Panamá, Septiembre 1973.

Podemos deducir de la cita transcrita que durante un lapso de 36 años la Lotería en Panamá estuvo funcionando en manos de la empresa privada.

La Lotería comenzó sus sorteos de cuatro cifras, el 9 de noviembre de 1902, hasta 1918 y consistía en un solo premio.

Más adelante, comenzó a jugar con tres premios donde los segundos y terceros premios se derivaban del primero hasta el 6 de febrero de 1921 cuando cambió al sistema actual.

### **Incentivos que promueven al panameño a inversiones de lotería**

Es innegable que muchas personas creen que existen medios para ganar en la Lotería, en la ruleta y en todos los juegos de azar. Esa creencia ofrece dos aspectos: uno científico, y supersticioso el otro.

Ofrecer un aspecto científico cuando los medios que se inquieren para ganar se basan en el cálculo de probabilidades; sin embargo, este cálculo sólo puede alcanzarse mediante una serie de estudios largos y detenidos, lo cual implica que la persona que lo ponga en práctica deberá tener pleno dominio sobre la ciencia de los números, conocimiento que está vedado a la gran mayoría que conforma lo denominado como pueblo.

En cuanto a los medios o creencias supersticiosas para generar en la lotería puede decirse que son infinitos. A este respecto, se expondrá más ampliamente en uno de los capítulos subsiguientes.

Todo jugador en el momento de hacer sus inversiones en lotería abraza la esperanza de que el billete que él compra entre los millares de billetes que se expenden pueda ser convertido súbitamente en un capital.

Piensa que existen cosas misteriosas, extrañas e incomprensibles que dentro del bombo de la fortuna, hacen que se muevan dentro de las 40 balotas de marfil, formando un mundo de nú-

mero y que en ese ir y venir se agitan y mueven unas con otras disputándose la gloria del premio. Mientras luchan dentro del ánfora, como los hombres en el mundo, el billete escondido en su cartera o en el fondo de un bolsillo espera con ansiedad el fallo de la buena suerte. Ya que el hombre folk tiene la creencia de que hay en todas las cosas una parte siempre oculta para el hombre que puede manifestarse en forma buena o mala. Según afirmaciones del panameño, la suerte puede ser adquirida por influencias del ambiente o por ráfagas fluidas o astrales, o bien por creencias mentales, conscientes o inconscientes. El hombre panameño tiene la certeza de que ciertas oraciones, ciertas imágenes llevadas con devoción, los amuletos, talismanes, y demás imágenes impregnadas de magnetismo benéfico pueden influir favorablemente en las personas que de tales recursos echen mano.

### **Aspectos Psico-Sociales**

El hombre no ha podido jamás emanciparse de la influencia que ejerce en su persona lo desconocido que atrae y como ya lo hemos manifestado, por tal motivo el juego de la lotería estimula e incita al panameño a pensar en esa ánfora giratoria de la suerte, tan democrática que en ella se unen en su afán común el banquero, el limpiabotas, el médico, etc. Confiados en que hay una cosa en nuestra Administración Pública ante la cual nada pueden las recomendaciones o el favoritismo, porque como bien afirma Adler en su obra la *Psicología del individuo*:

“Nuestro modo de ver indica que *–right or wrong–* siempre conocemos el futuro mejor aún: si la forma futura de los casos *–querida o temida por nosotros–* no nos orientase y acicatase, no nos mostrase el obstáculo y el camino, ni siquiera podríamos obrar. Observamos siempre como si conociéramos muy bien el futuro aun cuando comprendamos que no podemos saber nada de él a ciencia cierta”.

En consecuencia, la actitud mental del panameño está supeditada a estas influencias desconocidas y surgen entonces aquellas costumbres como inversiones en loterías que pueden palpase con más claridad los miércoles y domingos, días en que se efectúan los sorteos.

Según los planteamientos expuestos podemos asegurar que éstos son parte de los aspectos psicosociales que influyen en el panameño y que lo incitan a comprar lotería. Veamos ahora otro aspecto, los sueños.

Chinche es un sueño malo, que presagia enfermedad, contrariedad o problemas.

Igualmente, presenta un cariz negativo soñar que se cae un diente, significa muerte.

Sin embargo, cuando se sueña bañándose en el mar, es un sueño de mucha alegría y lo califican que juega por 02 o por 62.

Un barco navegando es un sueño que presagia mucho provecho y juega por 83. Verse comiendo arroz o muchas cosas denota prosperidad.

Cuando lo que sucede en el sueño no es verdad, el sueño se interpreta por 0. Soñar con culebras, significa que tenemos enemigos ocultos y juega por 32, más sueñan las mujeres con culebras que los hombres.

Estas explicaciones de los sueños se guían más que nada por la propia personalidad del que los interpreta. Si bien es cierto que se encuentran en los mercados típicos de estas actividades relacionadas con la magia como “El Morro de Arica” o el “Bazar Latino”, muchos libros especializados en la interpretación de sueños, el panameño se guía más por su instinto y formula así sus propias cábalas. De tal forma que es muy común oír decir: “cuando yo sueño con guardia, juega un número alto, 99 ó 77”.

Podemos valorar estas explicaciones que llevan implícito el hecho natural de relacionar la buena o mala fortuna con el tener o no aciertos en la Lotería.

## **Proyecciones negativas del juego de lotería en la actitud del panameño**

El sentimiento de afición por el juego está tan arraigado en la conciencia del panameño, que ni aun las personas de mayor edad logran hacer memoria de cómo les nació esa afición, ni cómo llegaron esos juegos de fortuna a nuestro Istmo.

Pero a pesar de ello, éstos ejercen sobre las conciencias individuales una acción coercitiva, es decir, son tipos de conducta y de pensamiento que no son sólo exteriores al individuo, sino que también están dotados de una fuerza imperativa y coaccitiva por la cual se interviene en el juego, queriéndolo o no. Estas influencias son negativas para el panameño, pues asume una actitud poco favorable.

Si nos remontamos a los períodos históricos de la época de la Colonia, como es el caso de las Ferias de Portobelo que juegan un papel relevante en la historia del pueblo panameño, vemos cómo estas ferias impulsaron el desarrollo de las ciudades terminales y la capital y propiciaron el incremento en ellas de los juegos de fortuna; sin embargo, en las zonas rurales más tradicionales y conservadoras parecen marchar pausada y silenciosamente, circunstancia que atribuimos al mismo ambiente de la época y a las limitaciones que había para la comunicación, al carecer de medios adecuados de transporte que permitiesen un desenvolvimiento y desarrollo uniforme de los distintos sectores del país.

Desde entonces, por circunstancias, hay un desplazamiento de las zonas rurales hacia las zonas urbanas, causa que motiva el congestionamiento de éstas y origina problemas económicos frente a los cuales el panameño se ve abocado a luchar tenazmente para sobrevivir; desarrolla entonces un mecanismo de ajuste centrado principalmente en la ley del menor esfuerzo, cuyo punto de partida es un sentido optimista de la vida que lo hace pensar que puede, con buena suerte, cristalizar sus deseos y por eso compra desmedidamente Lotería con el fin de ganar.

A pesar de que la mayoría del pueblo panameño practica la religión católica, posee un sentido filosófico más bien calvinista en el cual la persona que ha alcanzado el éxito y la fortuna en la tierra, parece ser el escogido del Señor.

Es característico, pues, de nuestro pueblo, el sentido del progreso personal, económico y político; pero los caminos para lograr esta meta no son únicamente los del trabajo físico, realmente sus mayores esfuerzos son mentales en búsqueda constante por sacarle todas las ventajas a la vida y en consecuencia, uno de estos medios es jugar al azar, invertir en Lotería. Este puede ser el factor decisivo para sus problemas económicos y muchas veces estos deseos se ven frustrados al jugar un número más arriba o más abajo del que se posee, entonces es típico oír al panameño exclamar: ¡Me quemé! ¡Me viraron la suerte!

Entre otras, hemos podido apreciar que el panameño siente placer en invertir parte de sus ingresos en Lotería, ya que cifra sus esperanzas en los sorteos dominicales y de miercolito, pero parece no haber definido claramente convicciones religiosas de los paganos, ya que asocia la bondad de Dios con el azar.

Lo negativo en las inversiones de Lotería estriba en la inclinación exagerada de confiar en la suerte, en vez de planificar y coordinar sus ingresos y esfuerzos en trabajo productivo.

Recordamos que por allí alguien asigno a una lotería clandestina *Pon la Olla*. Ésta se jugaba a las doce del día y era esperada con ansiedad por algunos de sus seguidores para decidir la minuta del día.

Sin embargo, como afirmara Mircea Eliada en su obra *Lo Sagrado y Lo Profano*:

“Existen dos modalidades de estar en el mundo, dos situaciones existenciales asumidas por el hombre a lo largo de su historia”.

Quizás en el contexto de esta afinidad de ideas se encuentren inmiscuidas las dos corrientes a que hemos hecho referen-

cia: la de asociar la bondad, lo sagrado y el bienestar físico y material, lo profano.

### **Creencias que promueven la búsqueda de ayudas e influencias externas para atraer la suerte**

El hombre folk existe en su circunstancia, como dijese el genial José Ortega y Gasset y necesita de una explicación para los casos que ocurren en su diario acontecer. Esta explicación la busca no porque él necesita cuestionarse del mundo como los filósofos y los científicos buscando una explicación racional, sino porque él necesita buscar en sí mismo y en cosas que le rodean, fuerzas benéficas que guíen su destino positivamente.

Estos aspectos benéficos forman parte de la vida psíquica del hombre. A este respecto, Augusto Messer, en *Introducción a la Psicología* nos dice:

“Todo el querer, anhelar, decidirse y desear pertenecer a la vida anímica del hombre”.

Este querer, este anhelar que tiene el panameño lo anima porque él piensa que existe un momento determinado que le puede ser propicio, sabe que presiente que existe un momento cualquiera en el que con una posibilidad de suerte puede beneficiarse y predecir un positivo futuro.

En relación con la predicción natural, Bacon sostiene:

“La predicción natural se produce porque la mente capta, como un espejo, la luz del conocimiento que de los casos tienen Dios y los espíritus”.

Ese panameño deja entrever la predicción natural en manifestaciones como éstas:

–Estaban correteando a unos ratones. Ése es el 15 que va a jugar.

–El número del carro que chocó es 45, hay que comprarlo.

–Voy a comprar el 31 porque el recibo de la casa termina en ese número.

Mediante estos cálculos quiere adivinar el conocimiento, en este caso concreto, de Lotería.

La magia es otra de las ayudas externas de que se vale el panameño para atraer la suerte, intenta a través de ella subyugar las leyes de la naturaleza para su servicio. Esta creencia es un verdadero autismo, pues su intento se concentra en pedir fervorosamente sus deseos y en ello pierde el contacto con la realidad circundante, por eso cifra sus esperanzas en chances y billetes de la Lotería, que bajo los efectos de la magia tienen que salir ganadores y con esta convicción compra, compra y compra.

En estas compras es casi imposible que el panameño conserve la sangre fría, pues el vértigo está apoderado de él, en esos momentos en los que invierte y desea lograr con rapidez grandes ganancias y esto le impide razonar con lógica y actuar con cautela; quiere forzar la suerte para que acuda a él, que el hado le sea propicio.

En estos casos nos dice Ernes T. Jones en su obra *Psicoanálisis de Hoy*:

“Se habla de leyes que rigen los procesos del pensamiento, sin tener en cuenta el mundo al cual se refiere los pensamientos”.

El que compra bajo estas condiciones lo hace impulsado por su pensamiento y éste le da seguridad, no piensa en esos instantes en un posible fracaso; para él todo es certero. De estas reflexiones parte, en cierto modo, su seguridad para invertir en juegos de azar y está tan seguro de los resultados que muchas veces gasta parte del presupuesto familiar asignado para otros menesteres tales como: dinero para pagar la luz, comida, casa, etc.

Ante esta situación real de vida del panameño, algunos maldicen la Lotería, otros hablan de ella con displicencia, sin embargo no hay nadie que sepa abstenerse de aceptar una participación que se le ofrece. Porque quien ha gustado las delicias de



arriesgar una módica suma en un juego que amparan las leyes y aprueba el pueblo, difícilmente puede abstenerse de repetir la aventura.

Es indiscutible que el obrero cuyos ingresos apenas le alcanzan para cubrir sus gastos más elementales al igual que el burócrata y demás empleados que tienen contadas y medidas las modestísimas posibilidades de mejoras en el sueldo, al igual que las madres humildes que alimentan y educan una prole a fuerza de sacrificio están convencidos de que su propio trabajo, por obstinado que sea, no dará nunca un fruto espléndido, recurren a un mecanismo de ajuste, edificando algún castillo de ensueño. En consecuencia, piensan que con una participación de sólo B/.0.55 pueden poseer mil balboas; que es fácil con una buena suerte.

Venturosa lotería que puede en un instante hundir al pudiente y llevar al pobre y humilde; gracias al divino azar, el mundo no será jamás un **tedioso** rincón del universo, porque donde quiera que haya posibilidad de retar la suerte, habrá personas que activen sus esfuerzos por conseguirla.

### **Consultas a adivinos o hechiceros**

Las creencias más íntimas del hombre folk de nuestro país, se expresan mediante un lenguaje muy específico y significativo.

El léxico de sus conocimientos es variadísimo; se habla de las influencias benéficas de las fuerzas y de las ondas magnéticas.

Recordamos que en una entrevista simulada a una adivina, nos contaba que en los días de lluvia le era casi imposible leer e interpretar las cartas. Pues en su concepción mágica, muy personal, los espíritus benignos que guiaban su mente para interpretar los naipes no podían manifestárseles, ya que sus emanaciones portadoras del mensaje interpretativo se transmitían por el aire,

igual que las ondas sonoras y eran interceptadas por la lluvia y le quitaban claridad.

Entre otras, nos manifestó la citada señora que cuando soplaba mucha brisa se entorpecía su labor y que ésta diluía las ondas sonoras impidiendo la captación del mensaje.

Otra fuente inagotable de palabras técnicas y sobre de creencias proviene de la lectura de la Biblia, específicamente en la parte pertinente a los Salmos.

Socialmente, nuestros hechiceros son más que nada grandes psicólogos que aprendieron a conocer la humanidad, observando sus reacciones y observando su comportamiento. Prueba de ello lo constituye el hecho de que al hacerse uno un **examen** con una adivina, en la primera entrevista ésta nos observa fijamente, esperando encontrar en nuestro rostro un indicio de credulidad o incredulidad. Así muchas veces, al notar nuestra irreverencia por sus prácticas, inventa acontecimientos y es ella quien según su criterio, no va más que a hacerle perder el tiempo.

Como mecanismo de ajuste ante esta situación, además, aumenta el costo de la consulta para vengarse y por este medio lograr que la persona no regrese a incomodarla. Si por el contrario, al ver que la persona que acude a él o a ella, lo hace con sinceridad se convierte en uno de sus mejores amigos y consejeros; realiza entonces sus mejores esfuerzos para ayudarlos a superar la etapa conflictiva.

A través de nuestra investigación, hemos podido observar que la ciencia actual ha ayudado mucho a nuestros adivinos y hechiceros para explicar los fenómenos exógenos que acostumbra a usar. Términos como **onda, magnetismo, cuerpos celestes, vibraciones**, etc., son tomados del léxico astronómico y físico a pesar de que no conocen su significado verdadero y ello se debe a que el hombre folk ha mostrado interés por las ciencias astrólogicas que tienen su base en un conocimiento astronómico rudimentario producto del instinto natural hacia el orden que tiene la humanidad en general.

Modernas ideas filosóficas nos han demostrado que los pueblos primitivos e incluso los prehistóricos, lucharon para vivir dentro de cierto orden, tratando de organizar el aparente caos del universo y dar significado a todas las cosas. Indicios de aquellos pensamientos han persistido a través de la historia del hombre y así la observación de los cuerpos celestes que reaparecerían constantemente, la lógica consecuencia de su búsqueda era entender el mundo y satisfacer sus almas. Actualmente esta inquietud se plasma en el deseo del panameño por conocer su horóscopo. Así, es sorprendente observar el crecimiento del número de panameños que sintoniza Radio Mía a las 9:30 a.m. para saber qué les auguran los astros diariamente y saber cuáles son los números de la Lotería que le recomiendan a su signo zodiacal.

Igualmente, es catalizador de este quehacer la compra considerable de la revista *Bohemia* con la reseña anual de los signos astrales. Esta preocupación se puede palpar en conversaciones escuchadas en buses y chivas como:

“¡Oye!, ¿ya compraste el *Bohemia* extraordinario que trae el horóscopo?”

O bien:

“A mí este año me va a ir bien en la Lotería. El horóscopo así me lo augura, voy a esperar”.

Entre unas jovencitas casaderas nos llamó poderosamente la atención la siguiente conversación escuchada en el 99, mientras esperaba en fila para pagar la caja.

“(A) Este año, creo me va ir bien. ¡Imagínate que en *Bohemia* me sale matrimonio!

(B) ¡Qué bueno!, vamos a esperar cuál es tu dulce!”

Para nosotros lo más significativo de esta conversación fue la cara de complacencia que tenía la jovencita cuyo signo le pronosticó el feliz acontecimiento y el regocijo y misterio de su oyente al sugerir la espera insegura del evento, pero ambas con la esperanza puesta en el porvenir.

El fenómeno social nos presenta una serie de actos que empiezan desde que la persona manifiesta, aunque sea veladamente, su deseo o necesidad de encontrar **ayuda**, material o espiritual para sus problemas.

Por lo general, el nexo se establece teniendo como mediador un vecino, un amigo o un conocido íntimo, confidente de sus cuitas, que ya conocía y había participado de la experiencia positiva anteriormente, porque nunca se recomienda a una persona que haya fallado.

Este fenómeno ocurre tan repetidamente que por la frecuencia del uso y por su espontaneidad se ha ido convirtiendo en una costumbre folklórica.

Si nos pudiéramos situar en un punto estratégico y observar a las personas cuando van desde temprano al mercado para la compra de sus víveres, en el caso de las amas de casa, o a los hombres de negocio que marchaban a su labor, inclusive, en esta observación a los adolescentes, los veríamos encaminar secretamente sus pasos ya sea donde un especialista en la materia o hacia un lugar en donde pueda conseguir por poco dinero los materiales necesarios para preparar una receta y mejorar así su suerte.

Es muy curioso observar cuando un cliente se apersona a la **Botica El Javillo** o cualquier otro negocio que expenda estos menesteres, ver la forma discreta como solicitan al dependiente, por medio de un papelito, o en esencias o aceites que necesitan para sus preparaciones.

En estas visitas exploratorias al Javillo, tratando de ser amigable con algunos de los clientes, conseguimos la siguiente receta para atraer la suerte y ganar en la lotería:

**COCINAR:** Romero, Mirra, Incienso. Cuando se enfría se le agrega agua de florida. Con esta preparación se limpia el piso.

La persona que dio la receta estaba muy convencida de los efectos positivos que tiene para el juego esta combinación. Otra de las personas allí presente, me informó lo siguiente:

Esta receta la he venido a comprar porque últimamente ando mal en la lotería, siempre me ando quemando, a tal extremo que el domingo tenía 18-12-13-15 y 11 por la decena del uno y viene a jugar **19**. Yo creo que me tiene virada la suerte. Fui donde una adivina y ella me recomendó que limpiara la casa con: Citronela, Banda Blanca, Vinagre de los 7 ladrones y Agua.

Yo creo, explicaba la señora, que esta receta debe ser muy efectiva, fíjese Ud. con citronela limpian casi todos los almacenes de la Central en la mañana, creo que para tener buena venta y que le entre la plata; banda blanca es para que haya paz y tranquilidad, el que tiene paz tiene suerte; el vinagre de los siete ladrones es para contrarrestar las malas influencias de los que envidian y han virado o robado la suerte de uno. De allí que yo he venido a comprar esto porque yo sé que después que limpie, en algo tiene que mejorar mi suerte, quien quita y quizás hasta me gane la lotería (al referirse a la Lotería piensa en los cuatro números ganadores).

Otra de las clientes compraba: Agua del Carmen, María Luisa, Cananga, Loción China.

Al preguntarle con qué intención ella compraba esa receta me contestó:

“Voy a limpiar con Agua del Carmen para que haya tranquilidad en la casa, el Agua del Carmen calma la gente; si la gente está tranquila no pelean, ni salan uno estas peleas sobre todo los domingos y miércoles. La esencia de María Luisa, la Loción China y la Cananga traen la buena suerte. Con todas estas juntas se atrae la suerte y todos están tranquilos y si ganamos más contentos estaremos”.

Signicativo también para nuestra investigación folklórica fueron las afirmaciones escuchadas en torno a plantas y esencias para atraer la suerte; oídas en el Departamento de Hierbas del Mercado Público de Panamá. Allí pudimos comprar hojas en serie como:

Patchulí, Anamú, Hinojo, Cus, Cus, Trébol.

Al preguntar a un comprador, informó que iba a cocinar estas hierbas para componerse la suerte, a ver si pegaba en la Lotería.

Al ser interrogado sobre cómo se preparaba este baño, él dijo: “Se cocinan todas las hojas y luego se le agrega agua Florida.

Uno se baja el martes y el viernes sin hablar con nadie, se trapea la casa primero con pinesol o cualquier desinfectante de adentro para fuera, para sacar lo malo. Después Ud. coge parte del baño y trapea de afuera para adentro; ¡hágalo con fe! Yo le echaré un cuento”.

Estas últimas frases del comprador nos demuestran claramente que está seguro del poder benéfico de este baño, lo cual nos deja entrever la posibilidad de que había sido aplicado con anterioridad.

Otro de los muy usados baños es la receta siguiente:

Albahaca, Jacinto Morado y 7 Rosas Rojas.

Esto se cocina y cuanto está frío se cuele y se le agrega Bergamota. ¡Trae buena suerte!, sirve para baño y para limpieza de la casa.

Llamó mucho nuestra atención la siguiente receta para ganar la Lotería:

Hinojo, Toronjil cocido, Salvia.

Agregarle banda roja, banda verde, banda blanca, alucema, ventecónmigo, añil, 2 cucharadas de azúcar, Bergamota y un chorrito de agua bendita.

Según el informante debe hacerse la presente preparación para limpiar el piso acompañado de una serie de siete baños de despojo cocinando los 7 inciensos, a saber:

Mirra, Romero, Estoraque, Incienso en grano, Alucema, Benjuí, Caraña hedionda.

A este cocimiento —adujo el citado señor— hay que agregarle agua ventecónmigo. Si Ud. lo hace con fe y no lo interrumpe tenga la seguridad de que ganará en la Lotería. Yo me he ganado con ésta y con la ayuda de Dios, dos veces los cuatro números de la Lotería.

Una costumbre o uso folklórico que transmiten casi siempre amigos o parientes es la que a continuación describimos:

Si usted no quiere que le falte nunca dinero, y por ende, ganar siempre en la Lotería, un día que ha ganado, aunque sea aproximación de un balboa, usted lo hace lo siguiente: va al mercado público y en el Departamento de hierbas compra una matita de ruda, que le puede costar como B/.0.25: compra 1 real de arroz, 1 real de porotos, 1 real de ajíes, 1 real de lentejas, 1 real de sal, 1 real de azúcar y reserva aunque sea 1 real; o mejor aún, 10 centavos, y los entierra, arriba siembra su plantita de ruda y siempre tendrá la abundancia económica de su parte. Esto es, suerte en Lotería, nunca le faltará plata ni comida. Igualmente si los diez centavos se le han logrado quitar a un enemigo suertudo, la suerte de aquél será para usted.

El agregar azogue como abono a la tierra hace más perdurables y efectivos los resultados.

Estas prácticas que hace el pueblo para atraer y forzar la suerte, nos costó bastante conseguirlas porque el hombre folk, si se le pregunta con mucha seriedad no quiere contestar ni explicar sus casos y estas prácticas que representan un tabú para los estudiados como ellos mismos dicen, no son fácilmente comunicadas.

Sin embargo, estas prácticas existen y como ya hemos manifestado son practicadas por personas de distintas esferas sociales del pueblo. Se ha dado el caso de eminentes profesionales de la medicina que han acudido a adivinos en busca de la solución de casos difíciles de enfermos y que por insinuación de éstos han podido resolver su caso. ¿Es coincidencia o es realmente que existe ese algo misterioso y divino que se puede auscultar por otros medios?

### **Adquisición de objetos y talismanes de la suerte**

Los talismanes de la suerte son otra cosa de las ayudas externas de que se vale el panameño para atraer la buena suerte.

Si existen o no fuerzas desconocidas, influencias misteriosas que ejercen una acción sobre el destino del hombre, no lo sabemos. El hecho de que conserve una piedra preciosa el magnetismo de modo tan perfecto durante tanto tiempo y almacene tanto poder en tan pequeño volumen.

**Talismán:** para los efectos de nuestra investigación es cualquier objeto pequeño fuertemente saturado de magnetismo para el logro de algún objetivo especial. Sin embargo, un talismán muy cargado del poderoso magnetismo de pensamiento de fuerza, nos informa un espiritista, es un auxilio precioso, el empuje de estos pensamientos puede fácilmente vencer esas vibraciones e imponer las propias ya que el talismán está saturado de una vibración exactamente contraria a la fuerza del mal y ambos no pueden subsistir. De manera, pues, que cuando las dos corrientes de pensamiento tienen contacto no queda la menor duda respecto al éxito del contraste.

El valor del talismán consiste en el hecho de que permite al individuo darse cuenta de la situación. La inarmonía de las vibraciones del talismán y la del pensamiento que trata de insinuarse no puede menos que llamar la atención y así, mientras, el que lleva el talismán no puede ser sorprendido.

Entre otras, nos dijo la citada espiritista que el talismán obra de dos maneras: no sólo directamente por medio de la vibración que irradia, como ya hemos explicado en el caso de los pensamientos impuros, sino que además despierta con su presencia la fe y el valor de quien lo lleva.

Las vibraciones de fuerza y de valor que constantemente irradian del talismán, en ningún modo son alterados por los sentimientos del que los lleva, y cuando se siente miedo, esta fuerza encuentra una resistencia de las vibraciones del talismán. La fuerza que opone el talismán es exactamente la misma que opone un giroscopio, nos explica la espiritista, a todas las fuerzas para hacerle desviar, ya que su rotación le mantiene tan fijo en la orientación inicial, que antes de desviarse se rompería.



Por eso al tener una persona un talismán o resguardo, si alguien quiere echarle o ponerle algo que lo dañe, éste se rompe o ennegrece dando un aviso de manera que el que lo posee se prepare para enfrentarse a la realidad.

La creencia de los amuletos y talismanes adquieren su incontestable poder, sujeta a la naturaleza, pues existe la convicción de que ésta crea y dispone el destino de cada hombre y, por ello los talismanes, como hemos expuesto, son usados para contrarrestar las malas influencias y atraer la buena suerte.

Si observamos con cuidado a las personas que nos rodean podemos notar que por lo general llevan algún talismán o amuleto.

Entre los más usuales podemos citar: collar con medallas a relieve con la figura de un santo de que se es devoto (Don Bosco, San Martín, La Virgen del Carmen, la Medalla Milagrosa, Sagrado Corazón de Jesús, etc.) o bien con los signos del zodiaco, medalla con forma de la Estrella de David con seis puntas; la Cruz de Caravaca, La Cruz de los Navegantes (una rueda de timón de barco adjunta con un ancla); aretes y pulsos hechos con coral, piedra correspondiente a distintos signos como agua marina, granate, topacio, esmeralda, etc.

Todos estos talismanes usados muy comúnmente en Panamá los usa el panameño con el fin de evitar la desgracia y atraer la buena suerte.

Algunos autores modernos nos hablan de efluvios ódicos que se desprenden de los talismanes, ello es, emanaciones sutiles que envuelven el cuerpo de las personas que los llevan, protegiéndolos como una coraza invisible.

De este sentir y creencia está anente el panameño al invertir con tanta seriedad y seguridad en sus medallas y talismanes. En estas corrientes místicas se encauzan a los niños que desde temprana edad se les asigna un santo y se les cuelga del pecho incitándolos a venerarlo y que pidan que los proteja y guíe por la vida.

Entre otros de los talismanes para atraer la buena suerte usados por el panameño tenemos: la herradura, el imán, una moneda agujereada, el trebol de cuatro hojas, guandú de siete guabas, la manito negra o blanca encasquillada en oro, un colmillo de animal también encasquillado en oro, un ajo en la cartera, etc.

Este uso es fácilmente observable si miramos con un poco de atención el cuello, manos, orejas de los panameños y la leontina del pantalón de los hombres y las patitas de conejo en los llaveros.

### Consulta de la Ouija

La Ouija es otro de los medios que se vale el panameño para averiguar sobre su suerte e indagar sobre las posibilidades de éxito en los números. Quizás este aspecto sea uno de los móviles que ha originado esa fiebre de la gente por investigar en el otro mundo los problemas del nuestro.

En relación con la Ouija, Marlene Revereh ha declarado lo siguiente:

“La Ouija es descendiente directa de las mesas que los espiritistas han venido usando desde mucho tiempo, en sesiones muy serias para probar que existen fuerzas ultraterrenales a nuestro alrededor”.

La Ouija es un tablero en el que figuran todas las letras del abecedario, los números del uno al diez y las palabras **sí**, **no** y **adiós**. Mediante este sistema contesta a nuestras preguntas con claridad a veces pasmosa y no precisa ni de hora, ni de clima, estado de tiempo o un ambiente especial.

La tabla debe colocarse sobre las piernas de aquéllas, pidiéndoles que las rodillas se mantengan en contacto. Ambas personas colocan la punta de los dedos sobre un objeto pequeño cuyo centro es transparente; puesto sobre el tablero, no debe ejercerse presión ninguna.

Según las explicaciones aparecidas en el párrafo anterior, el uso de la Ouija es fácil y cualquier persona aunque no haya

mostrado facultades para recibir mensajes del más allá puede hacer espiritismo con este sencillo tablero. Si las condiciones son favorables, el pequeño objeto se pondrá en movimiento deteniéndose brevemente sobre letras y números, uniendo las letras a medida que el aparato se para sobre ellas, pueden recogerse los mensajes.

En nuestra investigación fue muy significativo comprobar que un eminente cirujano visitaba a una señora reconocida como médium para consultarla sobre asuntos relativos a un problema profesional muy delicado. El citado galeno llegó con su uniforme tan conocido y preguntó dizque por una paciente. La señora fue y lo atendió en una récamara fuera de la vista del público. Esta actitud por parte del distinguido profesional es un indicador de que éstos, debido a su preparación universitaria, no quieren mostrar ampliamente sus creencias de este tipo.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

1. López, Luis A. *Sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia*, folleto Panamá (1902-1990) Panamá.
2. Adler, Alfred, *Psicología del Individuo*. (pp. 285).
3. Mireca, Eliade. *Lo sagrado y lo profano*.
4. Messer, Augusto. *Introducción a la psicología*.
5. Rubine J.B. *El alcance de la mente*.
6. Jones, Ernest y otros. *Psicología de hoy*. (pp. 10).

